



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014 - 2016

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAX.



**Tomás Basaldú Gutiérrez**  
**Presidente Municipal**

## **DIRECTORIO**

TOMÁS BASALDÚ GUTIÉRREZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

JUDITH EUGENIA SILVA ANGELINA

**SÍNDICO PROCURADOR**

RENATO JOSÉ LUIS BAÑOS GALÁN

**SÍNDICO HACENDARIO**

SABAS TOSCANO LÓPEZ

**REGIDOR DE HACIENDA**

LIBERIO AGUILAR MENDOZA

**REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y  
ECONÓMICO**

ALMA DELIA ÁLVAREZ ARELLANO

**REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

JULIO CESAR CHANONA SOLIS

**REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y  
DESARROLLO URBANO**

DIANA GUADALUPE PEÑA PEÑA

**REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO,  
JUVENTUD Y DEPORTE**

ANTONIA LORENZO RODRÍGUEZ

**REGIDORA DE MERCADOS Y COMERCIO**

SILVERIO FERNÁNDEZ SANTIAGO

**REGIDOR DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL  
PANTEONES Y RASTRO**

ROSALBA ACEVEDO DILLANES

**REGIDORA DE DESARROLLO RURAL,  
AGROPECUARIO Y PESCA**

IRINEO CRISÓFORO MEJÍA GONZÁLEZ

**REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO  
AMBIENTE**

AUGURIO VIDAL SILVA ANGELINA

**REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
TRÁNSITO MUNICIPAL**

# Contenidos

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

### Directorio

I.	Fundamento legal.....	7
II.	Misión, visión, objetivo general y valores.....	8
III.	Planeación del Desarrollo Municipal.....	9
IV.	El Plan de Desarrollo Municipal y la Participación Ciudadana.....	12
V.	Principios de la planeación de la actual administración.....	13
VI.	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.....	14
VII.	Contexto municipal.....	16
	7.1 Delimitación y estructura territorial.....	16
	7.2 Medio físico.....	18
	7.3 Dinámica sociodemográfica.....	21
VIII.	Ejes del Plan Municipal de Desarrollo.....	27
	8.1 Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad .....	29
	8.1.1 Gobernabilidad.....	30
	8.1.2 Formas de organización.....	32
	8.1.3 Fortalecimiento del municipio.....	36
	8.1.4 Procuración de justicia.....	40
	8.1.5 Conflictos agrarios.....	43
	8.1.6 Seguridad pública.....	44
	8.2 Crecimiento económico, competitividad y empleo.....	59
	8.2.1 Inversión y fomento productivo.....	59
	8.2.2 Empleo productivo y bien remunerado.....	61
	8.2.3 Competitividad.....	74
	8.2.4 Desarrollo urbano y turismo.....	76
	8.2.5 Abasto y seguridad alimentaria.....	79
	8.2.6 Ordenamiento territorial e infraestructuras.....	83
	8.3 Desarrollo social y humano.....	88
	8.3.1 Pobreza.....	88
	8.3.2 Infraestructura de la vivienda.....	91
	8.3.3 Desigualdad.....	95
	8.3.4 Marginación.....	100
	8.3.5 Grupos poblacionales de atención especial.....	105
	8.3.6 Educación.....	113
	8.3.7 Cultura.....	118
	8.3.8 Deporte.....	122
	8.3.9 Salud.....	124
	8.4 Gobierno honesto y de resultados. ....	130
	8.4.1 Transparencia y rendición de cuentas.....	130
	8.4.2 Finanzas municipales.....	133
	8.4.3 Eficiencia y eficacia administrativa.....	136
	8.4.4 Coordinación institucional.....	139
	8.4.5 Desarrollo institucional municipal.....	141
IX.	Políticas transversales.....	143
X.	Programación y presupuestación.....	151
XI.	Metas e indicadores.....	218
XII.	Seguimiento y evaluación.....	220

XIII.	Glosario.....	221
XIV.	Bibliografía.....	224
XV.	Anexos.....	226

- Evidencia de la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
- Matriz de Consistencia de Planeación Municipal
- Acta de priorización de obras
- Acta de aprobación del PMD por parte del Cabildo
- Acta de revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Pinotepa Nacional 2014-2016, por parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal





**TOMÁS BASALDÚ GUTIÉRREZ**

**Presidente Municipal Constitucional**

***“Un Gobierno amigo, trabajando para todos”***

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo es la respuesta del involucramiento de la sociedad, el gobierno municipal, académicos y especialistas comprometidos con el desarrollo del medio ambiente, social, económico e institucional de la Ciudad de Santiago Pinotepa Nacional.

En el Plan se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción, las cuales responden a las realidades y necesidades de Pinotepa, en ellas se definen y priorizan los problemas, plantean soluciones y se establece la forma y periodicidad para medir los avances. Se integra de 4 ejes: I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; II. Crecimiento económico, competitividad y empleo; III. Desarrollo social y humano; IV. Gobierno honesto y de resultados, los cuales permiten la organización secuencial de las tareas de gobierno.

El objetivo principal de la planeación es orientar la aplicación de recursos para un mayor desarrollo social, programar las acciones del gobierno y focalizarlas en actividades productivas con base en prioridades, promover la participación y conservación del medio ambiente para asegurar el desarrollo de nuestra gente y futuras generaciones.

Promoviendo los valores de pro-actividad, paz y transparencia, guiaré la toma de decisiones y aplicación de recursos aprovechando todas las oportunidades del entorno municipal para dar dirección al progreso de nuestra comunidad.

Desarrollaremos el máximo potencial de cada mujer y hombre de nuestra Ciudad, conservando nuestro patrimonio ancestral, esencia cultural que nos permite el reconocimiento de los órdenes de Gobierno Federal y Estatal.

Seremos un gobierno incluyente que escuche a todos aquellos que participen y evalúen la gestión pública. Transparentaremos el manejo de los recursos para erradicar la corrupción, por ello trabajaré incansablemente con un grupo de colaboradores preparados y entregados a servir de manera ética, expedita y profesional, con el único objetivo de alcanzar la paz y reconciliación social de nuestro pueblo.



TOMÁS BASALDÚ GUTIÉRREZ  
Presidente Municipal Constitucional  
Santiago Pinotepa Nacional.

## I. FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2014- 2016 de la Ciudad de Santiago Pinotepa Nacional, se encuentra fundamentado en los Artículos 2, apartado B, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 20 párrafo 15 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; Artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; Artículos 1 Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Su estructura y contenido se apegan a los ordenamientos legales que dan sustento a los programas y acciones a emprender durante los tres años de gestión.



## **II. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVO GENERAL Y VALORES**

### **MISIÓN**

Somos un gobierno que trabaja por el desarrollo del medio ambiente, económico e institucional y que cumple con la rendición de cuentas en la gestión, administración y evaluación de la aplicación del recurso público, garantizando a nuestros habitantes una honesta administración.

### **VISIÓN**

Desarrollar el máximo potencial de cada mujer y hombre de nuestra Ciudad, que conlleve al reconocimiento de los órdenes de Gobierno Federal y Estatal.

### **OBJETIVO GENERAL**

La paz y seguridad social de nuestro pueblo.

### **VALORES**

#### **Pro actividad**

Desarrollo de acciones creativas y estratégicas de manera responsable para prever y actuar de manera positiva en las diferentes circunstancias que se presenten, generando la sana convivencia social.

#### **Paz**

Mantener un estado de tranquilidad estable que se caracterice por la no permanencia de conflictos.

#### **Transparencia**

Difundir la información de la aplicación, evaluación e impacto del ejercicio del recurso público, otorgando credibilidad social en la mejora de la relación entre el gobierno y la sociedad.

### III. PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Si hay ausencia de un Plan se improvisa, pero si se quiere llegar a un lugar determinado, entonces debe elegirse el camino óptimo y para eso nos sirve la planeación del desarrollo municipal.

El proceso de planeación del Plan Municipal de Desarrollo es un conjunto de actividades que comprende las etapas de formulación; discusión-aprobación; ejecución, control y seguimiento y; evaluación<sup>1</sup>.



Dicha planeación es la base para construir el presente y el futuro de las nuevas generaciones, buscando mejores condiciones de vida, para cada hombre y mujer de nuestra tierra.

Los lineamientos van en relación a temas de desarrollo del medio ambiente, social, económico e institucional, a través de la transparencia y rendición de cuentas de la administración, gestión y aplicación del recurso público para el desarrollo humano de Santiago Pinotepa Nacional.

El proceso de planeación de la actual administración, será regido por un proceso continuo, integral y flexible con relación a los proyectos sociales y políticos de nuestra comunidad.

---

<sup>1</sup> Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los municipios del estado de Oaxaca.

Dentro de esta etapa de planeación se han establecido 4 ejes:

- 1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad**
- 2. Crecimiento económico, competitividad y empleo**
- 3. Desarrollo social y humano**
- 4. Gobierno honesto y de resultados**

Los cuales estarán presentes a lo largo de la gestión de gobierno.

El Plan Municipal es el elemento de gestión que busca promover y alcanzar el desarrollo de todos los habitantes del municipio con la participación democrática de la sociedad. Este instrumento, permite organizar los insumos con que cuenta nuestro pueblo en forma racional y definir los objetivos para dar dirección al progreso de nuestra comunidad, se integra por los ejes que permiten la organización secuencial de las tareas de gobierno, coordinando los recursos económicos, humanos, materiales, tecnológicos y sociales para la consecución del desarrollo integral de nuestra ciudad, también considera tiempos estimados para la ejecución, define mecanismos de seguimiento y evaluación de acciones, incorporando para ello a las instancias de planeación y vigilancia social.

El Plan, como documento rector de la planeación municipal, incluye las demandas sociales que aquejan a las mujeres y hombres de nuestro pueblo, por los que se pretenden lograr objetivos estratégicos que impliquen la definición y priorización de los problemas, planteamiento de soluciones, estableciendo la forma y periodicidad para medir los avances.

## **DISCUSIÓN Y APROBACIÓN**

De conformidad con los Artículos 43 fracciones XV y XXVI, 68 fracciones IV y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el PMD se debe publicar dentro de los 6 primeros meses de la administración.

El día 02 de mayo de 2014, analizamos junto con el Consejo de Desarrollo Social Municipal el contenido del Plan, discutimos su viabilidad y factibilidad para su correcta ejecución.

Comprometidos con la correcta ejecución de las acciones plasmadas en el Plan, el día 08 de mayo de 2014 en sesión de cabildo, se aprobó por unanimidad el PMD.

La publicación del Plan se difundió en la gaceta municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado una vez revisado y registrado por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca.

## EJECUCIÓN

En esta etapa las premisas establecidas se llevarán a la práctica, apegándose al cumplimiento de los objetivos y líneas de acción contenidas en el PMD, considerando los ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos y otros ingresos.

## CONTROL Y SEGUIMIENTO

Consiste en la identificación del grado de cumplimiento y progreso de los programas municipales. Mediante controles e indicadores de información de calidad llevaremos un adecuado seguimiento de los avances de todos los programas, proyectos y acciones que ejecutemos, lo cual permitirá una adecuada evaluación de estrategias que incidan en la asignación y reasignación del gasto.

## EVALUACIÓN

Es la valoración de las actividades de gobierno, ésta se realizará durante la ejecución de las líneas de acción, midiendo constantemente los resultados obtenidos.

Con la Metodología del Marco Lógico<sup>2</sup> pretendemos en el desarrollo de la ejecución de actividades, proponer medidas correctivas y soluciones ante las acciones planteadas en el PMD que no alcancen los resultados programados. En una visión integral, la evaluación determinará el nivel de avance, además de los logros cualitativos y cuantitativos; rescatará la experiencia del proceso de ejecución e integrará la opinión de los habitantes del municipio, como parte de la **consulta ciudadana**.

---

<sup>2</sup> Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Edgar Ortégón, Juan Francisco Pacheco y Adriana Prieto, "Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas" en **serie del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)**, Manual 42, Santiago de Chile, julio de 2005., p.13.

#### IV. EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan Municipal de Desarrollo se ha construido mediante un proceso de planeación estratégica, elaboración de diagnóstico, análisis, priorización de problemas y desarrollo del proceso de la metodología del Marco Lógico.

El involucramiento de la sociedad, el gobierno municipal, académicos y especialistas ha enriquecido la formulación del Plan con el propósito de organizar la conformación de los ejes de gobierno para alcanzar los objetivos trazados por esta administración. Las prioridades que se plantean en este documento son resultado de las peticiones ciudadanas que se levantaron durante la campaña electoral.

Comprometidos con la ciudadanía, este gobierno, será el que escuche a cada mujer y hombre que participe y evalúe la gestión de nuestra administración.



## V. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN

### a) Corresponsabilidad

La responsabilidad del desarrollo social en nuestro municipio depende de la sociedad y el gobierno, este PMD es el instrumento de regulación de cada una de las funciones del municipio, las cuales se integran y coordinan de modo que constituyen un documento rector para la ciudadanía y el gobierno municipal, tomando a la corresponsabilidad como la actuación armónica entre los integrantes del H. Ayuntamiento en beneficio de los ciudadanos.

### b) Participación ciudadana

La voluntad del pueblo es el sustento de nuestro gobierno, la participación ciudadana será la que incida en la toma de decisiones para la implementación, control, ejecución y evaluación de los asuntos públicos.

Como mecanismo de participación ciudadana, daremos apertura a la *consulta ciudadana*, la cual dará legitimidad a nuestra administración.

### c) Interculturalidad

Fomentaremos el impulso a la cultura y rescate de las diversas tradiciones y costumbres del Municipio incorporando a las comunidades **indígenas y afro-descendientes** en el proceso de Desarrollo Municipal, tomando en cuenta el respeto mutuo e igualdad.

### d) Productividad y Competitividad

Impulsaremos al sector productivo con acciones estratégicas definidas para generar con valor y calidad la producción y distribución de los sectores económicos, generando con ello la capacidad de competir a nivel regional, estatal y nacional el posicionamiento de las diferentes especies de producción.

### e) Rendición de cuentas y transparencia

Daremos cumplimiento en tiempo y forma a la entrega de la información a las autoridades facultadas en la vigilancia, revisión y fiscalización de los recursos.

A través de las herramientas tecnológicas divulgaremos la información otorgada a las autoridades, con el objetivo de que la sociedad conozca y evalúe nuestra gestión.

Informaremos a la ciudadanía sobre las acciones realizadas en nuestra gestión, con el fin de que conozca que su gobierno está haciendo lo que difunde y publica. La consulta ciudadana, será la que nos sujete a la opinión pública para que los habitantes puedan evaluar las estrategias implementadas en el desarrollo de nuestro municipio.

## VI. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016

El PMD incorpora los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que presentó el Presidente de la República, el Lic. Enrique Peña Nieto el cual contiene 5 metas nacionales que son: México en paz, México Incluyente, México con educación de calidad, México próspero y México con responsabilidad global.

El apego a las metas nacionales proyecta a Pinotepa Nacional en un crecimiento económico que involucra factores como seguridad pública, igualdad social y cultural, participación social, desarrollo humano y protección de los recursos naturales, los cuales forman parte integral de la misión que se tiene para alcanzar la visión que permita desarrollar el máximo potencial de nuestros habitantes.

Se mantiene analogía con el Plan Estatal de Desarrollo planteado por el Gobernador Lic. Gabino Cué Monteagudo en los ejes de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo; Desarrollo Social y Humano, y; Gobierno Honesto y de Resultados.

Alineados a los niveles de gobierno y con el involucramiento de la sociedad, planteamos como objetivo general la paz y reconciliación social de nuestro pueblo basado en los ejes estatales coordinados con las políticas transversales de pueblos indígenas, equidad y género y; sustentabilidad territorial.

De manera gráfica a continuación agrupamos por nivel de gobierno los objetivos, metas, ejes y políticas transversales.

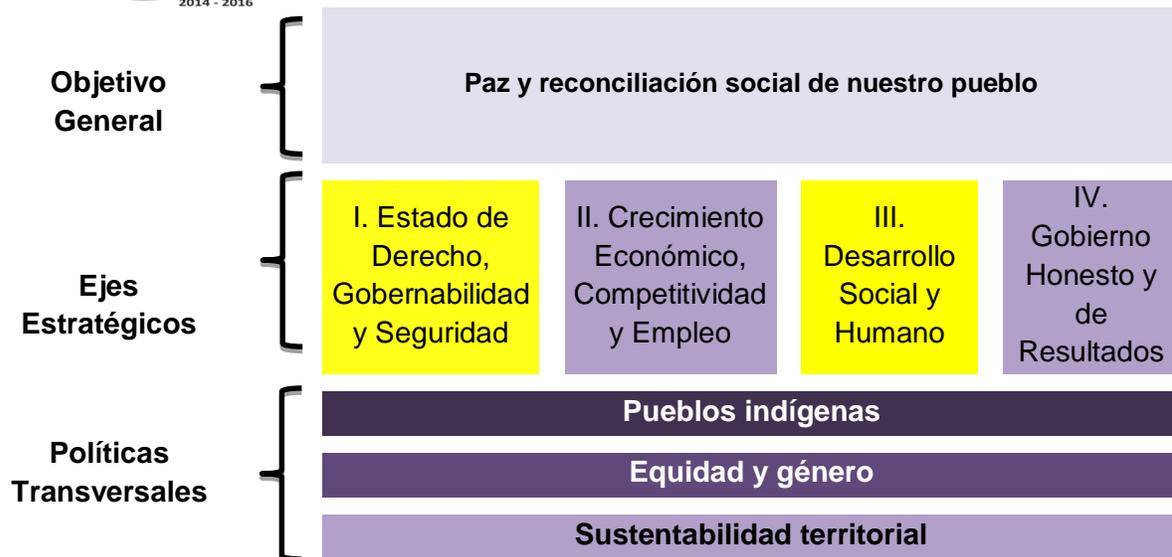




## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2014-2016



## VII. CONTEXTO MUNICIPAL

### 7.1 Delimitación y estructura territorial

La superficie territorial de Oaxaca es de 93 mil 757 kilómetros cuadrados; lo que representa el 4.8 por ciento del total nacional. Por su extensión, ocupa el quinto lugar del país después de los estados de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango.

#### **Coordenadas geográficas (latitud y longitud)**

El municipio de Santiago Pinotepa Nacional se ubica en las siguientes coordenadas geográficas: 98°03' longitud oeste, 16°20' latitud norte y está a una altura de 200 metros sobre el nivel del mar.

#### **Superficie municipal**

Cuenta con una superficie de 719.56 km<sup>2</sup>, representa un 0.75 por ciento de la superficie total del estado.

#### **Colindancias**

Colinda al norte con San Miguel Tlacamama; al noreste con Pinotepa de Don Luis y San Andrés Huaspaltepec; al este con Santa María Hutzolotitlán; al oeste con San José Estancia Grande, Santiago Llano Grande y Santo Domingo Armenta; al sur con el Océano Pacífico.

#### **Región geopolítica**

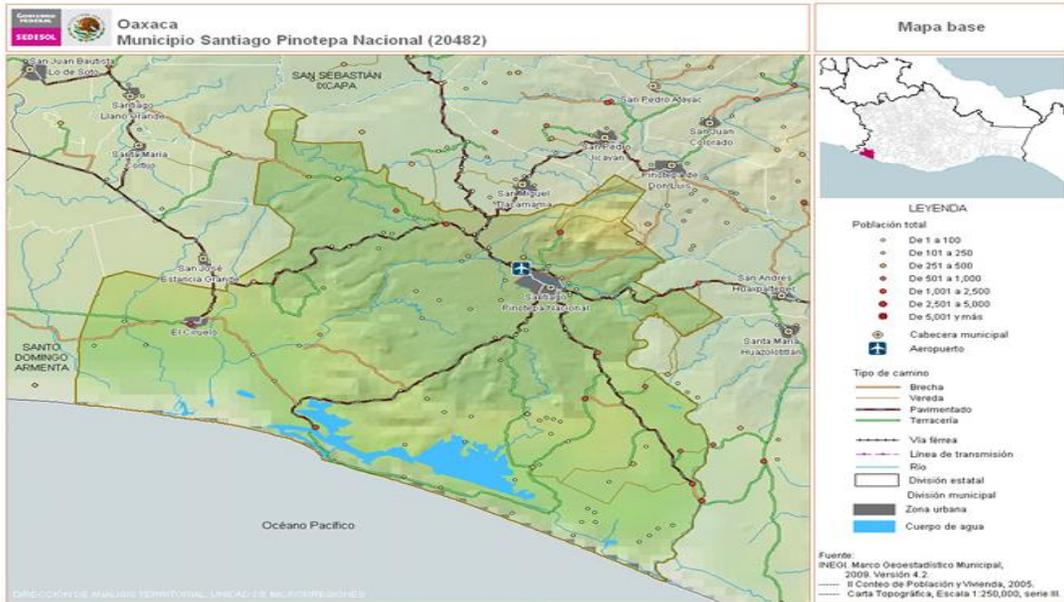
Pinotepa Nacional pertenece a la microrregión 27 y es uno de los 93 municipios pertenecientes a las microrregiones tipo 3 (Microrregiones con pobreza y marginación urbana), localizado en el 21 Distrito de Jamiltepec, se ubica en la región de la Costa<sup>3</sup>. Es un polo de desarrollo estratégico que puede favorecer el desarrollo de las microrregiones que se ubican a su alrededor.

#### **Mapas de Micro y Macro localización**

La Micro-localización del municipio se presenta en el mapa siguiente, en él se observa que los centros urbanos lo constituyen principalmente la cabecera municipal y la localidad denominada El Ciruelo. También se visualizan los distintos tipos de carreteras y cuerpos de agua que posee el territorio.

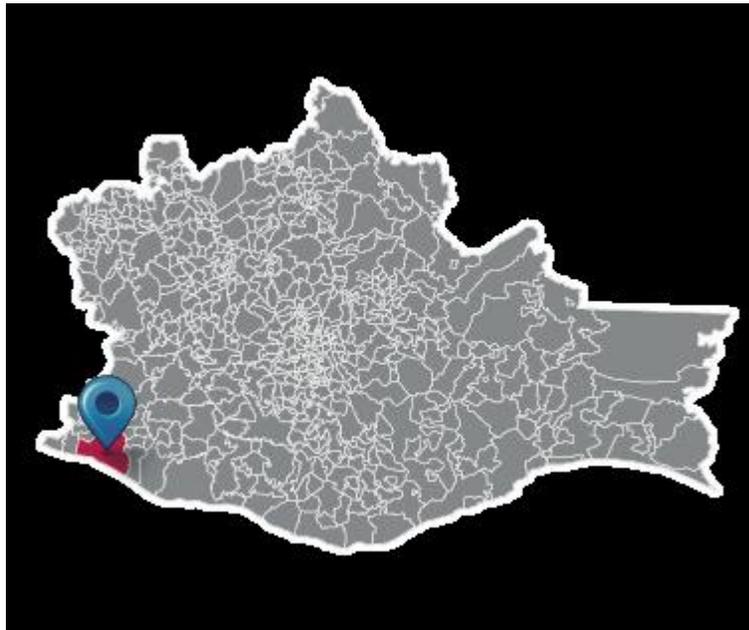
---

<sup>3</sup> Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH)



FUENTE: Unidad de microrregiones Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 2013.

El siguiente mapa plasma la Macrolocalización del municipio en el territorio estatal y distrital.

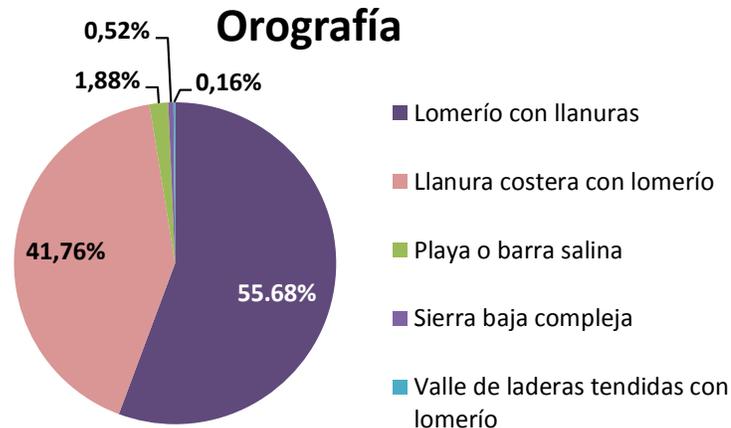


Fuente: Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social. SEDESOL, 2014.

## 7.2 Medio físico

### Orografía

La **orografía** del territorio del municipio se compone de las siguientes topoformas: Lomerío con llanuras (55.68%), Llanura costera con lomerío (41.76%), Playa o barra salina (1.88%), Sierra baja compleja (0.52%) y Valle de laderas tendidas con lomerío (0.16%).



### Hidrografía

Respecto a los recursos **hídricos**, el municipio pertenece a la Cuenca Río, Ometepec o Grande (8.20%) y río La Arena y Otros (91.80%); y a la Subcuenca L. de Motengo (70.01%), R. La Arena (21.79%) y Riío Nuevo o Cortijos (8.20%). Las corrientes de agua que se ubican en el municipio son perennes e intermitentes, solamente el 2.60 de ellos son Perennes, de las que sobresalen la Laguna Corralero, Tecomate y la Laguna La Salina.

### Flora y fauna

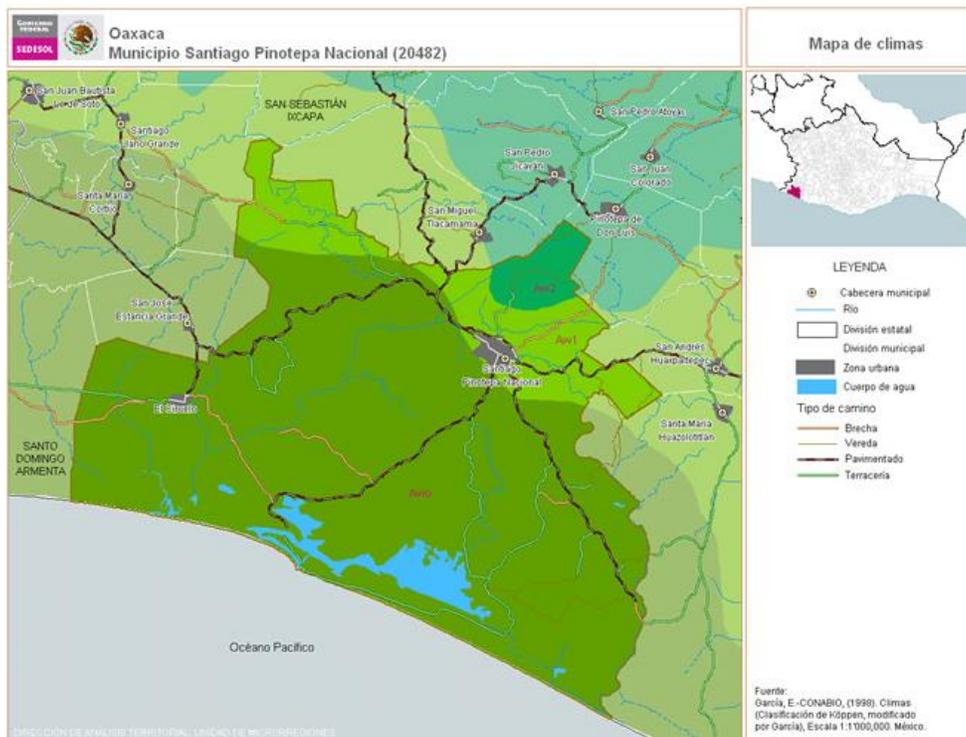
Derivado de las condiciones anteriores, en el territorio municipal se encuentra la siguiente **flora**: guanacaste, guarumbo, guamúchil, samaritan, drago, jocotillo, árbol de arco, piedra, tizundo, hormiguero, cacahuananche, chipilillo, bocote, cedro, caoba, roble, frutillo, amate, pochota, algarrobo, macuil, alague, tepeguaje, cubato, cornezuelo, saladillo, mangle, botoncillo, zopilote, cuatololote y quebracho entre otros, zacates naturales, carrizos, malvas, ciperáceas, bledos, verdolagas, quiebra platos, palmeras, mango, plátano, cítricos, papaya, almendros, maracuyá, guanábanas, tamarindos, aguacate, chicozapotes, coco, mamey, entre otros.

Mientras que la **fauna** local se integra por: Zorrillos, zorros, ardillas, tuzas, puerco espín, conejos, tigrillos, mapaches, tejones, jabalíes, tlacuaches, venado cola blanca,

coyotes, ratones, murciélagos, anguilas, lechuzas, loros, cotorros, perico, codornices, golondrinas, zanates, urracas, calandrias, palomas, cucuchas, guacos, quebranta huesos, tecolotes, pichuacas, carpinteros, guichos, primavera, cardenales, colibríes, garzas, zacuaro, garzones, alcatraces, buzos, gaviotas, patos, pichiches, zopilotes, golondrinas, ticuyos y chachalacas. También se cuenta con la presencia de Insectos: arrieras, avispas, cucarachas, grillos, chapulines, abejas, escarabajos, cien pies, hormiga león, tábanos, moscas, zancudos, gengenes, chambale (libélula), grillo niño (cucuniño), caballo del diablo, abejorro, mantis religiosa, luciérnagas, comején (termitas) y hormigas tigre; arácnidos: arañas, tarántulas, alacranes, garrapatas, viuda negra; anfíbios: sapos, ranas, tetereque; peces: mero, guachinango, pargo, robalo, raya, ostra, pez murciélago, sierra, tiburón azul, camarón, langosta, ostiones, callo de hacha y almejas, mojarra blanca, mojarra negra, zacamiche, cuatete, cabezuda, lisa, pargo, camarón, jaiba y ti chindas, langostino, camarones de agua dulce, trucha, mojarra negra y cangrejo entre otros.

## Clima

Para determinar el **clima**, generalmente se analiza la temperatura y la precipitación que se presenta en un territorio. El rango de temperatura en el municipio va de 26 a 28°C y la precipitación anual va de 1 000 a 2 000 mm. Lo anterior configura que los climas predominantes son Aw0 (84.43%) y Aw1 (13.63% de la superficie municipal).

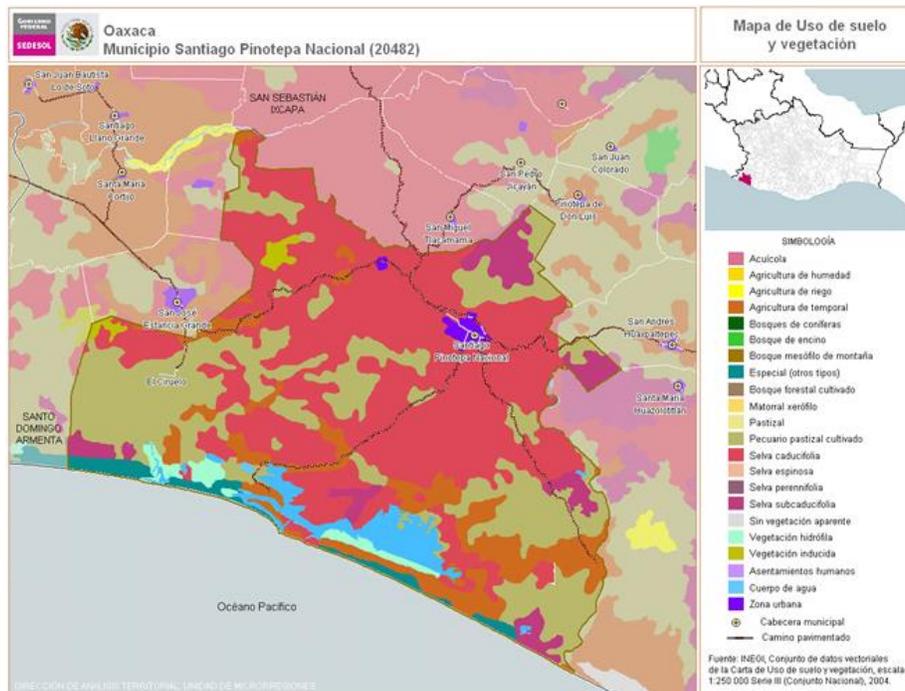
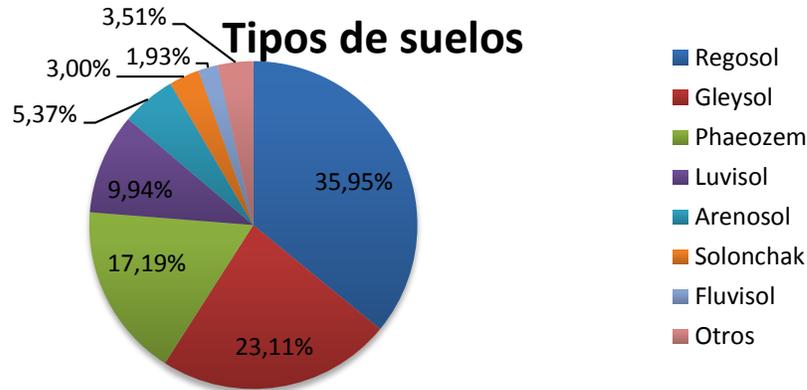


**FUENTE:** Elaboración de la SEDESOL a partir de García, E.– Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) (1998). Climas (Clasificación de Köppen, modificado por García). Escala 1:1'000,000. México.

## Uso del Suelo

El uso que se le da al **suelo** y el tipo de vegetación es variada. Sin embargo, sobresale del suelo para soporte de la vegetación natural e inducida, el desarrollo de las actividades agropecuarias (10.78%) y el uso urbano (1.17%).

El tipo de suelo del municipio es variado, pero predominan el suelo denominado Regosol (35.95%) y Gleysol (23.11%). El Phaeozem (17.19%), Luvisol (9.94%), Arenosol (5.37%), Solonchak (3.00%) y Fluvisol (1.93%) juegan un papel secundario.



**FUENTE:** Elaboración propia a partir de INEGI (2004). Conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de suelo y vegetación. Escala 1:250,000, Serie III (Conjunto Nacional), México.

## Principales ecosistemas

Los principales ecosistemas existentes en el territorio es la Selva caducifolia (47.01%), Pecuario pastizal cultivado (28.69%), Agricultura de temporal (10.61%), Selva subcaducifolia (5.35%) de la superficie municipal.

## Recursos naturales

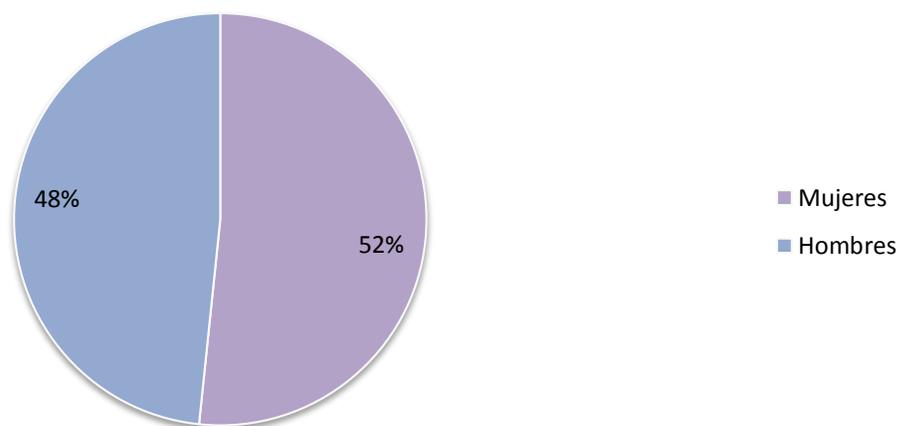
Dado que Santiago Pinotepa Nacional posee variedad de climas, vegetación, suelo y orografía, permite que en el territorio municipal existan recursos naturales susceptibles de ser aprovechados o de fortalecer su aprovechamiento actual. Dichos recursos naturales son: el agua de las lagunas y de las corrientes de agua perenne, las especies maderables y no maderables de las selvas, sabanas, maglares y dunas; terrenos con aptitud agrícola y ganadera, sin dejar de lado la presencia de costas y mares.

## 7.3 Dinámica sociodemográfica

### Población

Santiago Pinotepa Nacional representa a nivel estatal el 1.3 por ciento del universo de población en el estado, con un total de 50,309 habitantes, de los cuales 25,981 son mujeres y 24,328 son hombres.

**Población total, clasificación por sexo**



FUENTE: INEGI. Censo de población y Vivienda, 2010.

Los **grupos quinquenales** son grupos de edad clasificados por cada 5 años, en esta distribución se observa que en nuestro municipio el grupo de edad de 15 a 19 años (12 % del total de la población) es el que posee más cantidad poblacional con respecto a

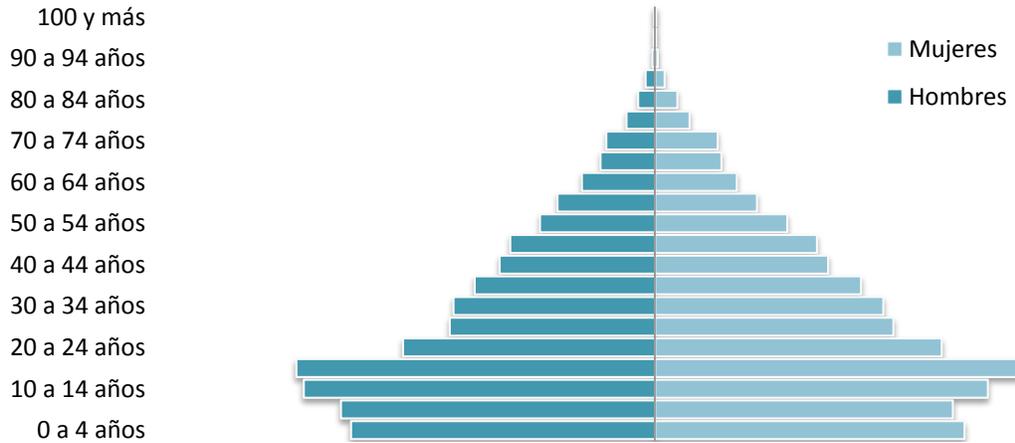
los otros grupos de edad, seguido por la población que se encuentra en un rango de 10 a 14 años, los cuales representan el 11 por ciento del total de grupos quinquenales.

Santiago Pinotepa Nacional, es un municipio donde en su mayoría habitan personas jóvenes. El 60 por ciento de los habitantes se encuentra en el rango de edad de los 0 a los 29 años de edad. El rango de edad de 30 a 64 años representa el 34 por ciento, mientras que los grupos de edad de 65 años y más representan el 6 por ciento de los habitantes de nuestra Ciudad.

<b>Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo.</b>			
<b>Grupos de edad</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
0 a 4 años	5,091	2,522	2,569
5 a 9 años	5,078	2,607	2,471
10 a 14 años	5,675	2,914	2,761
15 a 19 años	6,015	2,978	3,037
20 a 24 años	4,472	2,093	2,379
25 a 29 años	3,686	1,705	1,981
30 a 34 años	3,569	1,674	1,895
35 a 39 años	3,209	1,497	1,712
40 a 44 años	2,725	1,290	1,435
45 a 49 años	2,545	1,202	1,343
50 a 54 años	2,055	956	1,099
55 a 59 años	1,655	810	845
60 a 64 años	1,286	605	681
65 a 69 años	1,005	455	550
70 a 74 años	922	403	519
75 a 79 años	523	237	286
80 a 84 años	325	141	184
85 a 89 años	155	77	78
90 a 94 años	48	23	25
95 a 99 años	24	14	10
100 y más	16	8	8
No especificado	230	117	113
<b>Total</b>	<b>50309</b>	<b>24328</b>	<b>25981</b>

**FUENTE:** INEGI. Censo de población y Vivienda, 2010.

## PIRAMIDE DE POBLACIÓN



FUENTE: INEGI. Censo de población y Vivienda, 2010.

De la población total del municipio, 29,604 habitantes que representan el 59 por ciento de la población viven en la cabecera municipal, seguido en menor proporción por las localidades de Collantes, El Ciruelo, Mancuernas y Santa María Jicaltepec, cada una de las cuales participan con el 4 por ciento.

### Población indígena

En el municipio existen 9,421 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 19 por ciento de la población del municipio. De ese universo 371 personas hablan solamente su lengua materna (mixteco y amuzgo) y el resto son bilingües (lengua maternas y español), lo que denota la preservación de la cultura ancestral y a la vez la integración a la cultura nacional.

### Tasa de crecimiento

El comportamiento del crecimiento de la población del municipio en el periodo de 2000 al 2010 es ligeramente superior al observado en el estado de Oaxaca en un 0. 329 por ciento.

Entidad/Municipio	Población total		Tasa de Crecimiento promedio anual de la población (%)
	2000	2010	
Oaxaca	3,438,765	3,801,962	1.122
Santiago Pinotepa Nacional	44,193	50,309	1.451

Fuente: Elaboración propia con información de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

La estructura por principales grupos de edad de la población del municipio de Pinotepa está sufriendo reacomodos. Por un lado la población joven en edad de trabajar creció ligeramente, al pasar de 26.7 por ciento en el año 2000 al 28.3 por ciento en el año 2010. Respecto a la población adulta mayor, esta presenta un comportamiento más significativo, dado que tuvo un crecimiento de 2 puntos porcentuales durante el periodo de análisis.

Entidad/Municipio	Población de 15 a 29 años (%)		Población de 60 y más años (%)	
	2000	2010	2000	2010
Oaxaca	26.1	26.2	8.5	10.7
Santiago Pinotepa Nacional	26.7	28.3	6.5	8.6

Fuente: Elaboración propia con información de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

## Densidad migratoria

Con respecto a este último, el municipio se cataloga como de Bajo Grado de Intensidad Migratoria a los Estados Unidos, con un índice de intensidad migratoria de -0.08161.

Indicadores de migración, 2000	
Categoría migratoria intermunicipal [1]	Equilibrio
Índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	-0.08161
Grado de intensidad migratoria a los Estados Unidos [2]	Bajo

Fuente: [1] CONAPO. Migración intermunicipal 1995-2000.

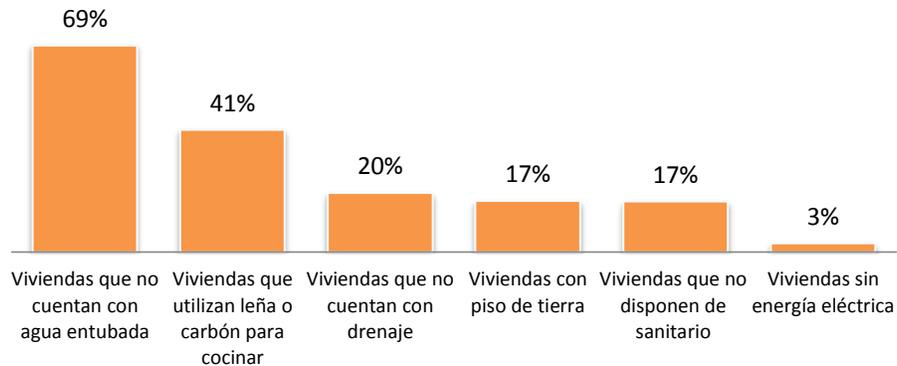
[2] CONAPO (2002). Índice de Intensidad migratoria México-Estados Unidos 2000.

## Total de hogares y viviendas particulares

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en Santiago Pinotepa Nacional existen 12, 291 viviendas particulares habitadas (VPH), 1.3 por ciento del total de hogares en la entidad, las cuáles serán el universo de estudio de los servicios básicos de la vivienda que consideramos en este Plan de Desarrollo.

Del total de VPH, 2, 102 viviendas cuentan con piso de tierra. Una alta proporción de las viviendas cuentan con servicios de luz eléctrica (11, 890 viviendas, que representa el 97%). Por otro lado, 8, 482 viviendas carecen de agua entubada (69%), mientras que sólo 3, 738 disponen de ella. Respecto al servicio de drenaje, la problemática no está en la provisión de este servicio pues el 80 por ciento del total de viviendas cuentan con este servicio, el problema radica en el tratamiento de estas aguas residuales. El 41 por ciento de las viviendas utilizan leña o carbón para cocinar y el 17 por ciento no disponen de sanitario.

## Carencias en servicios básicos de la vivienda



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, Principales Resultados por Localidad (ITER)

### Tamaño promedio de los hogares

El tamaño promedio de los hogares del municipio es ligeramente superior al promedio estatal, y manifiesta una tendencia descendente entre el año 2000 y el 2010, seguramente como efecto de las campañas de planificación familiar y la emigración.

Nombre	Tamaño promedio de los hogares c/	
	2000	2010
Oaxaca	4.5	4
Santiago Pinotepa Nacional	4.7	4.1

Fuente: Elaboración propia con información de los Censos de Población y Vivienda, INEGI.

### Hogares con jefatura femenina

Del total de hogares censales en nuestro municipio, el 29 por ciento (3, 551) son hogares con jefatura femenina.

### Grado promedio de escolaridad

En nuestro país, los habitantes de 15 años y más tienen 8.6 grados de escolaridad en promedio, en nuestro estado 6.9 y en nuestra ciudad tenemos 7.1 grados de escolaridad, respecto al último censo de población y vivienda registrado por el INEGI.

El grado promedio de escolaridad de Santiago Pinotepa Nacional se mantuvo igual que el del estado en el año 2000 y se ha mantenido por arriba del promedio estatal desde 2005.

## Total de escuelas

Referente al tema educativo, de acuerdo al INEGI existen 141 escuelas de todos los niveles en nuestro municipio, incluyendo 7 escuelas de nivel medio superior y 2 de educación superior.

En la cabecera municipal, contamos con 43 planteles educativos de nivel básico, clasificados en 17 escuelas preescolares, 19 primarias, y 7 secundarias, las cuales en su conjunto atienden a un total de 7, 332 alumnos.

NIVEL	ZONA ESCOLAR	TOTAL ESCUELAS	ALUMNOS		TOTAL
			HOMBRES	MUJERES	
PREESCOLAR GRAL.	26	7	398	386	784
PREESCOLAR GRAL.	38	5	167	144	311
PREESCOLAR INDIGENA	73	3	114	108	222
PREESCOLAR INDIGENA	135	2	96	130	226
PRIMARIA INDIGENA	135	2	192	195	387
PRIMARIA GRAL.	49	4	368	324	692
PRIMARIA GRAL.	100	6	636	644	1280
PRIMARIA GRAL.	138	7	749	669	1418
SECUNDARIAS GRALES.	7	2	477	459	936
SECUNDARIAS GRALES.	8	1	305	250	555
SECUNDARIAS GRALES.	26	2	168	141	309
SECUNDARIAS GRALES.	28	2	93	119	212

**Fuente:** Delegación de servicios educativos de Pinotepa Nacional, Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, marzo 2014.

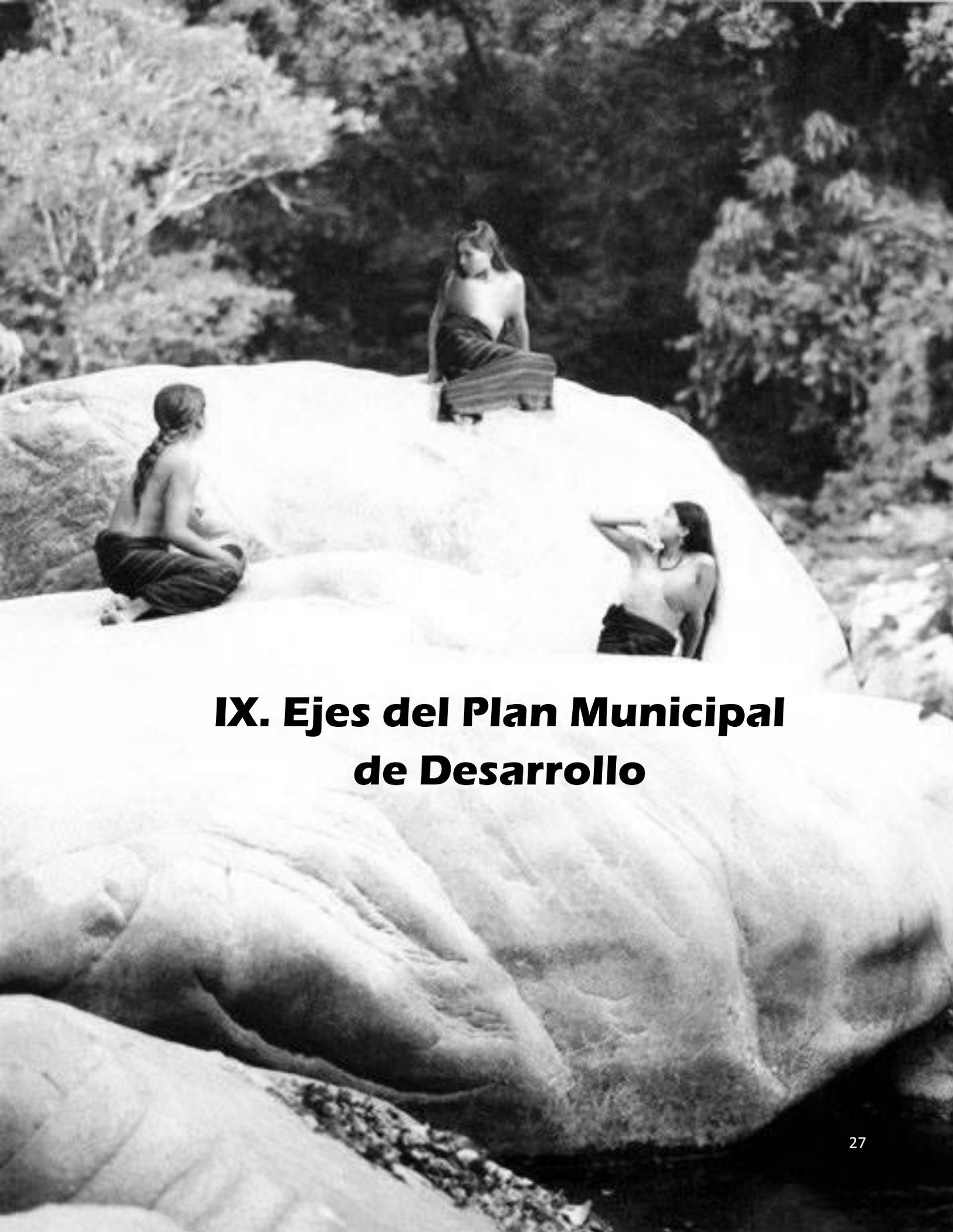
De acuerdo con el INEGI el 17 por ciento de población de 15 años y más es analfabeta, 16 por ciento no tiene escolaridad, 16 por ciento tiene primaria incompleta y el 6 por ciento no concluyó sus estudios de nivel secundaria.

## Personal médico

De acuerdo con los datos del anuario estadístico de Oaxaca 2011 existen un total de 115 médicos que atienden a 27, 789 personas derechohabientes a los servicios de salud, por lo que es prioritario el apoyo de los gobiernos federal y estatal para que la distribución de los médicos en nuestro municipio sea relativo al total de derechohabientes.

## Unidades médicas

Actualmente contamos con un Hospital regional, 14 centros de los Servicios de Salud de Oaxaca, 3 centros de salud IMSS-Oportunidades, 2 clínicas del ISSSTE y una clínica IMSS.



## **IX. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo**

# CABINETE REGIONAL DE SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



# Eje 1

## 9.1 Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Este eje aborda las problemáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos o programas asociados principalmente con la impartición de justicia. Así, entre otros temas, en este eje se aborda la gobernabilidad, formas de organización, fortalecimiento del municipio, procuración



de justicia, conflictos agrarios y seguridad pública, que vigorizan el Estado de Derecho y contribuyen a la consolidación de una gobernabilidad más democrática.

La confianza, la certeza jurídica, el apego de la actuación de los servidores públicos a las reglas sociales, los derechos privados y humanos, así como eficacia de la policía municipal y de los órganos de procuración e impartición de justicia se han visto trastocados en nuestro municipio por la corrupción y el ineficiente burocratismo. Por ello replanteamos nuestro compromiso de gobierno y reafirmamos con un equipo de colaboradores honestos y responsables el hacer de un Pinotepa, un verdadero estado de derecho, reto importante y prioritario en nuestra administración, para recobrar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

La escasa atención y nulo apego a la Ley ha sido recurrente en instituciones de impartición de justicia tanto a nivel estatal como municipal, ocasionando un atento contra nuestras formas de convivencia, trastocando el flujo de nuestras vidas y actividades habituales que limitan el progreso y desarrollo de nuestra ciudad. Esta situación ha generado durante los últimos años altos costos económicos y sociales a Pinotepa, pero también, la violación a los derechos humanos principalmente en los pueblos indígenas que tienen un acceso limitado a servicios de defensa pública ofrecidos en sus lenguas maternas. Por lo anterior, garantizaremos la certeza jurídica vigilando el respeto a la ley, buscando que la justicia se convierta en una práctica cotidiana.

## 9.1.1 GOBERNABILIDAD

### 9.1.1.1 Diagnóstico

En el lenguaje político común, el gobierno es un conjunto de personas que ejercen el poder político y que determinan la orientación política de una cierta sociedad<sup>4</sup>. En nuestro municipio hemos conseguido dejar las prácticas de los círculos cerrados de poder, para dar paso a la participación de los ciudadanos en el desempeño de las instituciones administrativas.

Somos un gobierno caracterizado por la cooperación y coordinación social entre los actores públicos y privados, contando con capacidad institucional para articular y mediar las diversidades de intereses, construir acuerdos e implementar acciones que den respuestas efectivas a la ciudadanía, respetando los derechos individuales y sociales de las personas con la finalidad de garantizar una eficiente gobernabilidad para nuestros habitantes.

Pinotepa es una ciudad donde se promueve la participación ciudadana, la toma de decisiones las establecemos de manera horizontal, es decir, entre gobierno y sociedad, a esta acción en el sistema político se le llama democracia.

Este gobierno es una administración pública responsable, que debe su razón de ser a los ciudadanos. Por ello en los ámbitos de la gobernabilidad democrática, la transparencia en el manejo de los recursos será el centro del quehacer municipal.

Con la consecución del desarrollo democrático, nuestros habitantes estarán seguros de que tienen a su lado un gobierno amigo de valores compartidos y cuyos resultados beneficiarán a todos los sectores de la sociedad, la cual evaluará las acciones de gobierno. Con la consulta ciudadana, integraremos la opinión de los diversos actores políticos sociales para que puedan influir en los temas y decisiones de interés público a través de la información, control y vigilancia de las políticas, así como la función pública en general.



---

<sup>4</sup> Bobbio Norberto, Matteucci Nicola, Pasquino Gianfranco (2011) Diccionario de política. México: Siglo XXI editores S.A. de C.V.

La estabilidad social que llevaremos a cabo se traducirá en el aseguramiento de la representatividad de las diferentes fuerzas políticas, evitando la violencia, la corrupción y la impunidad. Conciliaremos el uso del diálogo con las diferentes organizaciones que existen en nuestro territorio, respetando la Ley y el orden público.

### 9.1.1.2 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Malos manejos de los recursos municipales.	Desconfianza de la sociedad en el quehacer gubernamental.	Nula participación de la ciudadanía.

#### Objetivo 1

Garantizar la gobernabilidad democrática en el municipio, respondiendo a las exigencias de nuestra población que propicien el desarrollo del gobierno.

#### Estrategia 1.1

Atención eficiente y eficaz en la conciliación entre los diferentes grupos de la sociedad civil para consolidar las demandas ciudadanas pacíficas e institucionales que no dañen el orden social.

#### Líneas de acción 1

- Promoción de la participación activa de los habitantes en la consulta ciudadana.
- Mesas de negociación oportunas y con capacidades decisorias para la resolución de conflictos.
- Ambiente institucional sano de confianza en la población.
- Servidores públicos capacitados en la resolución de demandas ciudadanas.
- Dirección de comunicación social que promueva y difunda las acciones, programas, servicios y avances del trabajo que realizamos en el municipio, a través de los diferentes medios de comunicación; además de crear herramientas internas que permitan un flujo eficaz de información y comunicación.

#### Proyecto

- Plataforma de información municipal; Centro de Documentación e información Municipal (CDIM)

## 9.1.2 FORMAS DE ORGANIZACIÓN

### 9.1.2.1 Diagnóstico

De acuerdo al Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, expedimos manuales y reglamentos para la buena organización y funcionamiento del municipio, los cuales integran la voluntad general de los integrantes del Cabildo a través de las peticiones ciudadanas.

La forma de organización política del municipio se basa en sus reglamentos los cuales establecen las tareas de cada integrante del cabildo. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, para el cumplimiento de sus funciones, el Presidente Municipal se auxilia de los demás integrantes del Ayuntamiento, así como de los órganos administrativos y comisiones que conforme a la Ley se establecen.

Para lograr el pleno desarrollo organizacional del municipio, respeto e integración de los miembros de la sociedad civil, dialogamos y escuchamos a las diferentes organizaciones que conviven en nuestro municipio, haciendo valer sus derechos para una mejor evolución del desarrollo democrático.

### 9.1.2.2 Autoridades auxiliares

Actualmente 4 agencias municipales, 30 agencias de policía y 2 delegaciones conforman el municipio de Santiago Pinotepa Nacional, dentro de las cuales existen personas que fungen como autoridades, sus funciones son administrativas y se desempeñan como auxiliares del ministerio público para hacer respetar las normas existentes y los casos según el grado del problema.

El Agente Municipal es la representación política y administrativa del ayuntamiento en las localidades y debe cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Gobierno, reglamentos municipales, circulares y demás disposiciones de carácter general dentro de su localidad.

La relación entre ambos sectores de gobierno beneficia la participación ambiental, social, económica, institucional y política del municipio, conllevando al fortalecimiento municipal que necesitamos en nuestras localidades.

AGENCIA	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CATEGORIA
MANCUERNAS	SR. HERMINIO SAGUILAN MARTÍNEZ	AGENCIA MUNICIPAL
SANTA MARIA JICALTEPEC	SR. AURELIO TORRES GARCIA	AGENCIA MUNICIPAL
COLLANTES	SR. ESTEBAN TOSCANO SALINAS	AGENCIA MUNICIPAL
EL CIRUELO	SR. ELOY SAGUILAN RODRIGUEZ	AGENCIA MUNICIPAL
CERRO DE LA ESPERANZA	SR. PEDRO ARTURO ESCOBAR FONSECA	AGENCIA DE POLICÍA

EL TAMAL	SR. JOSE MARIA ORTIZ PEÑA	AGENCIA DE POLICÍA
LA NORIA Y MININDACA	SR. LEODEGARIO ANDRES VARGAS	AGENCIA DE POLICÍA
EL ALACRAN	SR. PEDRO CEBALLOS CARMONA	AGENCIA DE POLICÍA
PIEDRA BLANCA	SR. ANGEL JONAS TOSCANO CARRILLO	AGENCIA DE POLICÍA
CORRALERO	SR. JAVIER IGNACIO BAÑOS COLON	AGENCIA DE POLICÍA
EL RANCHITO	SR. JULIAN LOPEZ DIAZ.	AGENCIA DE POLICÍA
EL CARRIZO	SR. GONZALO ESPINDOLA DELGADO	AGENCIA DE POLICÍA
LO DE RIAÑO	SR. JOEL MARTINEZ SANTIAGO.	AGENCIA DE POLICÍA
RANCHO LA VIRGEN	SR. HERIBERTOPEREZ ALCHINO	AGENCIA DE POLICÍA
LO DE MEJIA	SR. SIMITRIO MERINO MEJÍA	AGENCIA DE POLICÍA
LOS HORCONES	SR. BENITO SANTIAGO DAMIAN	AGENCIA DE POLICÍA
MARIANO MATAMOROS	SR. FELIPE CHAVEZ RENDON	AGENCIA DE POLICÍA
LO DE CANDELA	SR. PAULA CAMACHO VIELMA	AGENCIA DE POLICÍA
GUADALUPE VICTORIA	SR. NORBERTO MARTINEZ AVILA	AGENCIA DE POLICÍA
MOTILLAS	SR. MARTIN CAMACHO RAMOS	AGENCIA DE POLICÍA
PASO DE LA GARROCHA	SR. ANTONIO AGUILAR PAZ	AGENCIA DE POLICÍA
LA PALMA DE COYUL	SR. JUAN MOISES HERNANDEZ HERRERA	AGENCIA DE POLICÍA
LA CRUZ DEL ITACUAN	SR. AURELIANO FRANCISCO GARCIA MEJÍA	AGENCIA DE POLICÍA
HORNOS GRANDES		AGENCIA DE POLICÍA
AGUA DE LA CAÑA (AP).	SR. FRANCISCO HIPOLITO RAMIREZ MARTINEZ	AGENCIA DE POLICÍA
PLAYA BANCO DE ORO	SR. AQUILINO RADILLA CARDONA	AGENCIA DE POLICÍA
LAGUNILLAS	SR. ISIDRO DE LA CRUZ MIRANDA	AGENCIA DE POLICÍA
EL AÑIL	SR. JUAN LÓPEZ LÓPEZ	AGENCIA DE POLICÍA
EL JICARO	SR. ESTEBAN LARREA VARGAS	AGENCIA DE POLICÍA
LA RAYA	SR. ROMEO NICIO GALINDO	AGENCIA DE POLICÍA
MINITAN	SR. VICTOR MANUEL SUÑIGA MARIANO	AGENCIA DE POLICÍA
LOS POCITOS	SR. FROYLAN GUTIERREZ MERINO	AGENCIA DE POLICÍA
PIE DEL CERRO	SR. BONIFACIO FERNANDO RAMIREZ HERRERA	AGENCIA DE POLICÍA
LOMA LARGA	SR. MAXIMINO FILIBERTO SARABIO HERRERA	AGENCIA DE POLICÍA
EL PALOMAR	SR. JUAN GABRIEL HERNANDEZ BERNA	DELEGACIÓN
ARROYO SECO	SR. ESTEBAN GUEVARA ROJAS	DELEGACIÓN

FUENTE: Municipio de Santiago Pinotepa Nacional

### 9.1.2.3 Organizaciones ejidales y ganaderas

En la mayoría de las agencias pertenecientes a nuestro municipio, se cuenta con un Comisariado Ejidal, el cual se encarga de resolver los conflictos de tipo agrario que se presentan dentro del espacio rural.

Caracterizado nuestro entorno en la democracia participativa, el Comisariado Ejidal se elige por mayoría de votos, al igual que el Presidente Municipal.

Respecto de las organizaciones ganaderas, en Pinotepa Nacional existen una Unión Ganadera Regional de la Costa de Oaxaca y una Unión Ganadera Regional Ejidal, además de 9 Asociaciones Ganaderas en todo el municipio, al interior de estas organizaciones los representantes son elegidos a través de votación directa por sus socios y sus funciones son administrativas.

#### 9.1.2.4 Organizaciones políticas

En el territorio municipal existe diversidad de pensamiento, los grupos de personas afines a una ideología en particular se dividen en grupos o sectores de distintos partidos políticos, con los cuales se trabajará de manera conjunta para alcanzar las metas establecidas en este Plan Municipal de Desarrollo.

Actualmente la preferencia partidista es al Partido de la Revolución Democrática según datos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), en la última contienda de elección de concejal municipal.

**Tabla.** Preferencia partidista 2013



**FUENTE:** Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

### 9.1.2.5 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Incumplimiento de la Ley electoral.	Falta de reconocimiento a la autoridad auxiliar.	Conflicto social en la Agencia Municipal de Collantes.

#### Objetivo 1

Propiciar un ambiente de paz, cooperativismo y coordinación entre la institución municipal, las autoridades auxiliares y las distintas organizaciones del municipio.

#### Estrategia 1.1

Reuniones trimestrales con autoridades auxiliares para la generación del orden local.

#### Líneas de acción 1

- Asistencia constante a las localidades que conforman el municipio
- Ampliación de la dirección de planeación y desarrollo municipal para la comunicación constante con las autoridades auxiliares.

#### Estrategia 1.2

Amplio marco de respeto de ideologías políticas, garantizando el desarrollo democrático.

#### Líneas de acción 2

- Concientización ciudadana del respeto ideológico partidista a través de la Dirección de Atención ciudadana.
- Talleres de democracia y participación ciudadana impartidos por académicos especializados en la materia, dirigidos especialmente a los jóvenes inscritos en la Universidad de la Costa y el Instituto Tecnológico.

#### PROYECTO

- Audiencia pública

### 9.1.3 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

#### 9.1.3.1 Diagnóstico

El municipio es una institución de carácter público, que constituye un orden de gobierno, investido de personalidad jurídica, territorio y patrimonio propios, autónomo en su régimen interior y libre administración de su hacienda, conforme lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Oaxaca y 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Sin embargo, en la práctica, son muchas las limitaciones que enfrentan para el ejercicio pleno de dicha autonomía.

Las participaciones financieras que derivan de los gobiernos federal y estatal para los municipios suelen estar previamente etiquetadas, en función de la normatividad establecida para las mismas, lo cual reduce el margen de los municipios para disponer de ellas conforme a las prioridades que éstos identifican. Con frecuencia los municipios no pueden atender situaciones imprevistas o de emergencia que afectan a sus pobladores. Asimismo, la falta de cuadros burocráticos profesionales y de Planes de Desarrollo adecuados y consensuados han limitado la eficacia, eficiencia y calidad de la gestión municipal e impedido darle continuidad a la acción de gobierno<sup>5</sup>. Por ello, nuestro gobierno municipal se conforma de mujeres y hombres comprometidos con el desarrollo potencial de nuestra ciudad. Fortaleciendo y consolidando las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas, lograremos el aumento de ingresos y recursos presupuestales con el fin de alcanzar el desarrollo y el bienestar social de nuestra gente.

<sup>5</sup> Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, 2011-2016.



La elaboración de este Plan de Desarrollo se apega a los lineamientos legales, adecuado a la realidad de Santiago Pinotepa Nacional, por ello, los egresos del municipio se verán reflejados en la calidad de vida de nuestros habitantes con más y mejores servicios básicos en la vivienda, salud y educación.

Con la eficiencia del gasto de los recursos de los Ramos 28 y 33 en los 3 años de gestión, basados en este Plan de Desarrollo distribuiremos los recursos conforme a derecho y normatividad vigente, atendiendo al informe Anual sobre la situación de la Pobreza y Rezago Social que emite la SEDESOL para el municipio, considerando la superación de la pobreza a través de la educación, la salud y la alimentación, programas asistenciales, desarrollo regional, e infraestructura social básica, entre otros.

Referente a los recursos propios (Impuestos, derechos, aprovechamientos y productos), en nuestra Ley de Ingresos establecemos las acciones para recaudar ingresos, cumpliendo con las capacidades técnicas e institucionales que permiten que los sujetos a la Ley cumplan con sus obligaciones.

### **9.1.3.2 Trabajo institucional**

Es el entramado de estrategias gubernamentales en el control interno de la estructura municipal, las cuales dan direccionamiento a las acciones en temas de la política interna.

La armonía social de convivencia entre el personal que labora en el municipio va de la mano con procesos de comunicación innovadores que buscan la transmisión de paz a los ciudadanos.

Los servicios que demanda la sociedad se atienden de forma ordenada y priorizada para la satisfacción y comodidad de nuestros habitantes. Cumpliendo con esta responsabilidad, reordenamos el quehacer público con novedosos esquemas de desarrollo organizacional apoyados en la profesionalización del servidor público, para denotar en el establecimiento de un gobierno orientado al servicio con capacitación constante, desempeñados con estándares mínimos de calidad creando un ambiente de credibilidad y confianza de la comunidad hacia nosotros y; garantizando el uso eficiente de los recursos públicos de modo que se vuelva un mecanismo para rendir cuentas y dar legitimidad democrática a nuestro municipio.



### 9.1.3.3 Recursos humanos

Los recursos humanos son la fuerza que mueve a Pinotepa Nacional, son el rostro honesto comprometido con el desarrollo ambiental, social y económico de los habitantes del municipio.

La coordinación racional y eficiente del potencial humano en las diversas áreas del gobierno municipal ha conllevado a un adecuado funcionamiento interinstitucional, logrando la calidad en los servicios brindados. Paralelamente al desarrollo institucional garantizaremos los derechos de los trabajadores, propiciando un ejercicio oportuno de sus funciones para contribuir al logro de objetivos y metas del Ayuntamiento.

528 personas, somos los que integramos el H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, clasificando nuestras tareas de acuerdo a la siguiente tabla.

<b>Plantilla de personal del H. Ayuntamiento</b>		
Área	Tipo de contratación	Núm. De personal
Dieta	Indefinido	13
Directores	Indefinido	18
Subdirectores	Indefinido	7
Sindicalizados	Permanente	86
Policías	Indefinido	120
Confianza	Indefinido	148
Obras públicas	Indefinido	30
DIF municipal	Indefinido	30
Protección civil	Indefinido	15
Casa de la cultura	Indefinido	7
Mercado	Indefinido	17
Central	Indefinido	16
Limpia	Indefinido	21
<b>Número de total de trabajadores</b>		<b>528</b>

FUENTE: H. Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional

### 9.1.3.4 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Desconocimiento de la normatividad de gestión.	Nula profesionalización de los servidores públicos en gestión municipal.	Incremento de la marginación.

## **Objetivo 1**

Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas mediante el aumento de ingresos para la profesionalización de nuestros recursos humanos y el bienestar social.

## **Estrategia 1.1**

Incremento de las capacidades de gestión aprovechando de manera óptima los programas y proyectos que ofrecen los gobiernos federal y estatal.

## **Líneas de acción 1**

- Contratación de asesores especializados en temas de servicios públicos municipales.
- Ingresos extraordinarios gestionados por el gobierno municipal.
- Participación en cursos y talleres que brinde la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) para la capacitación de nuestros servidores públicos.
- Dirección de planeación y desarrollo capacitada para el impulso del progreso de las localidades.
- Comunicación efectiva en las diferentes áreas municipales para la mayor respuesta en los trámites de gestión.

## **PROGRAMA**

- “Profesionalización al servidor público municipal”



## 9.1.4 PROCURACIÓN DE JUSTICIA

### 9.1.4.1 Diagnóstico

La procuración de justicia es la acción del estado para el cumplimiento del marco legal y respeto a los derechos de los ciudadanos, mediante la investigación y persecución de los delitos. Para la impartición de procuración de justicia, Santiago Pinotepa Nacional, cuenta con una oficina del Ministerio Público, caseta de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), el 47 batallón de infantería (zona militar) y la sindicatura de procuración. Garantizando el cumplimiento al marco legal, gestionaremos la incorporación suficiente de policías, peritos, ministerios públicos y defensores de oficio capacitados para atender a nuestra gente con el fin de procurar una justicia digna para todos.

Actualmente en nuestro municipio, existen deficiencias estructurales como la falta de planeación, poco personal, escasos mecanismos de información y una infraestructura insuficiente, lo que ocasiona que la procuración de justicia sea insuficiente, haciendo que la población se sienta insegura e insatisfecha al marco jurídico que les rige. Aunado a ello, el burocratismo poco profesionalizado implica un rezago en los trámites y en la eficiencia de la resolución de casos. Como consecuencia de ello, se ha propiciado un desencanto, alejamiento y bajo nivel de denuncias de los ciudadanos que se ha traducido en impunidad.

De acuerdo al INEGI en el tema de Justicia municipal, en el año 2009 el Juez calificador conoció de 474 procesos, incluyendo los procedimientos de la policía municipal, estatal, federal y a petición de parte.

Procedimientos conocidos por el Juez u Oficial calificador	Total
Estados Unidos Mexicanos	1,703,524
Oaxaca	33,436
Santiago Pinotepa Nacional	474

**FUENTE:** INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

En el mismo año se presentaron en la república mexicana 1, 357, 277 sanciones determinadas por Jueces u Oficiales calificadores, las cuales se clasifican por amonestaciones, multas, arrestos, trabajo comunitario, entre otras. Oaxaca fue participe con 27, 603 sanciones, de las cuales 474 multas son de Santiago Pinotepa Nacional.

Sanciones determinadas por el Juez u Oficial calificador						
PARTICIPACIÓN	TOTAL	AMONESTACIONES	MULTAS	ARRESTOS	TRABAJO COMUNITARIO	OTRAS
Estados Unidos Mexicanos	1,357,277	188,726	438,998	620,338	65,186	44,029
Oaxaca	27,603	2,238	11,688	12,184	1,443	50
Santiago Pinotepa Nacional	474	0	474	0	0	0

**FUENTE:** INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

A nivel nacional existían un total de 32, 519 personas dedicadas a funciones de justicia municipal, en nuestro estado 2, 603 de los cuales apenas el 7 por ciento eran mujeres y el resto hombres. Nuestro municipio sólo contaba con un hombre y dos mujeres funcionarios de justicia municipal.

Personal destinado a funciones de justicia municipal			
	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	32,519	28,096	4,423
Oaxaca	2,603	2,419	184
Santiago Pinotepa Nacional	3	1	2

**FUENTE:** INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

En el tema de recursos en justicia municipal, existe una cantidad de 6, 898 celdas en nuestro país de las cuales 1, 107 se encuentran en el estado de Oaxaca (16% nacional) y 2 en Santiago Pinotepa Nacional.

Celdas para ejecutar arrestos dictados por el Juez u Oficial calificador				
CANTIDAD	Total	Hombres	Mujeres	Otros
Estados Unidos Mexicanos	6,898	4,784	1,658	456
Oaxaca	1,107	745	355	7
Santiago Pinotepa Nacional	2	1	1	0

**FUENTE:** INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

La capacidad que tienen las celdas de nuestro país alcanzan albergar a un total de 54, 542 personas. En nuestro estado el total de capacidad de alojamiento es de 8, 801, mientras que para el municipio de Pinotepa Nacional es para 30 individuos.

Celdas para ejecutar arrestos dictados por el Juez u Oficial calificador				
CAPACIDAD	Total	Hombres	Mujeres	Otros
Estados Unidos Mexicanos	54,542	39,235	12,984	2,323
Oaxaca	8,801	5,914	2,825	62
Santiago Pinotepa Nacional	30	15	15	0

**FUENTE:** INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

Implementaremos medidas en procuración de justicia para que ésta se realice con base en los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos como lo establece la fracción IX del artículo 116 de nuestra Constitución.

#### **9.1.4.2 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos**

##### **Problemática**

Bajo nivel de denuncias de los ciudadanos debido a la falta de planeación, insuficiente personal, burocratismo poco profesionalizado, escasos mecanismos de información e infraestructura insuficiente en el tema de procuración de justicia

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Desempleo	Alto índice de delitos.	Inseguridad social
Incumplimiento de la Ley de penalización.	Corrupción del personal encargado de la procuración de justicia.	Desestabilidad social.
Escasa difusión de los procedimientos de procuración de justicia	Comisión de delitos	Pérdida de confianza

##### **Objetivo 1**

Fortalecer las instalaciones de procuración de justicia garantizando que está sea pronta, completa, imparcial y confiable.

##### **Estrategia 1.1**

Fortalecimiento del ambiente de cultura de legalidad por medio de la creación de un sitio de implementación de justicia para dar respuesta pronta, eficiente, confiable y oportuna a la ciudadanía, que al mismo tiempo combata la corrupción y discrecionalidad del sistema de procuración de justicia.

##### **Líneas de acción 1**

- Difusión de los servicios de procuración de justicia para la credibilidad y confianza de nuestra población.
- Procedimientos de atención simplificados para brindar una atención eficaz de calidad y con trato digno a nuestra gente.

- Sistema de atención de quejas y denuncias que permitan conocer la percepción ciudadana sobre los servicios prestados por las instancias de procuración de justicia.
- Mecanismos de control de confianza
- Acciones de prevención y combate a la corrupción

## **PROGRAMA**

- “Instalación de cámaras de seguridad”

## **ACCIÓN**

- Buzón de sugerencias y quejas en la impartición de justicia

## **PROYECTO**

- Construcción del edificio *Procuración de Justicia de Pinotepa Nacional*

## **9.1.5 CONFLICTOS AGRARIOS**

### **9.1.5.1 Diagnóstico**

Los comisariados ejidales, la Procuraduría Agraria, y el Tribunal Unitario Agrario (TUA) son los encargados de resolver los conflictos de tipo agrario que se presentan al interior del municipio.

En armonía con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) hemos logrado pactos con las partes involucradas en las disputas por la tierra y los acuerdos que dan certeza jurídica sobre la propiedad y tranquilidad para el desarrollo de actividades productivas y sociales de nuestras localidades. Afortunadamente, Santiago Pinotepa Nacional, es un municipio que ha buscado el diálogo como la mejor vía para la solución de este tipo de conflictos.

## 9.1.6 SEGURIDAD PÚBLICA

43

### 9.1.6.1 Diagnóstico

La seguridad pública explica Sergio García Ramírez, es una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o suprimen los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad.

Actualmente en nuestro municipio se vive una ola de inseguridad, principalmente en asaltos y robo a casa habitación, las víctimas debido al temor a ser atacadas nuevamente por los delincuentes o sus cómplices, por lo general no denuncian el delito<sup>6</sup>.

A continuación se presenta este tema teniendo como referencia al estado de Oaxaca y lo que pasa en el país.

La inseguridad es un tema que no se socializa, y por ende queda en el anonimato. Sin embargo, según resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre inseguridad (ENVIPE), la magnitud del fenómeno es considerable, ya que en todo el territorio oaxaqueño ocurrieron en 2010 casi 600 mil delitos, de los cuales el 92 por ciento no se denunció. Los delitos denunciados no siempre se acompañaron de una averiguación previa, lo que intensifica aún más el fenómeno.

#### Distribución de los delitos declarados según condición de denuncia ante el Ministerio Público e inicio de averiguación previa, 2010

Lugar de ocurrencia	Delitos ocurridos <sup>1</sup> 2	Delitos denunciados		Inició averiguación previa						Delitos no denunciados	
				Sí		No		No especificado			
				Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos		
Estados Unidos Mexicanos	22 714 967	2 801 878	12.3	1 817 631	64.9	774 146	27.6	210 101	7.5	19 899 300	87.6
Oaxaca	597 492	49 802	8.3	26 171	52.6	16 097	32.3	7 534	15.1	547 690	91.7

Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

<sup>6</sup> Reunión con autoridades electas de Santiago Pinotepa Nacional, 14 de diciembre de 2013.

Los delitos no denunciados ante la autoridad competente tienen múltiples causas y se presentan de forma diferenciada según el sexo de la víctima. En el país el 33 por ciento no denuncia por considerarlo una pérdida de tiempo, 15 por ciento le tiene desconfianza a la autoridad y el 10 por ciento no tenía pruebas, entre otras.

### Distribución de los delitos no denunciados ante el Ministerio Público por motivo de la no denuncia según sexo de la víctima, 2010

Motivo de la no denuncia	Delitos no denunciados					
	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Relativo	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Estados Unidos Mexicanos	19 899 300	100.0	10 150 511	100.0	9 748 789	100.0
Por miedo al agresor	1 818 755	9.1	836 799	8.2	981 956	10.1
Por miedo a que lo extorsionaran	149 599	0.8	74 235	0.7	75 364	0.8
Delito de poca importancia	2 173 914	10.9	1 148 636	11.3	1 025 278	10.5
Pérdida de tiempo	6 581 248	33.1	3 471 321	34.2	3 109 927	31.9
Trámites largos y difíciles	1 541 583	7.7	825 768	8.1	715 815	7.3
Desconfianza en la autoridad	2 993 020	15.0	1 679 491	16.5	1 313 529	13.5
No tenía pruebas	1 969 001	9.9	929 761	9.2	1 039 240	10.7
Por actitud hostil de la autoridad	915 024	4.6	402 194	4.0	512 830	5.3
Otro motivo	1 252 496	6.3	565 182	5.6	687 314	7.1
No especificado <sup>1</sup>	504 660	2.5	217 124	2.1	287 536	2.9

**Nota<sup>1</sup>:** Incluye las opciones de no responde y no sabe.

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

Afortunadamente existen personas que no han sido víctimas de la inseguridad. A pesar de eso, su percepción es preocupante. En el territorio oaxaqueño más de dos tercios de la población entrevistada de 18 años y más se sintió inseguro durante el mes de marzo-abril de 2011. A nivel municipal el dato desciende, aunque no deja de ser preocupante, dado que es del 49 por ciento. En el ámbito de su colonia o localidad, casi el 28 por ciento de las personas se sintieron inseguros.

### Distribución de la población de 18 años y más, y espacio público o privado según percepción de inseguridad entre marzo y abril de 2011

Entidad	En su entidad federativa			En su municipio o delegación			En su colonia o localidad <sup>1</sup>		
	seguro	Inseguro	No especificado <sup>2</sup>	Seguro	Inseguro	No especificado <sup>2</sup>	Seguro	Inseguro	No especificado <sup>2</sup>

Estados Unidos Mexicanos	74 500 383	28.3	69.5	2.2	38.5	60.1	1.4	59.9	39.5	0.6
Oaxaca	2 370 804	24.3	73.2	2.5	50.2	48.9	0.9	72.3	27.5	0.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad Pública, 2011.

El 60 por ciento de las personas en su colonia o localidad percibieron el comportamiento del delito como si permanecieran igual, mientras que el 28 por ciento consideró que aumentaron.

### Distribución de la población de 18 años y más, según percepción del comportamiento de los delitos en la colonia o localidad, 2010

Entidad federativa	Población de 18 años y más	Percepción del comportamiento de los delitos en su colonia o localidad			
		Aumentaron	Disminuyeron	Siguen igual	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	74 500 383	43.7	12.5	40.9	3.0
Oaxaca	2 370 804	28.0	10.6	59.6	1.8

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

En una situación de seguridad ninguna persona de 18 años y más, debería de tener una percepción de ser víctima de algún delito. En el estado de Oaxaca, al igual que en el país, la seguridad es una aspiración, más del 46 por ciento de la población percibe que podría sufrir un robo o asalto en la calle o en el transporte público, el 25 por ciento un robo o asalto en casa habitación.

### Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa e incidentes delictivos según percepción acerca de la posibilidad de ser víctima de alguno de ellos entre abril y diciembre de 2011

Entidad federativa e incidentes delictivos	Población de 18 años y más	Percepción acerca de la posibilidad de ser víctima	
		Absolutos	Relativos
Estados Unidos Mexicanos	74 500 383		
Robo total o parcial de vehículo (automóvil, camioneta o camión)		19 912 004	26.7

Robo o asalto en casa-habitación	32 014 736	43.0
Robo o asalto en la calle o en el transporte público	42 725 765	57.3
Lesiones por agresión física	19 675 564	26.4
Fraude o clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito)	12 168 073	16.3
Extorsión o secuestro	16 248 586	21.8
Otro acto que afecte la seguridad personal	856 785	1.2
No se percibe como víctima <sup>1</sup>	17 676 575	23.7
No especificado <sup>2</sup>	3 507 304	4.7

<b>Oaxaca</b>	<b>2 370 804</b>	
Robo total o parcial de vehículo (automóvil, camioneta o camión)	213 913	9.0
Robo o asalto en casa-habitación	596 053	25.1
Robo o asalto en la calle o en el transporte público	1 102 642	46.5
Lesiones por agresión física	318 173	13.4
Fraude o clonación de tarjeta bancaria (crédito o débito)	152 453	6.4
Extorsión o secuestro	293 264	12.4
Otro acto que afecte la seguridad personal	9 938	0.4
No se percibe como víctima <sup>1</sup>	1 001 903	42.3
No especificado <sup>2</sup>	42 065	1.8

<sup>1</sup> Corresponde a la opción de "Ninguno", en el cuestionario principal.

<sup>2</sup> Incluye las opciones de no responde y no sabe.

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

El 52 por ciento de la población encuestada consideró a la pobreza como la causa principal de los delitos, el 48 por ciento al desempleo, el 32 por ciento a la drogadicción, 27 por ciento al alcoholismo, 26 por ciento a la corrupción y el 21 por ciento a los delincuentes sin castigo o con castigo poco severo.

### Distribución de la población de 18 años y más, por entidad federativa y su percepción sobre las principales causas de la inseguridad entre marzo y abril de 2011

Entidad federativa y principales causas de inseguridad	Población de 18 años y más	Percepción sobre las principales causas de inseguridad <sup>1,2</sup>	
		Absolutos	Relativos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>74 500 383</b>		
Pobreza		25 106 333	33.7
Educación de mala calidad		11 012 847	14.8
Desintegración familiar		15 208 723	20.4

Alcohol	13 931 424	18.7
Droga	26 919 831	36.1
Desempleo	29 755 065	39.9
Leyes blandas o poco adecuadas	7 081 112	9.5
Malos policías	15 353 793	20.6
Poca coordinación entre los gobiernos	10 078 771	13.5
Delincuentes sin castigo o castigo poco severo	17 925 402	24.1
Corrupción	24 671 622	33.1
Sistema judicial deficiente	6 390 865	8.6
Falta de valores	15 665 671	21.0
Prisiones que no readaptan	2 720 551	3.7
<b>Oaxaca</b>	<b>2 370 804</b>	

Pobreza	1 232 471	52.0
Educación de mala calidad	433 499	18.3
Desintegración familiar	386 261	16.3
Alcohol	642 916	27.1
Droga	755 647	31.9
Desempleo	1 136 466	47.9
Leyes blandas o poco adecuadas	181 831	7.7
Malos policías	316 640	13.4
Poca coordinación entre los gobiernos	295 972	12.5
Delincuentes sin castigo o castigo poco severo	488 308	20.6
Corrupción	621 506	26.2
Sistema judicial deficiente	141 424	6.0
Falta de valores	391 117	16.5
Prisiones que no readaptan	52 471	2.2

<sup>1</sup> La pregunta indagó sobre las tres principales causas de la delincuencia; los datos se presentan por la frecuencia de las menciones sin el orden. A nivel nacional 73, 895, 386 casos mencionan tres, 51,863 dos y 32,126 sólo una.

<sup>2</sup> Se excluye las no respuestas o no especificado general de la pregunta, que a nivel nacional asciende a 521 008 casos.

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

Las autoridades para la seguridad pública deberían ser apreciadas por los ciudadanos. No obstante, un porcentaje considerable aunque heterogéneo de la población de 18 años y más del estado de Oaxaca no identifica a la autoridad de seguridad pública.

### **Distribución de la población de 18 años y más, tipo de autoridad según condición de identificación de las autoridades de seguridad pública entre marzo y abril de 2011**

Entidad federativa de autoridad de seguridad pública	y	tipo	Población de 18 años y más	Condición de identificación de las autoridades de seguridad pública <sup>1</sup>			
				Sí		No	
				Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>			<b>74 500 383</b>				
Policia de Tránsito <sup>2</sup>				55 614 020	74.6	13 251 228	17.8
Policia Preventiva Municipal <sup>2</sup>				52 868 831	71.0	13 141 725	17.6
Policia Estatal				47 747 125	64.1	25 950 051	34.8
Policia Federal				49 640 185	66.6	24 054 285	32.3
Policia Ministerial o Judicial				32 542 429	43.7	40 917 157	54.9
Ministerio Público (MP), Procuradurías				32 409 358	43.5	40 789 019	54.8
Ejército				66 371 125	89.1	7 674 928	10.3
Marina				46 568 361	62.5	25 416 171	34.1
Jueces				21 113 612	28.3	51 715 063	69.4
<b>Oaxaca</b>			<b>2 370 804</b>				
Policia de Tránsito <sup>2</sup>				916 294	38.6	811 332	34.2
Policia Preventiva Municipal <sup>2</sup>				1 783 668	75.2	468 518	19.8
Policia Estatal				1 064 752	44.9	1 242 500	52.4
Policia Federal				936 653	39.5	1 364 892	57.6
Policia Ministerial o Judicial				710 900	30.0	1 572 097	66.3
Ministerio Público (MP), Procuradurías				653 183	27.6	1 618 317	68.3
Ejército				1 706 905	72.0	612 199	25.8
Marina				927 332	39.1	1 333 289	56.2
Jueces				338 031	14.3	1 936 468	81.7

Nota: La opción "no existe" únicamente es válida para la Policía de Tránsito y Policía Preventiva Municipal.

<sup>1</sup> Excluye las opciones de no responde y no sabe.

<sup>2</sup> Excluyen los casos en los cuales el informante declaró que no existe dicha autoridad.

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

La mayoría de los encuestados identificó a la Policía Preventiva Municipal como su autoridad de seguridad pública. Referente al nivel de confianza que tiene la ciudadanía a su autoridad de seguridad pública es preocupante, ya que el 52 por ciento posicionaron en un nivel de mucha confianza a la marina, el 45 por ciento al ejército y el 21 por ciento a la policía federal dejando por debajo a las autoridades de seguridad pública estatales y municipales, considerando que el 26 por ciento de los encuestados no le tienen nada de confianza a la policía de tránsito.

## Distribución de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública, y tipo de autoridad según nivel de confianza en la misma entre marzo y abril de 2011

Entidad federativa y autoridad de seguridad pública	Población y más a la de seguridad pública de 18 años que identifica autoridad	Nivel de confianza			
		Mucha	Alguna	Poca	Nada
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>74 500 383</b>				
Policía de Tránsito	55 614 020	6.9	22.7	43.7	25.7
Policía Preventiva Municipal	52 868 831	7.8	25.6	44.0	21.6
Policía Estatal	47 747 125	10.8	28.9	40.5	17.7
Policía Federal	49 640 185	18.6	32.7	33.0	13.5
Policía Ministerial o Judicial	32 542 429	10.6	24.1	37.4	25.8
Ministerio Público (MP), Procuradurías	32 409 358	9.9	23.9	39.2	24.5
Ejército	66 371 125	46.0	30.2	16.1	5.8
Marina	46 568 361	50.5	28.4	12.8	3.7
Jueces	21 113 612	12.8	25.5	35.9	23.0
<b>Oaxaca</b>	<b>2 370 804</b>				
Policía de Tránsito	916 294	2.4	21.4	49.0	26.1
Policía Preventiva Municipal	1 783 668	14.9	31.3	40.4	13.1
Policía Estatal	1 064 752	12.8	32.5	42.0	9.9
Policía Federal	936 653	21.3	30.9	33.9	9.4
Policía Ministerial o Judicial	710 900	8.2	22.9	45.8	20.6
Ministerio Público (MP), Procuradurías	653 183	8.0	27.3	45.9	17.2
Ejército	1 706 905	44.5	35.4	13.7	4.4
Marina	927 332	52.2	27.4	10.6	2.8
Jueces	338 031	12.4	30.1	40.5	14.5

**Nota:** Se excluye la opción de No especificado

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

En general, la ciudadanía considera en un porcentaje mayor de 50 por ciento a las autoridades de seguridad pública como corruptas, a excepción de la Marina y el personal del Ejército que los posicionan en un 19 y 23 por ciento respectivamente.

### Distribución de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública, según percepción de corrupción entre marzo y abril de 2011

Entidad federativa y autoridad de seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la autoridad de seguridad pública		Percepción de corrupción					
	Absolutos	Relativos	Sí		No		No especificado <sup>1</sup>	
			Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>74 500 383</b>	<b>100.0</b>						
Policía de Tránsito	55 614 020	74.6	46 226 483	83.1	6 601 977	11.9	2 785 560	5.0
Policía Preventiva Municipal	52 868 831	71.0	37 679 076	71.3	10 991 221	20.8	4 198 534	7.9
Policía Estatal	47 747 125	64.1	31 736 986	66.5	11 583 437	24.3	4 426 702	9.3
Policía Federal	49 640 185	66.6	29 374 969	59.2	15 902 773	32.0	4 362 443	8.8
Policía Ministerial o Judicial	32 542 429	43.7	22 627 866	69.5	7 339 993	22.6	2 574 570	7.9
Ministerio Público (MP), Procuradurías	32 409 358	43.5	22 255 674	68.7	7 524 540	23.2	2 629 144	8.1
Ejército	66 371 125	89.1	16 639 494	25.1	43 243 375	65.2	6 488 256	9.8
Marina	46 568 361	62.5	8 308 343	17.8	32 854 722	70.6	5 405 296	11.6
Jueces	21 113 612	28.3	14 002 637	66.3	5 374 833	25.5	1 736 142	8.2
<b>Oaxaca</b>	<b>2 370 804</b>							
Policía de Tránsito	916 294	38.6	801 918	87.5	83 011	9.1	31 365	3.4
Policía Preventiva Municipal	1 783 668	75.2	928 848	52.1	734 968	41.2	119 852	6.7
Policía Estatal	1 064 752	44.9	652 156	61.2	280 126	26.3	132 470	12.4
Policía Federal	936 653	39.5	533 423	56.9	292 467	31.2	110 763	11.8
Policía Ministerial o Judicial	710 900	30.0	523 294	73.6	122 931	17.3	64 675	9.1
Ministerio Público (MP), Procuradurías	653 183	27.6	474 307	72.6	141 026	21.6	37 850	5.8
Ejército	1 706 905	72.0	389 548	22.8	1 148 870	67.3	168 487	9.9
Marina	927 332	39.1	171 126	18.5	635 182	68.5	121 024	13.1
Jueces	338 031	14.3	255 363	75.5	64 504	19.1	18 164	5.4

<sup>1</sup> Incluye las opciones de no responde y no sabe.

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

Es importante considerar la percepción del ciudadano respecto del desempeño de la autoridad en temas de seguridad. En general pocos encuestados ubicaron el desempeño de la autoridad en el grado Muy efectivo, a excepción del personal de la Marina y del Ejército.

**Distribución de la población de 18 años y más que identifica a las autoridades de seguridad pública, según percepción sobre su desempeño entre marzo y abril de 2011**

Entidad federativa y autoridad de seguridad pública	Población de 18 años y más que identifica a la autoridad de seguridad pública		Percepción del desempeño			
	Absolutos	Relativos	Muy efectivo	Algo efectivo	Poco efectivo	Nada efectivo
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>74 500 383</b>	<b>100.0</b>				
Policía de Tránsito	55 614 020	74.6	4.5	28.1	46.4	19.3
Policía Preventiva Municipal	52 868 831	71.0	5.5	31.3	44.4	16.5
Policía Estatal	47 747 125	64.1	8.1	34.5	41.2	13.3
Policía Federal	49 640 185	66.6	14.8	39.7	32.3	10.1
Policía Ministerial o Judicial	32 542 429	43.7	8.6	30.3	38.4	19.6
Ministerio Público (MP), Procuradurías	32 409 358	43.5	8.0	29.3	40.0	19.3
Ejército	66 371 125	89.1	42.6	37.0	13.8	3.4
Marina	46 568 361	62.5	46.5	34.5	11.3	2.2
Jueces	21 113 612	28.3	11.0	31.9	35.9	17.5
<b>Oaxaca</b>	<b>2 370 804</b>					
Policía de Tránsito	916 294	38.6	1.6	25.4	48.9	23.3
Policía Preventiva Municipal	1 783 668	75.2	6.1	43.0	39.5	9.7
Policía Estatal	1 064 752	44.9	9.0	41.0	38.3	8.8
Policía Federal	936 653	39.5	18.7	36.7	33.2	6.3
Policía Ministerial o Judicial	710 900	30.0	7.6	32.6	38.6	18.1
Ministerio Público (MP), Procuradurías	653 183	27.6	6.1	33.6	43.9	13.8
Ejército	1 706 905	72.0	39.3	39.8	15.0	2.9
Marina	927 332	39.1	45.2	36.9	8.7	1.1
Jueces	338 031	14.3	6.2	40.6	38.9	11.2

**Nota:** Se excluyen las opciones de no responde y no sabe.

**Fuente:** INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2011.

De acuerdo al análisis anterior, en el estado de Oaxaca existe violencia e inseguridad que pone en crisis a los sistemas estatales de seguridad e impartición de justicia. El municipio de Santiago Pinotepa Nacional ha venido presentando en los últimos años brotes de inseguridad y de violencia, por ello con la organización municipal buscaremos la cooperación y correlación con los policías federales y estatales, agregando la capacitación de los policías municipales.

En la encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, otro estudio en materia de Seguridad Pública municipal realizado por el INEGI, en el año

2009 de acuerdo al tipo de intervención, nuestro municipio contribuyó a nivel estatal con el 8 por ciento del total de presuntos delitos, sólo después de Oaxaca de Juárez donde se presentaron 1, 219.

De los 927 presuntos delitos cometidos en nuestro municipio, todos fueron cometidos por hombres.

Las presuntas infracciones, en Pinotepa representan el 0.1 por ciento de las presentadas en el estado.

Intervenciones de la policía municipal	Presuntos delitos	Presuntas infracciones	Cometidos por hombres	Cometidos por mujeres	Cometidos por alguien no identificado
Estados Unidos Mexicanos	517,857	1,323,223	415,044	28,200	74,555
Oaxaca	12,098	36,310	11,148	566	381
<b>Santiago Pinotepa Nacional</b>	<b>927</b>	<b>26</b>	<b>927</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**FUENTE:** INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

El personal destinado a las funciones de seguridad pública se clasifica en policías de primer nivel, nivel intermedio, nivel operativo y administrativo. De acuerdo con datos del INEGI, en Oaxaca existían en 2009 un total de 10, 128 (7% nacional) policías, mientras que en nuestro municipio sólo contamos con 13 elementos (0.1% estatal).

Personal destinado a funciones de seguridad pública	Total	Policías de primer nivel	Policías de nivel intermedio	Policías de nivel operativo	Personal administrativo
Estados Unidos Mexicanos	135,555	5,621	10,951	109,381	9,602
Oaxaca	10,128	731	804	8,379	214
<b>Santiago Pinotepa Nacional</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>0</b>

**FUENTE:** INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

La propuesta en el tema de Seguridad Pública es un nuevo modelo para la prevención de delito, el cual estará fundamentado en el análisis de las zonas con mayor índice de violencia delictiva, logrando:

- Generar mecanismos de denuncia ciudadana fáciles, sencillos, confidenciales y efectivos.

- Diseño y aplicación de programas destinados a atender problemas específicos de seguridad pública y de procuración de justicia, aprovechando las innovaciones tecnológicas de vanguardia.
- Disminuyendo el índice delictivo.

Aunado a las propuestas crearemos un centro de atención, resultado de la unión de instituciones para la efectividad de los trámites y contestación oportuna en temas de delincuencia, con la finalidad de que las respuestas a las demandas ciudadanas sean ciertas y oportunas, evitando el burocratismo.

### **9.1.6.2 Policía municipal**

Tiene la función primordial de salvaguardar la integridad y derechos de nuestros habitantes, previniendo los delitos y faltas administrativas contempladas en el Bando de Policía y Gobierno, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública dentro de la jurisdicción municipal, sirviendo con los valores de pro-actividad, paz y transparencia.

Cuando recibimos esta administración contábamos con 79 policías con un sueldo mensual de \$4,800, además de 3 patrullas, 17 radios portátiles y una moto policía. A pocos días de esta nueva administración, la policía municipal ya cuenta con un estado de fuerza de 120 elementos policiacos de los cuales las tareas de coordinación se encuentran dirigidas por 2 comandantes, 2 segundos comandantes y 2 jefes de grupos, los cuales laboran en 2 turnos, el primero con 60 elementos y el segundo con la misma cantidad. Para el apoyo de las actividades de nuestro cuerpo policiaco contamos con 6 patrullas, 8 moto-patrullas, 21 armas, 27 radios portátiles y 2 radios bases, los cuales son utilizados con responsabilidad y profesionalismo, derivado de la capacitación constante de nuestros policías en temas de seguridad pública.



### 9.1.6.3 Protección civil

Es importante la capacitación constante al personal adscrito a la dirección de protección Civil<sup>7</sup> y a la ciudadanía, para fomentar una cultura de prevención ante los fenómenos antropogénicos, naturales perturbadores, geológicos, hidrometeorológicos, químicos-tecnológicos, sanitario-ecológicos, y socio-organizativos. Para ello, construiremos un conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, control, reducción y evaluación de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial, involucrando a los tres niveles de gobierno y a los sectores de la sociedad, lo que facilitará la realización de acciones que combatan las causas de los desastres y fortalezcan las capacidades de resistencia de la sociedad. Involucrando las etapas de: identificación de los riesgos o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

El área que coordina la prevención y atención de eventuales contingencias es la Dirección de Protección Civil que se basa en su manual de operación el cual involucra los riesgos de las contingencias en una manera integral.

En el año 2013, le fue entregado al municipio el *Atlas de Riesgo*, documento que permite simular escenarios de riesgos de desastres, hacer recomendaciones para la oportuna toma de decisiones, establecer medidas efectivas para la prevención y mitigación, promover el desarrollo con seguridad y bienestar y establecer un marco normativo. De manera concreta, el *Atlas de Riesgo* es una herramienta útil para salvaguardar a la población ante los desastres naturales como sismos, huracanes e incendios.

### 9.1.6.4 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Mayor porcentaje de desempleo	Altos índices delictivos	Inseguridad, violencia, asaltos y robo a casa habitación
Policías sin certificación por parte de la Secretaría de Seguridad Pública	Alto índice de inseguridad	Desconfianza de la sociedad
No existe una estación de bomberos y no hay capacitación preventiva	Desastres naturales	Pérdidas humanas y materiales

<sup>7</sup> Protección civil: Es la acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del Sistema Nacional, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable, y privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente; Diario Oficial de la Federación, Ciudad de México, Distrito Federal, 04 de junio de 2012.

## **Objetivo 1**

Generar bienestar social asegurando la integridad de los ciudadanos, así como prevenir, investigar y perseguir los delitos con una visión corresponsable entre ciudadano y gobierno garantizando la paz social.

### **Estrategia 1.1**

Fortalecimiento de la coordinación de los cuerpos policiacos federales, municipales y estatales para la eficiente respuesta en materia delictiva.

#### **Líneas de acción 1**

- Red institucional de cooperación para unificar una política integral entre los tres niveles de gobierno.
- Programa de coordinación de estrategias en Seguridad Pública implementada por la Dirección de Seguridad Pública y tránsito municipal.

### **Estrategia 1.2**

Modernización de los sistemas de información que favorezcan la confianza en la ciudadanía, facilitando su cooperación en la denuncia de delitos.

#### **Líneas de acción 2**

- Cursos y talleres especializados en prevención del delito impartidos a la población en general.
- Capacitaciones y simulacros de prevención de delitos dirigidos a jóvenes de nivel bachillerato y licenciatura.
- Sistema de comunicación de denuncia anónima y servicios de emergencia.
- Sistema de quejas y denuncias de los elementos policiacos que incurran al retroceso de la seguridad pública.

### **Estrategia 1.3**

Disminución de los índices delictivos

#### **Líneas de acción 3**

- Operativos policiales
- Operativo “Alcoholímetro”
- Rondines constantes en todas las localidades
- Programa de escuelas seguras

### **Estrategia 1.4**

Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública municipal para el mejor ejercicio de sus funciones.

#### **Líneas de acción 4**

- Manuales y reglamentos para las funciones de los cuerpos policiacos.
- Obtención de la certificación de nuestros elementos ante la Secretaria de Seguridad Pública del estado de Oaxaca.
- Equipamiento de protección policial adquirido para salvaguardar la integridad física del personal de seguridad municipal en el desempeño de sus funciones.
- Sanciones administrativas y reconocimiento de nuestros elementos dependiendo su desempeño laboral.
- Sistema de desempeño laboral para medir la eficiencia y eficacia de la calidad de nuestros elementos.

### **Estrategia 1.5**

Promover la participación ciudadana para salvaguardar su vida ante los desastres naturales y contingencias promocionando la cooperación comunitaria.

#### **Líneas de acción 5**

- Cultura de protección civil promocionada en la población.
- Simulacros en todo el municipio, principalmente en escuelas.
- Atlas de riesgo difundido en las localidades.
- Estación de bomberos, complejo que se complemente con albergue para diversos fenómenos, servicios de urgencia, helipuerto, servicios de primeros auxilios y socorristas
- Construcción de reductores de velocidad y señalamientos preventivos

### **PROYECTOS**

- Construcción de caseta de vigilancia en unidad habitacional CFE
- Construcción de un módulo de seguridad en el Barrio del Zapote Alto
- Construcción de la estación de bomberos y otros servicios complementarios para la atención de personas y situaciones emergentes y de desastres naturales.
- Construcción de la estación de protección civil

### **ACCIÓN**

- Certificación de los elementos policiacos ante la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca



## **Eje 2**

# **9.2 Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo**

Pinotepa, es un polo de desarrollo regional que por su belleza y atractivo de playas y laguna es un municipio competente, capaz de atraer inversión privada, lleno de gente trabajadora que por sí misma engrandece a nuestra tierra.

Este eje se enfoca en el fomento de la economía para la atracción de inversiones, la generación de empleos y el fortalecimiento a la competitividad. Además, plantea las estrategias y líneas de acción referentes al fortalecimiento de la inversión y fomento productivo, el empleo productivo y bien remunerado, la competitividad, el abasto y seguridad alimentaria y el ordenamiento territorial e infraestructuras.

De manera general, las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras, comparten problemáticas similares, sobresaliendo la escasez de agua y alimentos en épocas de secas, nula asistencia y asesoría para la producción y la comercialización de los productos, presencia de intermediarismo, poco valor agregado derivado de la ausencia del trabajo con enfoque de cadenas productivas, precaria capitalización de los agricultores y ganaderos. No obstante, el territorio municipal presenta áreas con potencial productivo.

### **9.2.1 INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO**

#### **9.2.1.1 Diagnóstico**

La promoción de la inversión para aumentar la capacidad de crear riqueza, mantiene el bienestar económico y social de sus habitantes. Por inversión se entiende el incremento en activos, insumos y productos que realizaron las empresas durante un periodo, surge de la variación de existencias de la formación de capital.

La inversión desempeña una doble función en la economía. En primer lugar, como componente de la demanda agregada, afecta el volumen de producción y de empleo.

En segundo lugar, genera una acumulación de capital que eleva la producción potencial del país y fomenta el crecimiento a largo plazo<sup>8</sup>.

Actualmente en nuestro municipio, se han realizado inversiones en tiendas (Coppel, Aurrera, Ford, Nissan, Toyota, VW, Honda), sin embargo, no ha sido suficiente, debido a que no nos hemos colocado en una posición adecuada para competir con las empresas de la región. Con las nuevas inversiones que haga nuestro gobierno, fomentaremos la competitividad para incrementar la productividad, que se verá reflejada en la aportación que Pinotepa Nacional haga al Producto Interno Bruto (PIB) del estado.

Según el INEGI, el PIB es el conjunto de bienes y servicios que se producen en un país medido en moneda nacional, es decir, es la medida de producción económica global de un país. El PIB de México en 2005 era de 8, 825, 084, 623 miles de pesos, resultado de las actividades económicas como la minería, industrias manufactureras, construcción, comercio, entre muchos otras.

Oaxaca aportó escasamente 1.5 por ciento al PIB Nacional, mientras que Pinotepa Nacional aportó 1.3 por ciento al PIB Estatal.

PIB (Miles de pesos a precios corrientes)			
AÑO	PIB NACIONAL	PIB ESTATAL	PIB MUNICIPAL*
2005	8,825,084,623	135,571,145	1,709,878

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2011

\* Estimación del INAFED con base en el PNUD e INEGI

El propósito de este nuevo gobierno es incrementar el PIB. Aumentando la productividad de nuestros recursos, realizaremos una mayor inversión dirigida al bienestar social del pueblo.

### 9.2.1.2 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFFECTO
Inversión privada y pública deficiente	No hay fomento productivo de los bienes y servicios que genera la población municipal	Mínima aportación al PIB estatal

<sup>8</sup> Plan Regional de Desarrollo-Costa

## Objetivo 1

Incrementar la inversión pública y privada para el crecimiento económico, generando empleo y aportando al PIB estatal.

### Estrategia 1.1

Facilitación del acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como la atracción de empresas privadas.

#### Líneas de acción 1

- Mecanismos para la atracción, ampliación y retención de inversiones.
- Inversiones con empresas serias y confiables apostando al futuro competente.
- Mezcla de recursos con los gobiernos estatales y federales para la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### PROYECTO

- Plaza Comercial Pinotepa y la atracción de inversión privada.

## 9.2.2 EMPLEO PRODUCTIVO Y BIEN REMUNERADO

### 9.2.2.1 Diagnóstico

La población del municipio cuya edad es de 12 años o más que trabajaron; tenían trabajo, pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia<sup>9</sup>, integran lo que el INEGI denomina Población Económicamente Activa (PEA).

Al año 2010, existían a nivel nacional 44, 701, 044 personas que integraban a la PEA, de las cuales 3 por ciento se encontraban en Oaxaca. Pinotepa Nacional tenía un total de 19, 356 de las cuales 18, 856 pertenecían a la PEA ocupada y sólo 500 pertenecían a la PEA desocupada.

Población de 12 años y más según condición de actividad económica, 2010						
Total [1]	Población Económicamente Activa (PEA) [2]			Población no Económicamente Activa [5]	No especificada [6]	
	Total	Ocupada [3]	Desocupada [4]			
<b>Absolutos</b>						
Nacional	84,927,468	44,701,044	42,669,675	2,031,369	39,657,833	568,591
Estatad	2,842,808	1,343,189	1,298,316	44,873	1,481,882	17,737
Municipal	37,778	19,356	18,856	500	18,145	277

<sup>9</sup> El período al que refiere obedece al último censo de población y vivienda 2010

## Población de 12 años y más según condición de actividad económica, 2010

	Total [1]	Población Económicamente Activa (PEA) [2]			Población no Económicamente Activa [5]	No especificada [6]
		Total	Ocupada [3]	Desocupada [4]		
<b>Relativos (%)</b>						
Nacional	100	52.63	95.46	4.54	46.7	0.67
Estatad	100	47.25	96.66	3.34	52.13	0.62
Municipal	100	51.24	97.42	2.58	48.03	0.73

**Fuente:** INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

**Notas:**

[1] Total de la población de 12 años y más. Incluye la que especificó su condición de actividad económica y la no especificada

[2] Población económicamente activa: Personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia.

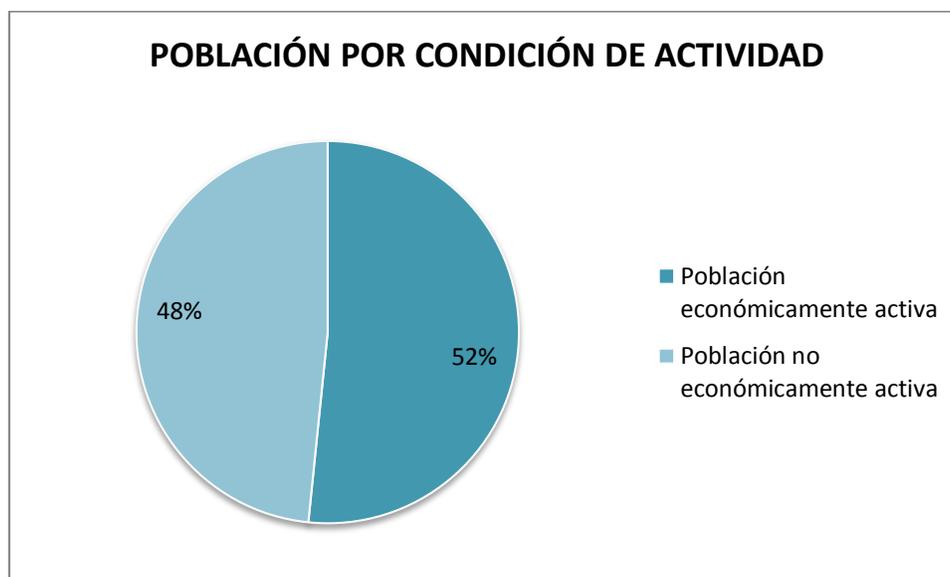
[3] Población ocupada: Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o que no trabajaron pero sí tenían trabajo en la semana de referencia.

[4] Población desocupada: Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia.

[5] Población no económicamente activa: Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.

[6] Población de 12 años y más que no especificó su condición de actividad económica.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) del total de la población por condición de actividad, el 52 por ciento conforma la PEA y el resto son no económicamente activos.



**Fuente.** Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED

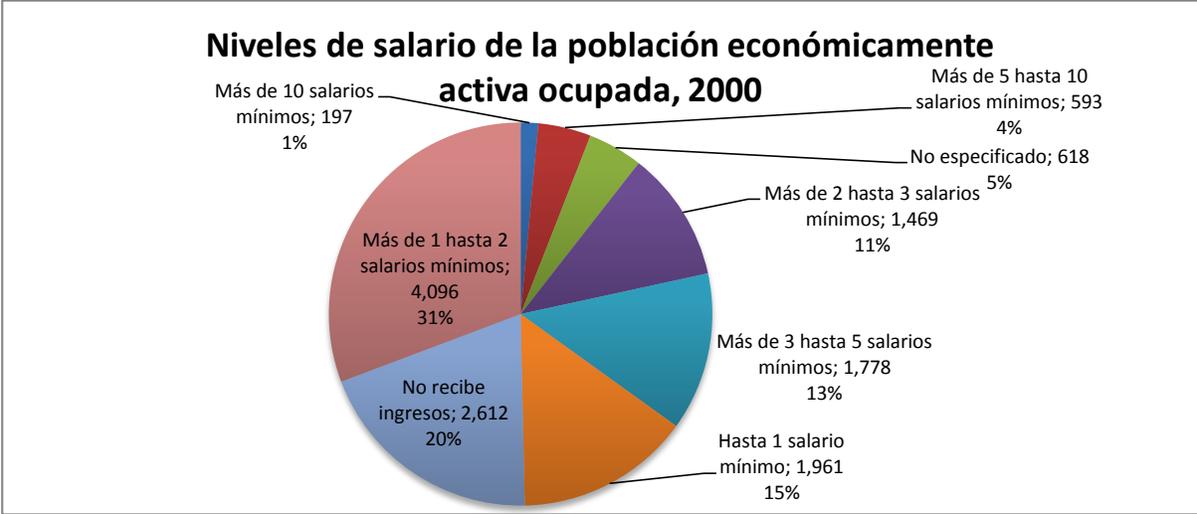
El 97 por ciento de la PEA del municipio se encuentra ocupada, lo que refleja una situación adecuada del contexto ocupacional municipal.



Fuente. Sistema Nacional de Información Municipal del INAFED

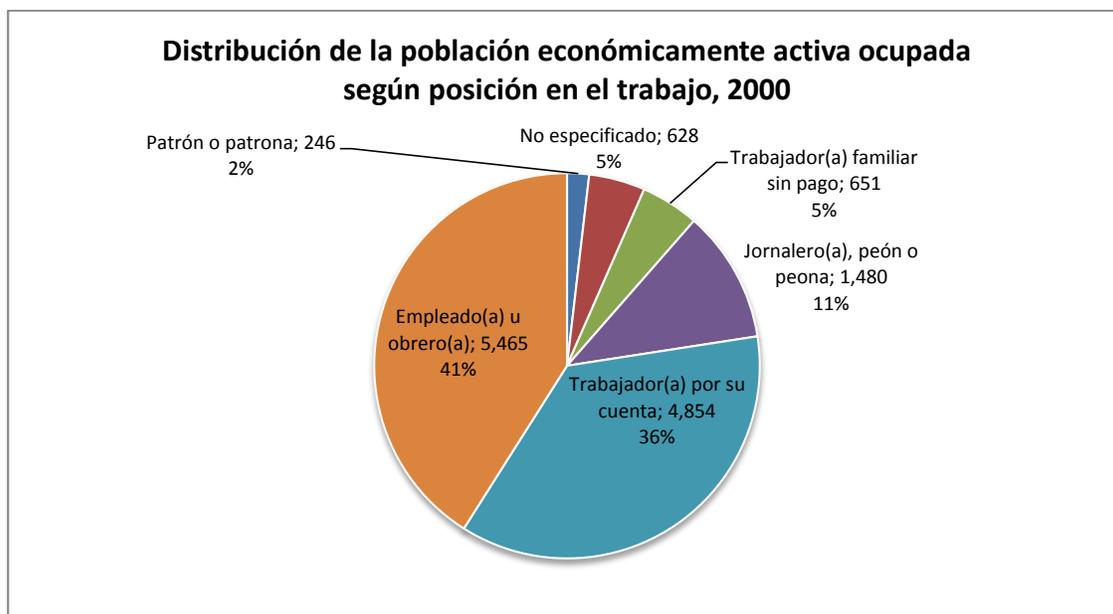
De acuerdo al Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la última información disponible de niveles de salarios de la PEA, se publicó en el año 2000, de los cuales se estimó que el 21 por ciento de la PEA ocupada no reciben ingresos por su trabajo, el 47 por ciento percibe de uno a dos salarios mínimos, mientras que sólo el 1 por ciento de este sector, reciben más de 10 salarios mínimos.

Comprometidos con el mejoramiento en la distribución del ingreso, nuestro gobierno implementará políticas públicas encaminadas a los sectores más necesitados.



Fuente. Sistema Nacional de Información Municipal. INAFED

La inequidad en los ingresos que percibe la PEA ocupada se debe a que 7, 015 personas que representan el 52 por ciento de este sector son trabajadores por su cuenta, trabajan en el negocio familiar, son peones o jornaleros, mientras que el 2 por ciento son patrones.



**Fuente.** Sistema Nacional de Información Municipal. INAFED

Después de un análisis económico general de la población, su situación de ocupación y nivel de ingresos, ahora se analiza en qué sector económico están ubicados y qué problemáticas enfrentan como trabajadores, como actividad productiva y comercial.

Las actividades económicas llevadas a cabo en un municipio son el conjunto de acciones y recursos que emplean las unidades económicas para producir bienes o proporcionar servicios. Las unidades económicas son las entidades productoras de bienes y servicios, por ejemplo, personas, hogares, negocios o establecimientos.

Las actividades que se analizan a continuación están agrupadas de forma tradicional en tres grandes grupos: actividades primarias, secundarias y terciarias. Las primarias se relacionan con el aprovechamiento directo de los recursos naturales. Las secundarias se relacionan con la transformación de todo tipo de bienes o productos y las actividades terciarias se refieren al comercio y los servicios.

El 53 por ciento de la población económicamente activa ocupada del municipio se ubica en el sector terciario. Un tercio (33%) en el sector primario, sobresaliendo la agricultura tradicional, la ganadería extensiva y la actividad pesquera. La actividad secundaria se ubica en tercer lugar, con una participación del 14 por ciento de la población ocupada.

**Tabla.** Población ocupada por sector productivo

SECTORES	Población Ocupada por Sector Productivo, Santiago Pinotepa Nacional, 2010.			
	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	SUMA DE LOS TRES SECTORES
ABSOLUTOS	6,176	2,652	9,884	18,712
RELATIVOS	33%	14%	53%	100%

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010

De acuerdo a la tabla de distribución de la población ocupada según sector de actividad, la mayoría de la PEA se dedica a tareas de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. La segunda actividad más empleada es en el sector secundario en el tema de comercio al por menor, esta actividad se refiere a la compra-venta de mercancías cuyo comprador es el consumidor final (quien consume la mercancía).

Las actividades a las que menos se dedican son a la minería y a brindar servicios de esparcimientos culturales, deportivos y entre otros servicios recreativos.

#### Distribución de la Población Ocupada según sector de actividad

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	5,842
	21 Minería	8
Secundario	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	65
	23 Construcción	1,204
	31 Industrias manufactureras	1,226
	43 Comercio al por mayor	453
	46 Comercio al por menor	3,116
	48 Transportes, correos y almacenamientos	584
	51 Información en medios masivos	39
	52 Servicios financieros y de seguros	156
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	39
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	90
Terciario	55 Dirección de corporativos y empresas	0
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	250
	61 Servicios educativos	1,361
	62 Servicios de salud y de asistencia	156
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	8
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1,263
	81 Otros servicios excepto a actividades de gobierno	1,278
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	535
No especificado	99 No especificado	136

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Pinotepa, al ser un municipio urbano y que a la vez convive con localidades rurales, tiene unidades económicas que se dedican a las distintas actividades, sobresaliendo las unidades económicas de comercio al por menor y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Sin embargo, existen actividades económicas que aún no se llevan a cabo en el municipio, tal es el caso de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas por ductos al consumidor final y; las actividades de la construcción.

En las actividades terciarias se presentan una gran variedad de unidades económicas como servicios financieros; servicios inmobiliarios y de alquiler; servicios profesionales, científicos y técnicos; servicios de apoyos a los negocios o establecimientos, servicios educativos; servicios de salud y asistencia, y; servicios de esparcimiento culturales y deportivos.

La ausencia de actividades de servicios de transporte, correos y almacenamiento, y; servicios de información en medios masivos, serán temas de fomento para el desarrollo de forma integral de éste sector en nuestro municipio.

**Tabla.** Actividades económicas en Santiago Pinotepa Nacional según las Unidades Económicas

Actividad Económica	Unidades económicas		%
	Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional	
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza (sólo pesca, acuicultura y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales)	2,597	48	1.8
Minería	35	15	42.9
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	534	*	
Construcción	463	*	
Industrias manufactureras	27,459	213	0.8
Comercio al por mayor	2,929	71	2.4
Comercio al por menor	66,008	1,021	1.5
Transportes, correos y almacenamiento	633	*	
Información en medios masivos	265	*	
Servicios financieros y de seguros	1,027	22	2.1
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,357	20	1.5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,075	32	1.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3,284	54	1.6
Servicios educativos	789	11	1.4

Actividad Económica	Unidades económicas		%
	Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional	
Servicios de salud y de asistencia social	4,107	56	1.4
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,182	20	1.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	17,514	291	1.7
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	12,114	195	1.6
<b>Total</b>	<b>144,372</b>	<b>2,069</b>	<b>1.4</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Económico 2009. INEGI.

Nota: \* significa que son datos protegidos por la ley debido a su poca magnitud.

### 9.2.2.2 Agricultura

La superficie sembrada y cosechada en mayor dimensión es de pastos y praderas verdes, maíz grano blanco, copra, limón agrio y papaya maradol. Los productos que más se producen (valor) en el municipio son los pastos y praderas verdes, limón agrio, maíz grano blanco, papaya maradol y copra.

De acuerdo al glosario del INEGI, el valor de la producción, es el valor de los bienes que transformó, procesó o benefició la unidad económica durante el periodo de referencia. Constituye el valor de los productos elaborados, ya sea con fines de lucro o no y, el valor de la producción de activos fijos para uso propio. Incluye: los aranceles e impuestos a la producción o comercialización cobrados al comprador (excepto el IVA). El rendimiento de la producción agrícola de Santiago Pinotepa Nacional fue de un total de 125,630.43 miles de pesos, de los cuales el maíz grano blanco; la papaya maradol; el limón agrio; los pastos y pradera verde y; la copra, de mayor a menor respectivamente, fueron los que más aportaron al valor de la producción.

Producción agrícola 2010							
Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento	Rendimiento	Rendimiento
			Valor	Unidad	(Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ton)	Valor de la producción (Miles \$)
Ajonjolí	50	50	38.25	Tonelada	0.77	6,450.00	246.71
Cacahuete	23	23	24.15	Tonelada	1.05	7,150.00	172.67
Chile seco / Costeño	55	55	30.25	Tonelada	0.55	49,500.00	1,497.38
Chile seco / Costeño	15	15	4.5	Tonelada	0.3	46,000.00	207
Chile verde / Serrano	10	10	102	Tonelada	10.2	7,050.00	719.1
Coco fruta	50	50	700	Tonelada	14	3,205.00	2,243.50
Copra	3,500.00	3,500.00	2,982.91	Tonelada	0.85	3,103.95	9,258.80

Frijol / Otros negros	50	50	32.5	Tonelada	0.65	12,980.00	421.85
Limón / Agrio (mexicano)	985.64	985.64	13,243.53	Tonelada	26.2	2,026.68	26,840.43
Maíz grano / Blanco	5,500.00	5,033.00	8,197.00	Tonelada	6.6	8,070.21	33,123.03
Mango / Ataulfo	35	35	420	Tonelada	12	2,929.58	1,230.42
Mango / Manila	28	28	336	Tonelada	12	2,929.58	984.34
Mango / Tommy atkins	17	17	204	Tonelada	12	2,929.58	597.63
Nanche	10	10	30.4	Tonelada	3.04	1,686.27	51.26
Papaya / Maradol	100	100	7,100.00	Tonelada	71	4,236.20	30,077.02
Pastos y praderas verde	7,400.00	7,400.00	111,370.00	Tonelada	15.05	146.93	16,363.59
Sandía / Verde (jubilee)	20	20	410	Tonelada	20.5	3,010.00	1,234.10
Sorgo grano	50	50	102.5	Tonelada	2.05	2,650.00	271.63
Tamarindo	20	20	59.58	Tonelada	2.98	1,510.00	89.97

**Fuente:** Elaboración SEDESOL a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010. En: <http://www.siap.gob.mx>

El principal grano que se produce en la región es maíz, que se obtiene de sistemas de producción de temporal y cuyo destino es para el autoconsumo principalmente, destinando una mínima parte a la venta. La superficie de siembra de este cultivo ha disminuido considerablemente debido a las cambiantes condiciones climatológicas, sobre todo por la presencia de prolongadas sequías, en donde la mayoría de los productores no cuentan con agua suficiente para poder abastecer la totalidad de sus cultivos ni con un sistema de riego tecnificado debido a los altos costos que implica adquirirlos y operarlos. La siembra de maíz de temporal se realiza durante dos ciclos.

En los sistemas de producción de cultivos predomina la forma tradicional; es decir, manejan todavía la roza, tumba y quema, así como instrumentos de trabajo la estaca o el punzón para la siembra y la limpia con coa o tarecua y machete, sólo en algunos casos se aplican agroquímicos para el control de las malezas que compiten con el cultivo e impiden el adecuado desarrollo.

La producción frutícola del municipio se centra en las plantaciones de Papaya, Coco, Mango ataulfo, cacahuate y Tamarindo principalmente.

El estrecho margen de rentabilidad y ganancias de las actividades agropecuarias dentro del municipio, debido a los altos costos de producción, baja productividad, la ausencia de asesoría, asistencia técnica, capacitación sobre los procesos productivos y la presencia de intermediarios, desalientan de forma importante la producción.

En el municipio existen tierras con alto potencial productivo, el escaso desarrollo económico y la ausencia de financiamiento han limitado el proceso de producción de los cultivos. Comprometidos con el desarrollo económico, la administración buscará la exportación de la producción frutícola y creación de empresas para la elaboración de productos que promuevan el desarrollo económico.

### 9.2.2.3 Ganadería

Dentro de las actividades agropecuarias del municipio, la ganadería es la más rentable aun cuando los precios del ganado en la región son muy bajos y fluctuantes a lo largo del año, es por eso que cada vez se ven más extensiones de tierra dedicadas a la ganadería. La crianza de ganado bovino de doble propósito es la actividad ganadera más importante. Predominan las cruzas de ganado cebú, brahmán y suizo. Esta actividad es de pastoreo extensivo en corrales con pastos como estrella, llanero y guinea, principalmente; y en menor proporción Tanzania, Insurgentes y Pángala.

También existe la ganadería de traspatio. Esta se integra de la producción de aves (gallinas y guajolotes), porcinos, caprinos y ovinos, ésta producción es a nivel familiar y prácticamente son utilizados para el autoconsumo, sólo una mínima parte se destina a la comercialización. Es importante mencionar que en algunos casos la producción de esta actividad se ve fortalecida por el beneficio de algún proyecto productivo que alguna dependencia de gobierno financia.

En materia de sanidad las enfermedades más frecuentes son las infecciosas y las parasitarias, cuyo combate se dificulta debido a las deficiencias en el manejo del ganado. La actividad ganadera se enfrenta a la falta de forrajes durante le época de sequías, lo que provoca problemas en el proceso de engorda y dificultades en el trabajo de parto de las vacas, lo que se traduce en muertes tanto de la cría como de la vaca, generando pérdidas para el ganadero. Las personas que se dedican a esta actividad no cuentan con una infraestructura apropiada, ni con un sistema de rotación definida, lo que ha generado altos costos en la producción del ganado.

Debido a la falta de pozos para abastecer del vital líquido al ganado, la mayoría de los ganaderos periódicamente transporta agua en tinacos utilizando camionetas para abastecer los bebederos. La falta de agua se presenta principalmente en los meses de abril, mayo y junio que son las etapas más críticas, en donde se refleja una marcada sequía y además escasea la pastura para el ganado.



#### **9.2.2.4 Cadenas productivas**

El enfoque de las cadenas productivas en la actividad agrícola y ganadería del municipio es aún incipiente. Solamente algunos ganaderos intentan visualizar su actividad incorporando algún eslabón de la cadena productiva, este es el caso de los que ordeñan las vacas y procesan la leche para obtener queso.

En la actividad agrícola, es más frágil la cadena productiva, por los sistemas de producción y por el destino de los productos, que generalmente es para el autoconsumo.

La demanda de leche y carne bovina, así como las carnes de las demás especies como son aves y cerdos, está ligada directamente al crecimiento de la población y por eso encontramos una demanda en constante crecimiento tanto en el ámbito regional, estatal y nacional.

El mercado regional se abastece de leche bronca que en un 80 por ciento se utiliza en la fabricación de quesos, que se consumen en la ciudad de Pinotepa Nacional, Acapulco, Guerrero, Puerto Escondido, Oaxaca de Juárez, así como en Putla Villa de Guerrero y en la ciudad de México<sup>10</sup>.

La venta de becerros en pie en el municipio es una de las actividades más relevantes de los ganaderos, éstos ofrecen sus animales a intermediarios locales y éstos a su vez los canalizan a otros intermediarios quienes llevan los animales a corrales de engorda ubicados en el Estado de México, Guadalajara y Monterrey principalmente. Sin embargo, en la actualidad el ganado de la región está siendo poco demandado debido a que los grandes expendios de carnes del país están optando por importar carne más barata; Como medida a esta situación surge la necesidad de buscar los medios que disminuyan el intermediarismo, lo que permitirá un mayor margen de utilidad y competitividad, una alternativa será canalizar al ganado directamente al rastro municipal para posteriormente venderla en el mercado.

#### **9.2.2.5 Pesca y acuacultura**

En las últimas décadas la pesca ha tomado gran importancia en la región de la costa debido a la fuerte demanda de los productos que aporta. Los centros turísticos y el mercado local son los principales demandantes. La pesca y acuacultura en algunas áreas constituye una fuente importante generadora de ingresos para el sustento familiar por la gran cantidad de especies marinas que se pueden comercializar.

---

<sup>10</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 Santiago Pinotepa Nacional

La pesca que se practica dentro de estas localidades es la captura tradicional, es decir, no se cuentan con instrumentos y equipos sofisticados que permitan una mejor producción. Principalmente se capturan el Guachinango, Róbalo, Pargo, Ronco, Mojarra y Cuatete.

La mayoría de los pescadores llevan a cabo su actividad con redes, atarrayas y anzuelos. Para trasladarse utilizan las pangas o el cayuco de fibra de vidrio, ya que no cuenta con los recursos para adquirir motores y lanchas de mayor capacidad y potencia, lo que dificulta la pesca en alta mar, lugar apropiado para lograr una pesca de calidad y sobre todo del producto que demanda el mercado. Aunado a esto, las corrientes marinas cada día arrastran aguas más frías por el deshielo de los polos. Por lo anterior, vamos a potenciar los centros turísticos y los mercados locales con el ofrecimiento del producto, además de buscar la exportación del Guachinango, Róbalo, Pargo, Ronco, Mojarra y Cuatete.



En la laguna de Corralero existe una inmensa cantidad de camarón, lo cual es aprovechada por los pescadores, sin embargo, la inexistencia de la cultura de cultivo de camarón es nula. Es por ello que implementaremos la producción controlada de organismos vegetales y animales, que transcurren al menos parte de su ciclo vital en relación con el agua, los cuales son susceptibles de ser cultivados, ofrecen amplias oportunidades de negocio y alternativas alimenticias, además de la recuperación de las poblaciones naturales que se han visto disminuidas. Comúnmente las personas que se dedican a la pesca no cuentan con permisos otorgados por la SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) a través de la CONAPESCA (Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca), es por ello que nuestro gobierno será el intermediador para conseguir las autorizaciones correspondientes.

## 9.2.2.6 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Incumplimiento de la normatividad sanitaria	Certificación de hatos libres	Bajo precio del hato en pie y afectación a la economía familiar
Explotación excesiva de acuacultura y pesca tradicional no controlada.	Sociedades pesqueras informales	Bajo precio del producto y contaminación de la laguna.

### Objetivo 1

Contribuir a la consolidación de las actividades terciarias y primarias orientadas al comercio local, regional, nacional e internacional, a fin de garantizar fuentes permanentes de alimentación, empleo e ingreso.

### Estrategia 1.1

Impulso de la producción y cambio a cultivos con ventajas competitivas orientando su comercialización a los mercados locales, nacionales e internacionales.

### Líneas de acción 1

- Convenios de Colaboración con Instituciones de Educación Superior para la asesoría técnica, comercial, organizativa y contable, que permita mejorar las condiciones productivas y comerciales de habitantes de nuestro campo.
- Gestión de programas de semillas mejoradas, mejoramiento de suelos, control biológico de plagas, reconversión productiva, sustitución de cultivos y transferencia tecnológica.
- Gestión de recursos ante las dependencias (SEFIN, Fondo FISE, SAGARPA, Programa de Activos Productivos, Municipio, R-33 Fondo III) para la rehabilitación, terminación, ampliación y operación de la infraestructura hidroagrícola y ganadera.

Gestiones ante los gobiernos Federal y Estatal (SAGARPA, SEDAFA, ASERCA, SEDESOL, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SEDATU, ASERCA, FOCIR, FIRCO), con la finalidad de recibir apoyos para diversos proyectos

productivos en beneficio de los campesinos, agricultores y ganaderos del municipio.

- Poner en marcha la agroindustria existente y la necesaria para integrar las cadenas productivas.
- Gestión apoyos para la construcción de infraestructura de acopio, almacenamiento y comercialización de productos agrícolas.
- Apoyar la producción familiar campesina de productos básicos de subsistencia y de intercambio comunitario.
- Exportación a gran escala de Guachinango, Róbaló, Pargo, Ronco, Mojarra y Cuatete.
- Empresas de exportación de productos.
- Servicios de transporte, correos y almacenamiento.
- Pozos profundos para el abastecimiento de agua durante la siembra.
- Reactivación de las cooperativas pesqueras.

## **PROGRAMA**

- “Exportación de productos de la región a otras partes del estado y la república”



## 9.2.3 COMPETITIVIDAD

### 9.2.3.1 Diagnóstico

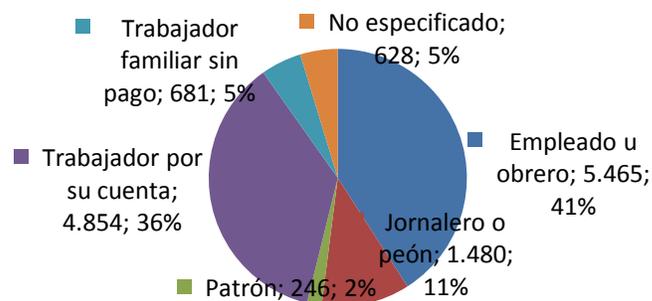
La competitividad, es la calidad del ambiente económico e institucional para el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades privadas y el aumento de la productividad; y a nivel empresa, la capacidad para mantener y fortalecer su rentabilidad y participación de las MIPYMES en los mercados, con base en ventajas asociadas a sus productos o servicios, así como a las condiciones en que los ofrecen<sup>11</sup>. La competitividad determina el nivel de productividad de una economía, este nivel está asociado directamente con la capacidad de atraer y retener inversiones. Sin embargo, la competencia se mide también en la capacidad de atraer turismo. Una de las fiestas sociales más importantes de Pinotepa es del de Señorita bikini, que se realiza en la playa de Corralero anualmente en las fechas de año nuevo y semana santa, evento al cual le daremos una amplia difusión.

### 9.2.3.2 Atracción de inversiones y financiamiento

Tal como se ha comentado, al abordar la situación de los distintos sectores de la actividad económica, el recurso financiero es escaso para la producción y comercialización de los productos que se generan en el municipio. Aunado a ello, los productores, ganaderos y pescadores tampoco tienen unas finanzas sanas que les permita autofinanciarse.

El municipio, a pesar de su actividad comercial en la cabecera municipal, no ha sido capaz de atraer inversiones productivas que generen oportunidad de empleo de forma permanente y de calidad. Esto se corrobora al analizar la situación de ocupación de la población económicamente activa ocupada, dado que un reducido grupo de ellos son patrones o empresarios.

**Distribución de la población económicamente activa según situación en el trabajo, 2010**



Fuente. Sistema Nacional de Información Municipal. INAFED

<sup>11</sup> Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana empresa

### 9.2.3.3 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Poca promoción de los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio	No hay garantía de inversión de la iniciativa privada y sector público	Desempleo y poco interés de inversión

#### Objetivo 1

Aumentar la productividad y capacidad para fortalecer la participación de las empresas, coadyuvando a la capitalización de las personas, unidades productivas y empresas mediante la promoción de las actividades productivas y comerciales que se llevan a cabo en el territorio municipal.

#### Estrategia 1.1

Vínculo entre autoridad municipal y el sector productivo comercial y agroindustrial para la integración de la agenda de necesidades de financiamiento.

#### Líneas de acción 1

- Convenios con las instituciones financieras facultadas para el desarrollo productivo, comercial e industrial.
- Promoción de las actividades productivas de personas, unidades productivas y empresas.
- Invitación a la banca comercial, banca de desarrollo y organismos que otorgan apoyos y subsidios, para que consideren a los actores económicos del municipio como sus potenciales clientes o beneficiarios.
- Facilitar la gestión del crédito, subsidios y apoyos gubernamentales, para que el acceso a las actividades productivas y comerciales sea oportuna.

#### PROYECTO

- Promoción de las principales actividades productivas y comerciales de Pinotepa Nacional



## **9.2.4 DESARROLLO URBANO Y TURISMO**

### **9.2.4.1 Diagnóstico**

Como estrategia de gobierno, se tiene un proyecto para que a largo plazo la ciudad de Santiago Pinotepe Nacional se consolide como un lugar de atractivo turístico donde la urbanización sea el cimiento de las nuevas entradas de economía y desarrollo.

Dentro de este proyecto se contempla la mejora, implementación y apertura de redes de infraestructura que establezcan las bases para el funcionamiento y cumplimiento del objeto de urbanización.

### **Principales proyectos de urbanización**

“Proyecto turístico para corredor costero (Corralero-Collantes)”



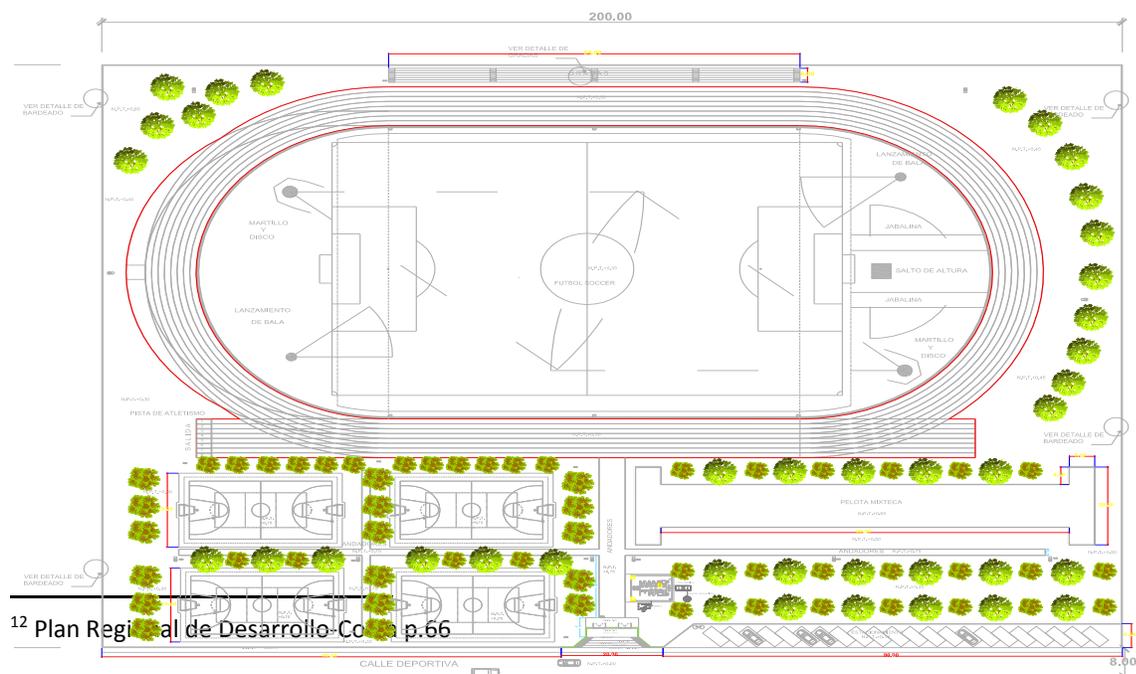
“Plaza comercial”



En el municipio de Santiago Pinotepa Nacional se encuentra instalada la infraestructura necesaria para la reactivación de una pista aérea, cuya ubicación estratégica favorecerá el desarrollo de operaciones comerciales y de pasajeros.

Los niveles de producción ganadera, los atractivos culturales y turísticos, entre otros aspectos, representan incentivos favorables para la reactivación de las operaciones de la pista aérea<sup>12</sup>.

Se atraerá inversión privada para la construcción de más y mejores carreteras, infraestructura deportiva y parques infantiles. La modernización de nuestra ciudad tiene que ver con el impacto de la infraestructura y las consecuencias sociales que esta acarrea. En combate al crecimiento del índice de alcoholismo y drogadicción en nuestro municipio, impulsaremos la construcción de **un polideportivo**, donde nuestros niños, jóvenes y adultos, puedan desarrollarse en sana convivencia.



<sup>12</sup> Plan Regional de Desarrollo Comunal p.66

## 9.2.4.2 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Poco ingreso municipal, poca mezcla de recursos.	Infraestructura en malas condiciones	Bajo nivel de turismo
Nula inversión por parte de los sectores públicos y privados	Proyectos ecoturísticos	Ausencia de turismo y economía deteriorada

### Objetivo 1

Posicionar a Pinotepa Nacional como uno de los principales atractivos turísticos a nivel nacional, caracterizado por la modernización del desarrollo urbano.

### Estrategia 1.1

Mejoramiento de la imagen visual de las zonas turísticas

### Líneas de acción 1

- Rescate de la laguna y parador turístico
- Atracción de inversiones públicas y privadas para la operación de la pista aérea.
- Inversión privada para la construcción de la plaza comercial
- Puentes peatonales y vehiculares
- Optimización de los sistemas de alumbrado
- Instalación de módulos de información turística

### PROYECTOS

- “Proyecto turístico para corredor costero (Corralero-Collantes)”
- Rehabilitación de la pista aérea
- Construcción de infraestructura carretera y servicios de transporte
- Construcción de mejores obras de circulación vial y vehicular
- Construcción y remodelación de circuitos para la operación de vías, puentes y andadores.
- Rehabilitación del boulevard
- Construcción de vados
- Construcción del polideportivo para el entretenimiento cultural
- Construcción de un mercado de artesanías
- Construcción de cabañas ecoturísticas

## 9.2.5 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

### 9.2.5.1 Diagnóstico

Se entiende como desnutrición a la deficiencia en el consumo o biodisponibilidad de energía y/o nutrientes, que repercute negativamente en la salud de quien la padece<sup>13</sup>. A nivel nacional, 589, 964 niños se encuentran en alguna situación de desnutrición, mientras que en el estado 78, 495 niños, es decir, el 13 por ciento del total nacional. En Pinotepa Nacional 364 menores de 5 años presentan algún grado de desnutrición<sup>14</sup>.

El reloj de desnutrición en México es una herramienta de proyección y planteamiento de metas. De acuerdo al SLAN, el uso principal de este “Reloj de la Desnutrición” es para optimizar los programas de combate a la desnutrición infantil en nuestro país, tanto en la focalización de las acciones como en la evaluación de su efecto. Con este propósito se establece también el modelo del descenso necesario de cada municipio para que el primero de enero de 2020, a más tardar, se alcance la prevalencia cero en todo el país. Este modelo se presenta como la meta para cada municipio, y la diferencia entre el escenario tendencial y las metas, como la brecha que es necesario abatir.

La proyección para nuestro municipio, es que al año 2020, 165 niños se encuentren en alguna situación de desnutrición, sin embargo, el compromiso de nuestro gobierno es que todas las niñas y niños cuenten con el bienestar necesario para poder desarrollarse plenamente en todos los ámbitos, con dedicación y esfuerzo lograremos que todos los niños alcancen una nutrición completa.

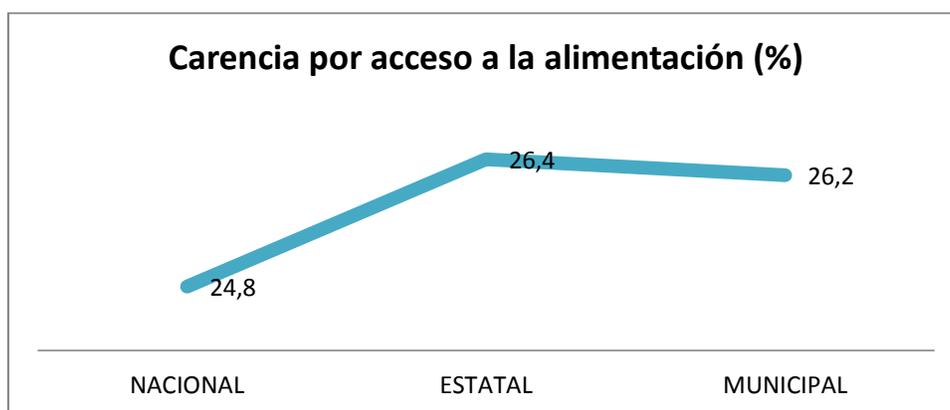
PROYECCIÓN MUNICIPAL 2007-2030 SLAN						
AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012
PROYECCIÓN	853	763	681	607	540	480
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PROYECCIÓN	426	377	333	293	257	224
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023	2024
PROYECCIÓN	193	165	139	116	94	74
AÑO	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PROYECCIÓN	55	39	23	9	1	0

Fuente: Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLAN)

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán. Situación Nutricional en México. Tercer foro del grupo de trabajo e pobreza alimentaria CNDS, 07 de septiembre de 2012.

<sup>14</sup> La metodología en el cálculo de las tendencias municipales de la prevalencia de la desnutrición en la población menor de 5 años se basa en la estimación de la misma a partir de los resultados de los cuatro Censos Nacionales de Talla (CNT) en población de primer año de primaria, realizados en 1993, 1994, 1999 y 2004, por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Educación Pública. Se dispuso del procesamiento de las bases de datos de dichos censos realizados por los autores del presente instrumento en el ámbito del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán. Los datos para el cálculo fueron tomados de la página [http://201.99.57.60/slan/cont\\_desnut/niv\\_nac\\_2.asp](http://201.99.57.60/slan/cont_desnut/niv_nac_2.asp), de la página oficial de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (SLAN) consultado el día 20 de abril de 2014.

La alimentación es el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla. No padecer hambre es el mínimo nivel que debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación. A fin de contar con una medida que refleje con la mayor precisión posible la existencia de limitaciones significativas en el ejercicio del derecho a la alimentación, se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo<sup>15</sup>. La incidencia de carencia por acceso a la alimentación de nuestro país en 2010, fue de 24.8 por ciento, a nivel estatal de 26.4 por ciento y en Santiago Pinotepa Nacional de 26.2 por ciento, es decir una población de 12, 554 personas.



Fuente: CONEVAL

### 9.2.5.2 Cocinas comunitarias y comedores escolares

Con datos recabados en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Oaxaca, hasta el año 2011 en Santiago Pinotepa Nacional existían cocinas comunitarias que atendían a 2,710 personas. El objetivo de este programa es beneficiar a niñas y niños de seis meses a cinco años once meses, niñas y niños escolares de nivel primaria (seis a doce años), mujeres en edad fértil de 15 a 35 años, mujeres en embarazo o lactancia y a personas vulnerables. Debido a una mala organización, las cocinas comunitarias fueron cerradas dejando de alimentar a los beneficiarios.

En combate a la desnutrición y pobreza, gestionaremos la apertura de las cocinas comunitarias y comedores escolares, los cuales estarán a cargo del DIF Municipal para que con la sana alimentación, los niños y jóvenes obtengan un mayor rendimiento escolar.

<sup>15</sup> <http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/prensa/6102.pdf> Glosario del CONEVAL

### 9.2.5.3 Mercado tradicional

Pinotepa Nacional es un importante centro comercial de la región, puente cultural y comercial con el estado de Guerrero. Nuestro municipio cuenta con dos mercados llenos de manifestaciones multiculturales, en ellos se combinan las culturas y los productos de grupos étnicos entre los que destacan los mixtecos, amuzgos, tacuates, afromestizos y grupos de mestizos de Oaxaca y Guerrero.



La presencia de la mujer en los mercados de la Costa Chica, es parte de la cultura matriarcal que se vive en la costa y especialmente en la cultura afromestiza, la mujer de la costa es abierta y negociadora, activa y muy trabajadora.

En el mercado se comercializan productos de la región como artesanía en textiles, jícaras, jamaica, todo tipo de chiles, estropajos, huaraches, sombreros, pan de pico e implementos agrícolas hechos a mano con la forja y comida de iguana, armadillo y venado.

El propósito de este gobierno, es efectuar el comercio comunitario de venta de productos del municipio, por ello implementaremos el equipamiento de los mercados con servicios básicos para brindar un aspecto higiénico que propicie al desarrollo de las poblaciones del municipio.

### 9.2.5.4 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Baja productividad básica por fenómenos naturales meteorológicos.	carencias por acceso a la alimentación	Desnutrición infantil, desempleo, enfermedades y vandalismo.

#### Objetivo 1

Asegurar el abasto alimentario de la población; apoyo en la consecución del programa cocinas comunitarias con la finalidad de combatir el problema de desnutrición infantil.

### **Estrategia 1.1**

Aseguramiento de los bienes básicos en cantidad, calidad, oportunidad y precio para el acceso de las familias más pobres al consumo de estos bienes, generando una opción en las cocinas comunitarias para la población aún más vulnerable que no pueda adquirir los bienes alimentarios necesarios.

#### **Líneas de acción 1**

- Abasto eficiente de bienes en el municipio.
- Eventos para acercar a los clientes con proveedores que ofrezcan productos a precios competitivos.
- Comunicación constante con el DIF estatal para que no se deje de abastecer por ninguna causa los alimentos necesarios para los beneficiarios.
- Servicios de mantenimiento, alumbrado público, drenaje y transportación de la basura en los mercados.

#### **Proyectos**

- Construcción de comedores escolares
- Construcción de comedor nutricional comunitario
- Subsidio a la canasta básica alimentaria



## **9.2.6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURAS**

### **9.2.6.1 Diagnóstico**

#### **9.2.6.1.1 Medios de comunicación**

##### **9.2.6.1.1.1 Carreteras**

Los accesos principales al municipio son las carreteras que conectan a Santa María Cortijo, Putla Villa de Guerrero y Santiago Jamiltepec, vías de acceso principal que se comunican con las poblaciones y rancherías a través de caminos de terracería y caminos vecinales, los cuales se encuentran en malas condiciones en época de lluvias requiriendo mantenimiento constante en esta temporada.

Las carreteras Salina Cruz-Pinotepa Nacional y Pinotepa Nacional-región Mixteca, son altamente inseguras y se encuentran en muy malas condiciones físicas.

La insuficiencia de la red carretera dificulta y encarece la conectividad e integración de los municipios y localidades de menor tamaño con los centros comerciales y turísticos regionales (Pinotepa Nacional, Puerto Escondido, Pochutla, Huatulco y Juquila)<sup>16</sup>. El estado físico que enfrentan las carreteras que conectan a nuestro municipio dificulta la movilidad de personas y limita el desarrollo de mercados elevando los costos para el fortalecimiento de las actividades comerciales y empresariales, aunado a ello, el distanciamiento con la capital del estado y la falta de un aeropuerto complica la llegada del turismo a gran escala.

##### **9.2.6.1.1.2 Caminos rurales**

Las agencias del municipio cuentan con caminos rurales que se comunican entre sí, la ineficiencia de estos caminos se agudiza en tiempos de lluvias, por lo que es emergente crear caminos estratégicos con posibilidades de tránsito en todas las temporadas del año.

La apertura de caminos será un elemento de productividad y crecimiento de oportunidades de los habitantes del municipio, por lo que nuestra administración dará mantenimiento permanente a los caminos cosecheros.

Santiago Pinotepa Nacional cuenta en total con 84 caminos cosecheros, de los cuales 68 necesitan mantenimiento. Este gobierno comprometido con el apoyo al desarrollo económico, dará mantenimiento a los caminos cosecheros al igual que dará prioridad a la apertura de los caminos en Mancuernas, Lo de Riaño, Santa María Jicaltepec, El Añil y El Jícaro.

---

<sup>16</sup> Plan Regional de Desarrollo-Costa p.65

### 9.2.6.1.1.3 Servicio de limpia y recolección de basura

El municipio contaba con un carro recolector de basura, con el cual era imposible recoger las cantidades de desechos de todo el municipio y transportarlos a su destino final.

Por ello, este gobierno y el equipo de colaboradores de la dirección de servicios municipales, hemos establecido rutas y horarios para la recolección de basura, además de gestionar y adquirir los camiones recolectores de basura necesarios; implementando las normas básicas para la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de la basura o residuos sólidos no peligrosos, contribuyendo al mejoramiento del medio ambiente siendo ejemplo de una ciudad limpia que prospere en beneficio de nuestras futuras generaciones.



### 9.2.6.2 Rastro

En la infraestructura ligada directamente a la actividad productiva pecuaria, destaca el centro de sacrificio (rastro), el cual representa una de las principales formas de agregar valor a la cadena productiva. Actualmente, el rastro no cuenta con certificación de calidad Tipo Inspección Federal (TIF)<sup>17</sup>.

Rastro municipal		
Tipo de rastro	Capacidad instalada mensual (cabezas)	
	Bovino	Caprino
Municipal	420	120

Fuente. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), 2010.

<sup>17</sup> Un Establecimiento Tipo Inspección Federal (TIF) es una instalación de sacrificio de animales de abasto, frigoríficos e industrializadores de productos y subproductos cárnicos, que es objeto de una inspección sanitaria permanente, en la que se verifica que las instalaciones y los procesos cumplan con las regulaciones que señala la SAGARPA para que los alimentos sean inocuos.

Debido al compromiso de impulsar a Pinotepa Nacional como un municipio competitivo en materia económica, implementaremos medidas de sanidad en el rastro municipal con el propósito de obtener productos de óptima calidad higiénico–sanitaria con reconocimiento internacional para las ventas al por mayor y ser el primer municipio de la entidad oaxaqueña que ofrezca estos beneficios en la industria cárnica.

### 9.2.6.3 Infraestructura educativa, de salud y mercados

De acuerdo a datos emitidos por el INEGI, en nuestro municipio existen 141 planteles educativos de todos los niveles, 21 espacios de salud resaltando un hospital regional. Respecto al mercado, contamos con 2.

### 9.2.6.4 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
-Fuerzas lluvias, deslaves y temblores. -Falta de programas de mantenimiento.	Deterioro en los caminos cosecheros y carreteras	-Altos costos de transporte. -Incomunicación.
Rastro municipal carente del certificado de Tipo Inspección Federal		Venta a bajo costo de carne a empresas del estado de Guerrero

#### Objetivo 1

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de infraestructura de comunicaciones y transportes para elevar la calidad de vida de la población, garantizando el acceso de los habitantes de todas las localidades a estos satisfactores, impulsando el desarrollo económico del municipio.

#### Estrategia 1.1

Redes carreteras interconectadas para captar o alimentar el tránsito generado por caminos rurales o troncales.

#### Líneas de acción 1

- Operación de módulos de maquinaria para la rehabilitación y mantenimiento de la red de caminos rurales.
- Tránsito permanente de los caminos cosecheros

- Mantenimiento constante de los principales accesos carreteros a la ciudad.
- Pavimentación a base de concreto hidráulico de caminos o vías de acceso a las poblaciones.
- Certificación del rastro con la certificación de calidad Tipo Inspección Federal.
- Remodelación y mantenimiento de los centros educativos de nivel básico

### **PROYECTO**

- Rastreo de calles y carretera a la Noria
- Mantenimiento y conservación de caminos rurales de cobertura municipal
- Conservación y mantenimiento de caminos cosecheros
- Construcción de rastro tipo TIF
- Reorganización de cooperativas pesqueras
- Gestión de la certificación de hato libre



## Eje 3

# 9.3 Desarrollo Social y Humano

Es una de las prioridades del gobierno municipal, en el se desglosan las principales carencias sociales que aquejan a la población, con este eje garantizamos el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social<sup>18</sup>. El limitado acceso a estos derechos representan una barrera al progreso de nuestro pueblo, en combate a estas limitaciones establecemos estrategias que engloban a todos los sectores de la sociedad (culturas indígena mixteca, mestiza y afrodescendiente), considerando que la inclusión social, permite el mejor desarrollo de las políticas públicas. Una de las tareas primordiales del gobierno municipal por avanzar en el crecimiento social es a través de la conservación y preservación de la cultura.

La planeación estratégica municipal en el combate al rezago social<sup>19</sup> impactará en los otros ejes, generando bienestar en cada uno de ellos.

### 9.3.1 POBREZA

#### 9.3.1.1 Diagnóstico

La pobreza se relaciona generalmente con la falta de ingresos, sin embargo, la pobreza supone más que la simple falta de ingresos. Las personas que viven en pobreza, carecen de los recursos materiales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar.



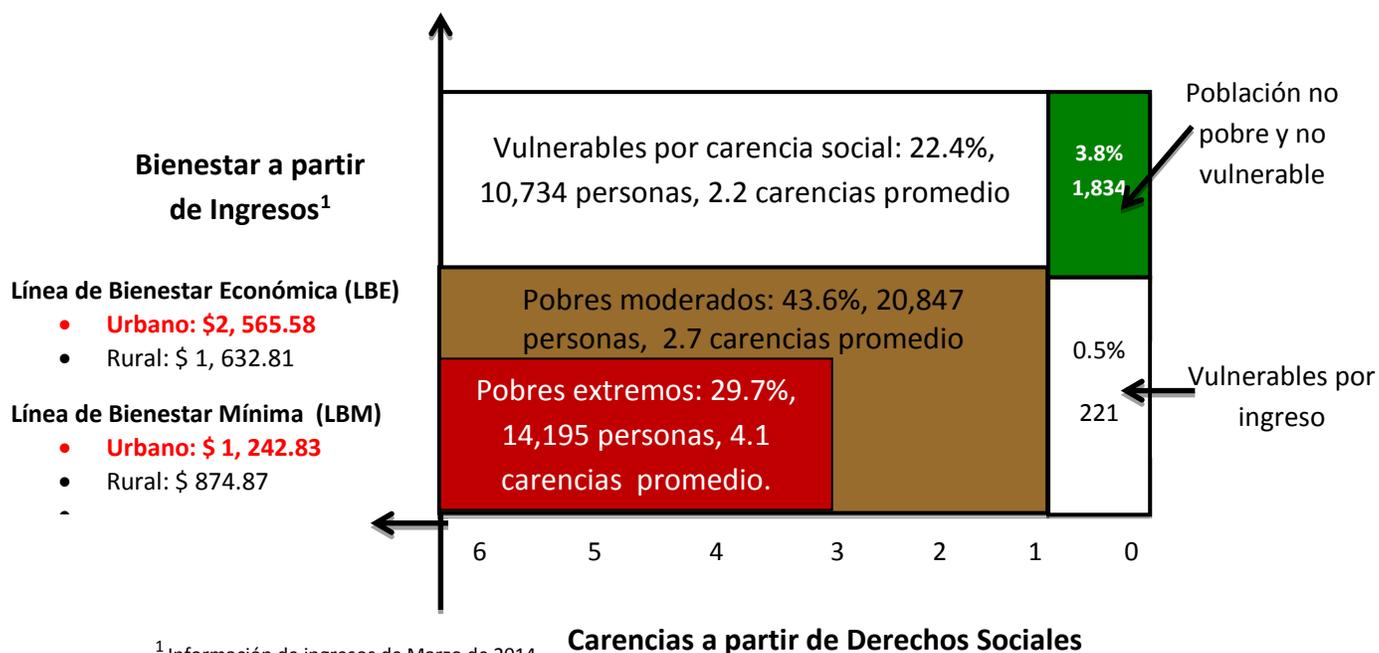
<sup>18</sup> Son derechos para el Desarrollo Social la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6° de la Ley General de Desarrollo Social.

<sup>19</sup> El índice de rezago social incorpora indicadores de educación, de acceso a los servicios de salud y a los servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda y activos en el hogar. **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).**

En México el CONEVAL es la institución responsable, por mandato de Ley de calcular periódicamente los niveles de pobreza multidimensional en el País. Este organismo, considera a la pobreza en dos dimensiones: pobreza moderada y pobreza extrema. La pobreza multidimensional es un indicador que incorpora los niveles de rezago de la población en diferentes categorías, incluyendo un análisis de tres espacios necesarios para el desarrollo de la población: el bienestar económico (captación monetaria), los derechos sociales (Derechos y servicios básicos) y el contexto territorial (Espacios en la vivienda). Datos emitidos en el año 2010 por el CONEVAL indican que del total de habitantes en nuestro municipio, el 73.3 por ciento de la población se encuentra en alguna situación de pobreza, de los cuales 43.6 por ciento son pobres moderados y 29.7 por ciento son pobres extremos, teniendo un número promedio de carencias de 2.7 y 4.1 respectivamente, siendo en promedio 3.3 el número de carencias para la población en situación de pobreza. A nivel estatal Pinotepa ocupa el octavo lugar en pobreza y el décimo en pobreza extrema.



### INDICADORES DE POBREZA EN SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL



FUENTE: Datos emitidos por el CONEVAL

El que un hogar disponga de ingresos, no significa que tenga lo necesario para su bienestar, por ello es importante centrar la atención en medidas encaminadas al combate de la pobreza. Daremos prioridad a la pobreza infantil para salvaguardar sus derechos básicos, como son la salud, la educación, la información, la nutrición, el alojamiento, el agua y la higiene.

La erradicación de esta situación implica la voluntad de la sociedad en el querer superarse, aprovechando al máximo los recursos que posee con esfuerzo, perseverancia y dedicación, por ello nuestro compromiso de gobierno es brindar el acceso a la educación, salud, empleo y toda herramienta de bienestar social para que en conjunto con nuestros habitantes combatamos la pobreza.

### 9.3.1.2 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
-Mal manejo de las finanzas públicas municipales -Mala planeación de la aplicación de recursos públicos	Pobreza multidimensional	-Deserción escolar -Carencia alimentaria -Nivel de ingresos bajo -Carencia de los servicios básicos de la vivienda

#### Objetivo 1

Disminuir la incidencia de la pobreza mediante programas sociales

#### Estrategia 1.1

Incremento de gestión y creación de programas sociales

#### Líneas de acción 1

- Promotores de participación ciudadana en actividades de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
- Supervisores de programas sociales
- Asesoría a beneficiarios
- Fluidez de comunicación beneficiario, dependencias de apoyos sociales y autoridad municipal.
- Ejecución del proyecto Políticas de desarrollo social para Pinotepa

#### PROGRAMA

- Políticas públicas para disminuir los índices de pobreza

## **9.3.2 INFRAESTRUCTURA DE LA VIVIENDA**

### **9.3.2.1 Diagnóstico**

La vivienda es el espacio en el que el ser humano aprende valores, desarrolla sus habilidades, adquiere capacidades y goza de bienestar dependiendo los tipos de servicios con la que ésta cuenta.

Constitucionalmente el estado mexicano garantiza que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, estableciendo los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo<sup>20</sup>.

Con apego a la normatividad, vamos a dotar de los servicios básicos a las viviendas de nuestro municipio, para alcanzar el objetivo constitucional de vivir en una vivienda digna y decorosa.

Datos del INEGI indican que en Santiago Pinotepa Nacional existen 12, 291 viviendas particulares habitadas (VPH), 1.3 por ciento del total de hogares en la entidad, las cuáles serán el universo de estudio de los servicios básicos de la vivienda que consideramos en este Plan de Desarrollo.

Para realizar las actividades de mejora de vivienda, contamos con recursos naturales pétreos como grava, arena, piedra bola y material para relleno, lo cual baja los costos de construcción. De igual manera, Pinotepa cuenta con mano de obra calificada en construcción, lo cual generará empleo e ingreso a los jefes de familia que se dedican a estas actividades.

### **9.3.2.2 Viviendas habitadas con piso de tierra**

Las viviendas que cuentan con piso de tierra se convierten en una fuente potencial de daños a la salud, por propiciar ambientes húmedos, circulación de polvo, emanación de impurezas, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina, que son causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales afectando principalmente a niños y adultos mayores.

Del total de VPH, 2, 102 viviendas cuentan con piso de tierra, en respuesta a esta necesidad, gestionaremos programas para mejorar sus condiciones, reduciendo el índice de enfermedades generadas por esta causa, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros habitantes.

### **9.3.2.3 Electrificación y alumbrado público**

11, 890 viviendas cuentan con servicios de luz eléctrica, sin embargo, en tiempos de lluvia se presenta una constante interrupción del servicio debido a la presencia de

---

<sup>20</sup> Artículo 4°, párrafo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

vientos y relámpagos, generando un problema para casas, comercios, hospitales y escuelas.

A pesar de que el 97 por ciento de VPH cuentan con luz eléctrica, es necesario implementar un programa de ahorro de energía, considerando su aportación en el beneficio del medio ambiente y al ahorro en la economía familiar.

El Alumbrado Público de nuestras calles, parques y jardines, será el ejemplo del ahorro de energía, para ello proponemos la instalación de las lámparas Leds, las cuales se van a alimentar de paneles solares, buscando un ahorro del 50 al 60 por ciento en el consumo de energía eléctrica, promoveremos el uso de energía renovable en oficinas, negocios, escuelas, hospitales y hogares, promoviendo una cultura de ahorro en beneficio de nuestro planeta y futuras generaciones.

#### **9.3.2.4 Agua potable**

8, 482 VPH carecen de agua entubada mientras que sólo 3, 738 disponen de ella. Es preocupante que el vital líquido y servicio más importante para cualquier ser, este limitado en nuestro entorno.

Derivado del análisis el 69 por ciento del total de viviendas, carecen del servicio de agua potable, por lo anterior, desarrollaremos convenios con organismos estatales, federales o internacionales como el Banco Mundial, con el fin de abatir esta necesidad.

#### **9.3.2.5 Drenaje**

La problemática en este servicio no radica en el número de beneficiarios pues el 80 por ciento del total de viviendas cuentan con este servicio, sino en el tratamiento de estas aguas residuales ya que el drenaje desemboca en los dos arroyos que atraviesan de poniente a oriente a la Ciudad, contaminando su cauce y provocando malos olores, fauna nociva, contaminación de los pozos y contaminación al ambiente; representando un grave riesgo de salud pública. Además de que el sistema de la red de drenaje sanitario tiene un diámetro incorrecto de acuerdo a las pruebas hidrostáticas que hemos elaborado en algunos puntos de la Ciudad.

Rehabilitaremos la planta tratadora de aguas residuales como medida para la prevención de enfermedades y contaminación del medio ambiente.

#### **9.3.2.6 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos**

##### **Problemática**

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
-Viviendas con piso de tierra - Viviendas que no disponen de agua entubada - Falta de planta tratadora de aguas residuales. -Descargas de aguas negras, arroyos y ríos.	Enfermedades	- Muerte - Gastos médicos - Desintegración familiar

### Objetivo 1

Disminuir las carencias de los servicios básicos de nuestros hogares, garantizando que toda familia tenga derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.

### Estrategia 1.1

Rehabilitación de la infraestructura social para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.

### Líneas de acción 1

- Sistema de abastecimiento y distribución de agua, trabajando coordinadamente con el Banco Mundial y organizaciones de la sociedad civil.
- Obras para el mantenimiento, rehabilitación y apertura del sistema de abastecimiento y distribución de agua.
- Construcción, introducción y ampliación de la red de drenaje sanitario
- Rehabilitación de las plantas tratadoras de aguas residuales.
- Planta tratadora de aguas residuales (Fracc. San Isidro).
- Estudio del sistema de saneamiento y alcantarillado con proyección a largo plazo considerando el desarrollo urbano futuro.
- Sustitución del sistema de saneamiento y alcantarillado de las principales áreas de mayor flujo.
- Sustitución del sistema convencional de alumbrado público por lámparas de paneles solares.
- Mezclas de recursos para la electrificación de viviendas particulares que no dispongan del servicio.

- Dotación de los servicios de energía eléctrica en zonas prioritarias que carecen de este servicio.
- Disminución de las viviendas con piso de tierra

### **Proyectos**

- Ampliación y mejora en el sistema de energía eléctrica
- Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable
- Construcción y ampliación del sistema de drenaje sanitario
- Ejecución del programa de vivienda digna
- Construcción de piso firme
- Construcción de sanitarios ecológicos



### 9.3.3 DESIGUALDAD

#### 9.3.3.1 Diagnóstico

#### 9.3.3.2 Distribución de la población por tamaño de localidad

Una localidad es un núcleo de población con identidad propia asentada en un territorio, a partir de una división territorial o administrativa genérica. La denominación puede referirse tanto a un núcleo de tamaño pequeño, con pocos habitantes (villa o pueblo), como uno de gran tamaño, densamente poblado (ciudad o metrópoli)<sup>21</sup> en el caso de Pinotepa Nacional hemos definido como elemental precisar los problemas, potencialidades y propuestas a partir del número de habitantes en las localidades, puntualizando que definimos los problemas de acuerdo al diagnóstico elaborado, basándonos en los elementos que más aquejan a nuestras localidades.

Conscientes de que cada núcleo de población alberga distintas carencias, analizamos estratégicamente cada caso para combatir el rezago en el que éstos se encuentran, facilitando una focalización más efectiva de los programas, proyectos y acciones en el territorio, de manera que las acciones implementadas por este gobierno sean palpables en la vida de nuestros habitantes.

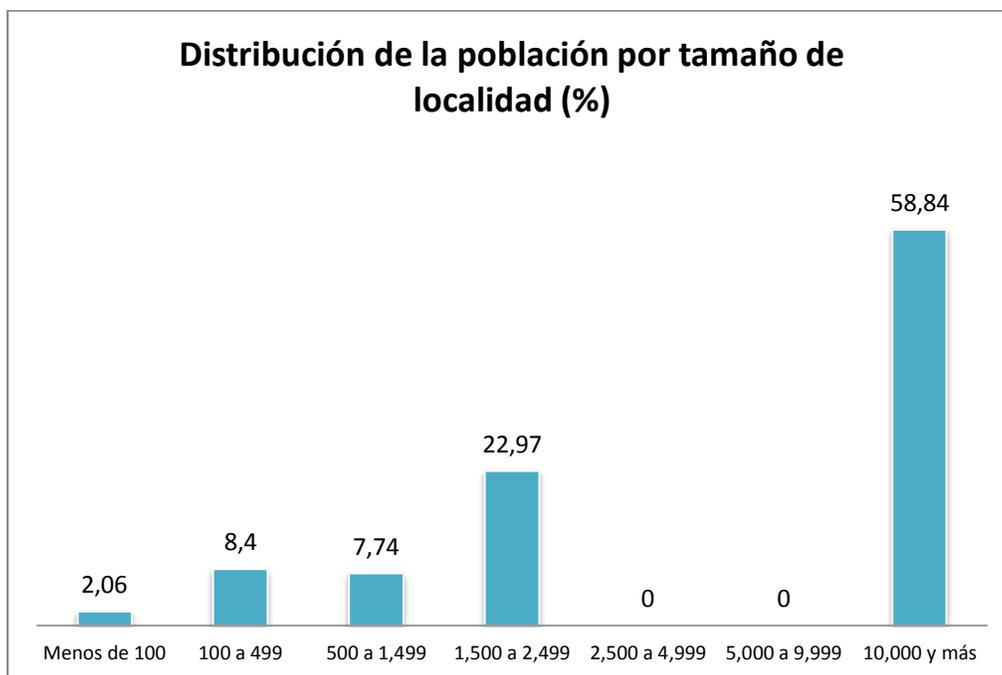
De las 104 localidades registradas por el INEGI, 70 tienen menos de 100 habitantes acogiendo a sólo el 2.06 por ciento del total de la población, 6 localidades cuentan con un número de habitantes de 1, 500 a 2, 499 representando al 22.97 por ciento de la población municipal. La única localidad que posee más de 10, 000 pobladores es Santiago Pinotepa Nacional.

Distribución de la población por tamaño de localidad, 2010				
Tamaño de localidades (Número de habitantes)	Población	% Población	Número de localidades	% Localidades
Menos de 100	1,034	2.06	70	67.31
100 a 499	4,224	8.4	21	20.19
500 a 1,499	3,892	7.74	6	5.77
1,500 a 2,499	11,555	22.97	6	5.77
2,500 a 4,999	0	0	0	0
5,000 a 9,999	0	0	0	0
10,000 y más	29,604	58.84	1	0.96
Total	<b>50,309</b>	<b>100</b>	<b>104</b>	<b>100</b>

FUENTE: INEGI. Censo de población y Vivienda, 2010.

<sup>21</sup> Plan Regional de Desarrollo 2011-2016 costa, p. 16

El porcentaje de localidades menor representatividad son las localidades con menos de 100 habitantes como ejemplo Agua Dulce, El Zapote, Loma Larga, Mariano Matamoros, Pie del Cerro, Los Horcones, etcétera.



FUENTE: INEGI. Censo de población y Vivienda, 2010.

Todas las localidades de nuestro municipio están incluidas en el Sistema de Apoyo para la Planeación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)<sup>22</sup>.

De acuerdo al CONEVAL hemos considerado como medida de desigualdad social el acceso a los bienes y servicios básicos. Del total de las localidades de nuestro municipio, la cabecera municipal es la que presenta el mayor número de población con carencias sociales, esto se debe al alto número de población. Las localidades que se presentan en las siguientes tablas, se seleccionaron de acuerdo al número de personas o viviendas según sea el caso que presenta mayor número de rezago en el indicador. Así por ejemplo, El Ciruelo es la localidad que presenta mayor rezago en población de 15 años y más con educación básica incompleta; Corralero presenta mayor rezago en viviendas que no disponen de agua entubada ni energía eléctrica, además de que tienen un alto número de viviendas con piso de tierra; Mancuernas es la localidad que tiene mayor rezago en derechohabencia a los servicios de salud y Santa María

<sup>22</sup> SEDESOL (2014). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), para el ejercicio fiscal 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28/12/2013. Disponible en: [http://www.microrregiones.gob.mx/documentos/2014/RO\\_PDZP2014\\_DO.F.pdf](http://www.microrregiones.gob.mx/documentos/2014/RO_PDZP2014_DO.F.pdf)

Jaltepec es la de mayor carencia en viviendas que no disponen de drenaje, excusado y sanitario, todo lo anterior sin compararlas con la cabecera municipal.

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010.
Menor a 2,500 habitantes	EL CIRUELO 1,069
	COLLANTES 983
	EL CARRIZO 896
	CORRALERO 814
	MANCUERNAS 787
	SANTA MARÍA
	JICALTEPEC 739
	CERRO DE LA ESPERANZA 436
	PIEDRA BLANCA 365
	CRUZ DEL ITACUÁN 265
	LO DE CANDELA 243
	LAGUNILLAS 199
	LOS POCITOS 175
	LO DE MEJÍA 141
GUADALUPE VICTORIA 137	
15,000 habitantes o más	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL 8,786

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	CORRALERO 384
	MANCUERNAS 310
	EL CARRIZO 302
	CERRO DE LA ESPERANZA 233
	COLLANTES 215
	SANTA MARÍA JICALTEPEC 194
	PIEDRA BLANCA 186
	FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO 174
	EL CIRUELO 171
	CRUZ DEL ITACUÁN 119
	LO DE LA CANDELA 103
	LAGUNILLAS 100
	LOS POCITOS 90
	LO DE MEJÍA 74
15,000 habitantes o más	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL 4,993

TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHO A BIENESTAR A SERVICIOS DE SALUD, 2010
Menor a 2,500 habitantes	MANCUERNAS 1,495
	EL CARRIZO 1,182
	CORRALERO 768
	EL CIRUELO 719
	SANTA MARÍA
	JICALTEPEC 710
	COLLANTES 676
	LO DE CANDELA 364
	LAGUNILLAS 362
	CERRO DE LA ESPERANZA 298
	LO DE MEJÍA 235
	TORRES DE LA LIBERTAD 205
	GUADALUPE VICTORIA 168
	LO DE CANDELA 157
PASO DE LA GARROCHA 154	
15,000 habitantes o más	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL 12,730

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	SANTA MARÍA JICALTEPEC 250
	EL CIRUELO 182
	CORRALERO 176
	COLLANTES 165
	EL CARRIZO 115
	MANCUERNAS 98
	PIEDRA BLANCA 80
	LAGUNILLAS 63
	CERRO DE LA ESPERANZA 48
	LO DE MEJÍA 42
	TORRES DE LA LIBERTAD 41
	GUADALUPE VICTORIA 39
	LO DE CANDELA 36
	PASO DE LA GARROCHA 36
15,000 habitantes o más	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL 592

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	CORRALERO 208
	EL CARRIZO 109
	MANCUERNAS 101
	COLLANTES 97
	EL CIRUELO 89
	SANTA MARÍA
JICALTEPEC 52	

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	CORRALERO 23
	SANTA MARÍA JICALTEPEC 20
	EL CARRIZO 18
	TORRES DE LA LIBERTAD 15
	EL CIRUELO 14
	MANCUERNAS 13

	LAGUNILLAS	41
	CERRO DE LA ESPERANZA	38
	PIEDRA BLANCA	33
	CRUZ DE ITACUÁN	30
	LO DE CANDELA	30
	MINITÁN	30
	LOS POCITOS	29
	EL ALACRÁN	26
15, 000 habitantes o más	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	794

	COLLANTES	12
	PIEDRA BLANCA	10
	EL JÍCARO	9
	LAGUNILLAS	9
	CERRO DE LA ESPERANZA	7
	DE LO CANDELA	7
	MARIANO MATAMOROS	7
	EL ALACRÁN	5
15, 000 habitantes o más	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	104

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010.	
	SANTA MARÍA	
	JICALTEPEC	243
	EL CIRUELO	160
	CORRALERO	158
	COLLANTES	157
	EL CARRIZO	108
	MANCUERNAS	93
	PIEDRA BLANCA	80
Menor a 2,500 habitantes	LAGUNILLAS	51
	CERRO DE LA ESPERANZA	48
	LO DE MEJÍA	38
	TORRES DE LA LIBERTAD	37
	LO DE CANDELA	31
	EL ALACRÁN	27
	EL TAMARINDO	22
15, 000 habitantes o más	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	537

**Nota:** para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

FUENTE: SEDESOL, 2014.

### 9.3.3.2 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFECTO
Dispersión de las viviendas.	Carencia de los servicios básicos en la vivienda	Marginación y pobreza

#### Objetivo 1

Generar bienestar social en todas las localidades del municipio, principalmente en las que presenten el mayor número de personas o viviendas según sea el caso que presentan rezagos.

## **Estrategia 1.1**

Decremento de los índices más altos que aqueja cada población, puntualizando como característica esencial el número de población.

### **Líneas de acción 1**

- Gestión prioritaria en la incorporación de la población de 15 años y más con educación básica incompleta al Instituto Estatal de Educación para Adultos de la cabecera municipal y la localidad El Ciruelo.
- Inversión prioritaria de proyectos, obras y acciones en la cabecera municipal y en la localidad de Corralero para la disposición de agua entubada de la red pública.
- Esquema de colaboración prioritaria para la incorporación a los servicios de salud de personas sin derechohabencia a los servicios de salud de la cabecera municipal, Mancuernas y El Carrizo.
- Implementar la apertura prioritaria del drenaje en la cabecera municipal y Santa María Jicaltepec.
- Construcción de pisos firmes en las viviendas que cuentan con piso de tierra, prioritariamente en la cabecera municipal y Corralero.
- Inversión en la disposición de energía eléctrica en la cabecera municipal y Corralero.
- Gestión de excusado o sanitario, para las viviendas que carecen de este servicio básico, priorizando la cabecera municipal y Santa María Jicaltepec.

### **PROGRAMA**

- Dotación de servicios básicos de la vivienda

## 9.3.4 MARGINACIÓN

### 9.3.4.1 Diagnóstico

El índice de marginación es una medida-resumen que permite diferenciar entidades y municipios del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios insuficientes y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas<sup>23</sup>.

Dimensiones de la marginación:

#### Educación

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho de todo individuo mexicano a recibir educación, garantizando la calidad en los métodos educativos, la organización escolar e infraestructura educativa en la educación obligatoria (educación básica y media superior). La posibilidad de que una persona acuda a la escuela significa la oportunidad de una mejor calidad de vida para poder desarrollarse en la sociedad.

En esta materia, se destaca que el 17.06 por ciento de las personas que vive en Pinotepa y que tiene 15 años o más es analfabeta, y además 32.14 por ciento no terminó la escuela primaria. Esto muestra que la falta de oportunidades de educación es uno de los principales problemas que padecen nuestros habitantes.

	Indicadores de Marginación					
	Nacional		Estatal		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Población de 15 años o más analfabeta	8.37	6.93	19.35	16.38	21.64	<b>17.06</b>
% Población de 15 años o más sin primaria completa	23.1	19.93	38.49	33.85	37.55	<b>32.14</b>

Fuente: Elaboración de la SEDESOL a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010

#### Vivienda

El espacio en el que convergen una o varias familias facilita el desenvolvimiento del desarrollo de las capacidades de cada uno de los individuos que ahí conviven. El que

<sup>23</sup> Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio 2010. CONAPO.

una persona posea una vivienda digna y decorosa como lo enmarca la Constitución de nuestro país favorece al acceso educativo y a la salud.

La población que reside en viviendas carentes de los servicios básicos como agua entubada, energía eléctrica, drenaje, sanitario y espacio suficiente y adecuado se enfrenta a una mayor vulnerabilidad, generando privaciones en la vida de las familias y sus integrantes.

La medición para la intensidad de la marginación social en las condiciones de alojamiento se relaciona con cinco indicadores de vivienda de acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO).

- a) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario
- b) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica
- c) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada
- d) Porcentaje de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento
- e) Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares con piso de tierra

Para el caso de nuestro municipio, las condiciones de vivienda son sumamente precarias, sobre todo para la salud de las personas que habitan en ellas: 54.73 por ciento no cuenta con agua entubada, 17.57 por ciento tiene piso de tierra y 16.01 por ciento no tiene excusado.

Indicadores de Marginación de vivienda						
	Nacional		Estatad		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	5.34	3.57	6.84	4.01	24.27	<b>16.01</b>
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	2.49	1.77	7.21	4.93	2.75	<b>2.28</b>
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	10.14	8.63	26.29	23.66	49.43	<b>54.73</b>
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	40.64	36.53	53.06	46.53	54.9	<b>49.2</b>
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	11.48	6.58	35.17	19.33	27.22	<b>17.57</b>

Fuente: Elaboración de la SEDESOL a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010

## Distribución de la población

La dispersión de la población de nuestro municipio, constituye uno de los principales factores que dificulta la igualdad de oportunidades y goce de los beneficios del

desarrollo. Santiago Pinotepa Nacional está considerada como una de las principales ciudades del territorio oaxaqueño, a pesar de ello, existen condiciones de aislamiento en varias de sus localidades, dificultando el aprovechamiento de la infraestructura educación y acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con el CONAPO, por razones de costo-beneficio las acciones de política pública tienden a concentrarse en las zonas urbanas, lo que provoca una circularidad entre el tamaño de los asentamientos y la carencia de servicios básicos en las pequeñas localidades, con base en lo anterior, se ha incorporado el siguiente indicador al índice de marginación:

- a) Porcentaje de la población que reside en localidades de menos de 5 mil habitantes. Para el caso de nuestro municipio, de sus 57 localidades,<sup>24</sup> 50 que representan el 87.7 por ciento tienen menos de mil habitantes, 6 (10.5%) concentran a menos de 5 mil habitantes y sólo la cabecera municipal alberga a más de 25 mil personas.

	Indicadores de Marginación					
	Nacional		Estatad		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	28.99	28.85	61.27	61.51	41.79	<b>41.16</b>

Fuente: Elaboración de la SEDESOL a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010

## Ingresos por trabajo

La remuneración económica es el principal sustento de las familias que habitan en las zonas urbanas, mientras que para la población de zonas rurales es menos importante por contar con recursos del sector primario.

Para esta dimensión, se ha considerado en la construcción del índice de marginación el indicador:

- a) Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos. El 56.29 por ciento de nuestra población se encuentra en esta situación. Incluye a la población ocupada cuyos ingresos se consideran muy bajos para la adquisición de bienes y servicios. Para un mayor entendimiento de esta

<sup>24</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

dimensión de la marginación, el en tema de Empleo productivo y bien remunerado de este Plan de Desarrollo ampliamos la descripción de este tema.

Indicadores de Marginación						
	Nacional		Estatal		Municipal	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	45.3	38.66	69.65	57.77	62.54	<b>56.29</b>

Fuente: Elaboración de la SEDESOL a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010

El grado de marginación de las localidades en nuestro país se clasifica en Muy alto, Alto, Medio, Bajo y Muy bajo. El nivel óptimo de la marginación es que todas las localidades se encuentren en un grado de marginación Muy bajo. En el año 2010, nuestro municipio estaba considerado con un grado de marginación **Medio**, ocupando el lugar 916 en el contexto nacional.

Dicho grado se confirma al analizar la tabla siguiente.

Indicadores de Marginación				
	Estatal		Municipal	
	2005	2010	2005	2010
Índice de marginación	2.12936	2.14624	0.22063	<b>0.31776</b>
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto	Alto	<b>Medio</b>
Lugar que ocupa en el contexto nacional	3	3	1000	<b>916</b>

Fuente: Elaboración de la SEDESOL a partir de CONAPO (2006). Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010

### 9.3.4.2 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
-Rezago educativo -Bajo nivel de progreso -Dispersión de la población	Oportunidades laborales	Marginación social

## **Objetivo 1**

Disminuir el índice de marginación mediante el combate de las carencias de acceso a la educación, ingresos y servicios básicos de la vivienda.

## **Estrategia 1.1**

Distribución equitativa de los recursos de los distintos ingresos municipales y aplicación adecuada de las políticas de desarrollo social.

## **Líneas de acción 1**

- Permanencia escolar de los jóvenes de nivel medio superior y superior mediante el apoyo del subsidio al transporte público.
- Ahorro familiar por medio de la gestión de los Programas Bienestar (Becas PRONABES-Bienestar, útiles escolares y uniformes escolares).
- Convenio de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social.
- Convenio con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el seguimiento y evaluación de los índices de desarrollo social.

## **PROYECTO**

- Alfabetización de la población de 15 años y más a través del IEEA
- Generar empleos

### 9.3.5 GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCIÓN ESPECIAL

Este sector poblacional es atendido por el Gobierno del Estado en el Programa Bienestar, para determinar a los posibles beneficiarios en este sector anexamos la lista de beneficiarios que proporciona el gobierno del estado.

PROGRAMA BIENESTAR, SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL						
BECAS	PROGRAMA DE DISCAPACITADOS	JEFAS DE FAMILIA	VALE DE UNIFORMES	PROGRAMA ÚTILES	PROGRAMA DE UNIFORMES	TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA BIENESTAR
CICLO ESCOLAR 2013-2014	AÑO 2013	AÑO 2012	GENERAL	AÑO 2013	AÑO 2012	2013-2013
33	137	12	624	6,124	12,766	19,696

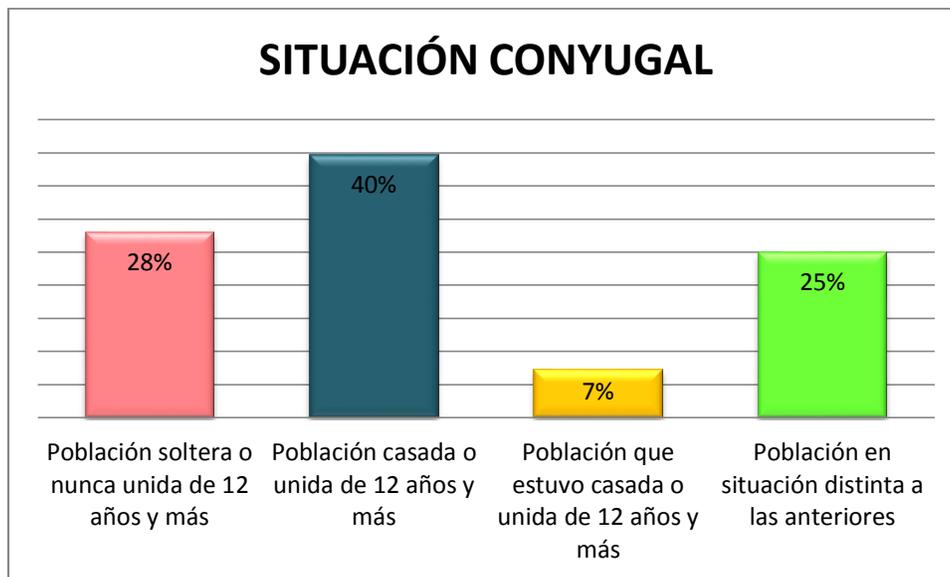
FUENTE: Padrón único de beneficiarios del Programa Bienestar del Gobierno del Estado

Los programas de los cuales no son beneficiarios los habitantes de Pinotepa son: Cáncer cervicouterino, Coinversión, Microfinanciamiento, Programa de cocinas y Adultos Mayores.

#### 9.3.5.1 Situación conyugal

Esta variable permite conocer si las personas de 12 y más años están casadas, en unión libre, solteras, separadas, divorciadas o viudas. En el año 2010 de acuerdo con los datos publicados por el INEGI, la situación conyugal predominante fue de la población casada o unida con el 40 por ciento del total de los encuestados.

Tabla. Situación conyugal



FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010, Principales Resultados por Localidad (ITER)

Este indicador se incorporó como parte fundamental de la dinámica familiar, para identificar las diversas categorías como la soltería, la unión libre, a las personas casadas y divorciadas.

### 9.3.5.2 Jefatura femenina en los hogares y su población

La jefa de familia, es una persona que forma parte del hogar, que toma las decisiones importantes y a quién se le reconoce de forma natural como el líder por parte de los demás integrantes por su edad, experiencia, autoridad, respeto o por razones de dependencia<sup>25</sup>. Del total de hogares censales en nuestro municipio, 3, 551 son liderados por una mujer, es decir, el 29 por ciento de los hogares.

Para garantizar la seguridad social de nuestras mujeres y en combate a la pobreza, gestionaremos el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia del Gobierno Federal con el objetivo de asegurar a las madres jefas de familia de 12 a 68 años de edad en condición de vulnerabilidad, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar. Con sentido social y humano alcanzaremos el pleno desarrollo de las madres jefas de familia, satisfaciendo las necesidades básicas de sus dependientes en alimentación, salud y educación.



<sup>25</sup> Reglas de Operación del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia para el ejercicio fiscal 2014.

### 9.3.5.3 Adultos mayores

Desde hace varias décadas el Estado Mexicano ha establecido como prioritaria la defensa de los derechos de los adultos mayores, para tal efecto ha tomado diversas medidas legales y de política pública orientadas a su protección y desarrollo.

De acuerdo con el último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del total de la población el 6 por ciento son personas de 65 años y más, por las cuales hemos de trabajar a través de la gestión de los Programas estatales y federales con el fin de contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de la población Adulta Mayor de 65 años en adelante. Datos del Programa Bienestar en el padrón único de beneficiarios corroboran que no existen beneficiarios del Programa Adultos Mayores en nuestro municipio, por ello la tarea de atender a este sector es prioritaria en nuestra gestión.

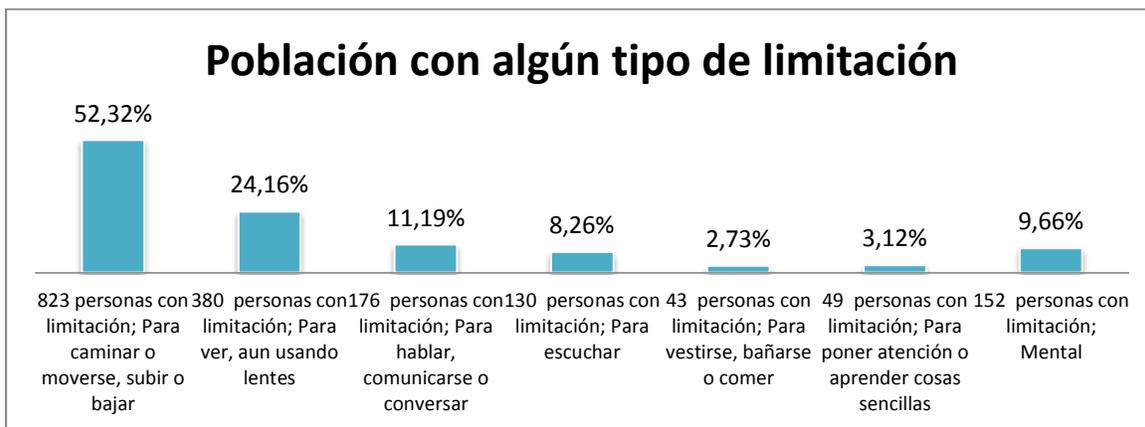


### 9.3.5.4 Limitaciones físicas y mentales

Con la gestión gubernamental, apoyaremos a las personas que se encuentran en situación de limitación física y/o mental, de acuerdo al último censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) existen 1, 573 personas con algún tipo de limitación física que representan el 3 por ciento del total de nuestra población.

Las personas que se encuentran con dificultad para el desempeño y realización de tareas en la vida cotidiana forman parte de la estadística del sector de grupos vulnerables<sup>26</sup>, por ello y como compromiso de nuestro gobierno gestionaremos programas sociales que beneficien a este sector.

**Gráfico.** Porcentaje de población con algún tipo de limitación



**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda 2010, Principales Resultados por Localidad (ITER)

Del estudio realizado a las 1, 573 personas (global de población con limitaciones físicas y mentales), la población con limitaciones para caminar o moverse representa el porcentaje más alto en el tipo de limitaciones seguido por la población con limitaciones para ver aun usando lentes.

Al elaborar la operación de la población con algún tipo de limitación en la actividad, nos da una suma de 1, 753 personas, esto se debe a que de las 1,573 personas algunas tienen más de una limitación física en la actividad.

### 9.3.5.5 Migración

La migración es un fenómeno social que se presenta en el municipio desde hace unas tres décadas, teniendo como destino la capital del estado, el Distrito Federal, otros estados del centro y norte del país, así como a los Estados Unidos<sup>27</sup>.

Se presenta migración en el municipio, principalmente de hombres, quienes empiezan a emigrar desde los 16 años. En el caso de las mujeres, principalmente son madres solteras muy jóvenes con una edad promedio de 17 años. La migración más reciente es transfronteriza en la que las personas deciden irse algunos estados de EU, tales como Carolina y California. Este patrón comenzó a notarse con más frecuencia hace diez años y una de las causas de la alta migración es la falta de empleo en el

<sup>26</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 p.100

<sup>27</sup> Paola María Sesia, Mara Dolores Alfaro, Karla Ruiz Oscura y Adriana Zentella Chávez. "Diagnóstico de la situación de las mujeres afrodescendientes en la costa de Oaxaca" Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Diciembre 2011, p. 16.

municipio. Los hombres que migran hacia E.U. trabajan en restaurantes, en cocinas y en la construcción, mientras que las mujeres en negocios de comida rápida como Mc Donald's, Burguer King y otros restaurantes. Entre los principales cambios que ha generado la migración, se encuentra la mejora de la vivienda. Otro resultado es que la educación queda a cargo de los abuelos. Las familias ocupan el dinero de las remesas normalmente para las fiestas, la vivienda y el mantenimiento de la familia. De acuerdo a las autoridades, los migrantes participan en las actividades comunitarias cuando regresan<sup>28</sup>.

Para el análisis y determinación de sus componentes, es decir, para determinar cuántas personas se van (emigración) o cuantas llegan al municipio (inmigración), ocupamos información intercensal desde la óptica de las personas o de las viviendas particulares habitadas.

De las 50 309 personas que habitan el municipio, el 91.3 por ciento nacieron en el estado de Oaxaca, y es de esperarse que la mayoría sean del municipio de Santiago Pinotepa Nacional. Los restantes 7.5 por ciento de los habitantes nacieron en otra entidad federativa, lo anterior cuantifica la magnitud de la inmigración al Municipio.

La forma de captar la inmigración reciente es analizar el lugar de residencia de las personas cinco años atrás, que para el caso es el año 2005. En ese periodo, de los 50 309 habitantes del municipio, 42 752 afirmó que en el año 2005 su lugar de residencia había sido el mismo, lo que permite intuir que 7 567 personas establecieron su residencia en Santiago Pinotepa Nacional en los últimos cinco años.

La emigración se estima a partir de sí algún habitante actual alguna vez residió en otra entidad federativa. Para el municipio, de los 50 309 habitantes en 2010, el 2.7 por ciento, es decir, 1 361 personas manifestaron que en el año 2005 había residido en otra entidad federativa. Magnitud que a primera vista pareciera insignificativa, pero no hay que olvidar que se está analizando a los emigrantes que retornaron, habría que incluir a los que continúan en las entidades del país o en el extranjero, aspecto complicado para estimar.

**Tabla.** Algunos indicadores para la estimación de la Migración en Santiago Pinotepa Nacional, periodo 2005-2010.

<b>Migración</b>	<b>Personas</b>	<b>Porcentaje</b>
Población total	50,309	100.0
Personas nacidas en la misma entidad federativa (Oaxaca).	45,916	91.3
Personas nacidas en otra entidad federativa.	3,779	7.5

<sup>28</sup> Ibídem.

Personas de 5 a 130 años que en el año 2005 y 2010 residían en la misma entidad federativa.	42,752	85.0
Personas de 5 a 130 años que en el año 2005 residían en otra entidad federativa.	1,361	2.7

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda. INEGI.2010.

Cada día la emigración va creciendo, porque siguen yéndose las personas, principalmente el padre de familia en busca de mejores condiciones y oportunidades de vida para su familia.

**Tabla.** Índice de intensidad migratoria de la población de Santiago Pinotepa nacional, 2010.

Indicadores de migración internacional	Absoluto
Total de viviendas	11898
Porcentaje de viviendas que reciben remesas.	4.93
Porcentaje de viviendas con migrantes circulares del Quinquenio anterior	4.65
Porcentaje de viviendas con emigrantes a Estados Unidos de América del Quinquenio anterior	0.18
Porcentaje de viviendas con migrantes de retorno del Quinquenio anterior	3.66
Grado de intensidad migratoria	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	293

Fuente: Elaboración propia con datos del Índice de intensidad Migratoria Internacional. CONAPO, 2011.

Uno de los efectos positivos es el envío de recursos económicos, denominados remesas, que son de gran apoyo para la manutención y adquisición de activos o su fortalecimiento. En este sentido, del total de viviendas en el municipio, solamente el 4.9 por ciento recibe remesas, el 4.6 tiene migrantes circulares, es decir van y vienen y 0.18 de las viviendas tienen miembros que durante el periodo de 2005 a 2010 se fueron a EUA, lo que evidencia el nulo flujo de personas ha dicho país. Algo que llama la atención es que del total de viviendas del municipio, el 3.6 por ciento tenían miembros en EUA pero que ya establecieron su residencia en Santiago Pinotepa Nacional, los cuales demandan oportunidades de empleo y otros servicios.

### 9.3.5.6 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Escasa cobertura de los programas sociales	Programas sociales	Bajo número de beneficiarios

## **Objetivo 1**

Garantizar el pleno desarrollo de los derechos humanos de los grupos poblacionales de atención especial.

### **Estrategia 1.1**

Incorporación de madres jefas de familia de 12 a 68 años de edad al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, en condición de vulnerabilidad, de modo que en caso de que fallezcan se incentive el ingreso y/o permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad en el sistema escolar.

#### **Líneas de acción 1**

- Promoción del programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.
- Mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad incorporadas al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.
- Comités encargados de la verificación del programa.

### **Estrategia 1.2**

Apoyo para la independencia de los adultos mayores mediante la incorporación a programas sociales.

#### **Líneas de acción 1**

- Adultos mayores inscritos en el programa federal Pensión para Adultos Mayores.
- Adultos mayores inscritos al programa estatal Pensión alimentaria para adultos mayores de 70 y más.
- Cursos y talleres de capacitación para la integración a la vida laboral de los adultos mayores.

### **Estrategia 1.3**

Impulso de la población con capacidades diferentes a través del DIF municipal

#### **Líneas de acción 1**

- Acondicionamiento físico y práctica deportiva con personas con discapacidad.
- Entrega de aparatos auditivos y sillas de ruedas por medio de la gestión y donación de instancias gubernamentales y no gubernamentales.
- Cursos y talleres para el desarrollo de nuestros niños con alguna discapacidad.

### **Estrategia 1.4**

Disminución de la emigración mediante la promoción de fuentes de empleo digno y provisión de los servicios básicos municipales.

### **Líneas de acción 1**

- Inversiones que en el corto y mediano plazo que generen las fuentes de empleo necesarias en el municipio.
- Apertura de centros comerciales
- Centros de diversión para la familia
- Proyectos de ecoturismo
- Servicios básicos a las agencias y colonias más desprotegidas.
- Obras y proyectos productivos encaminados al beneficio y crecimiento económico de nuestras familias, mediante la gestión ante las instancias federales y estatales.
- Cursos de capacitación y talleres de diversos oficios a través de la “Escuela de Talleres y Oficios” tales como cocina, cultura de belleza, carpintería, aprendizaje de la guitarra o teclado entre otros, enseñanzas que harán de los habitantes del municipio de Pinotepa, ciudadanos económicamente independientes.
- Actividades de atracción de inversiones y promoción de potencialidades del municipio.

### **PROGRAMA**

Un gobierno amigo trabajando para la atención social de los grupos vulnerables



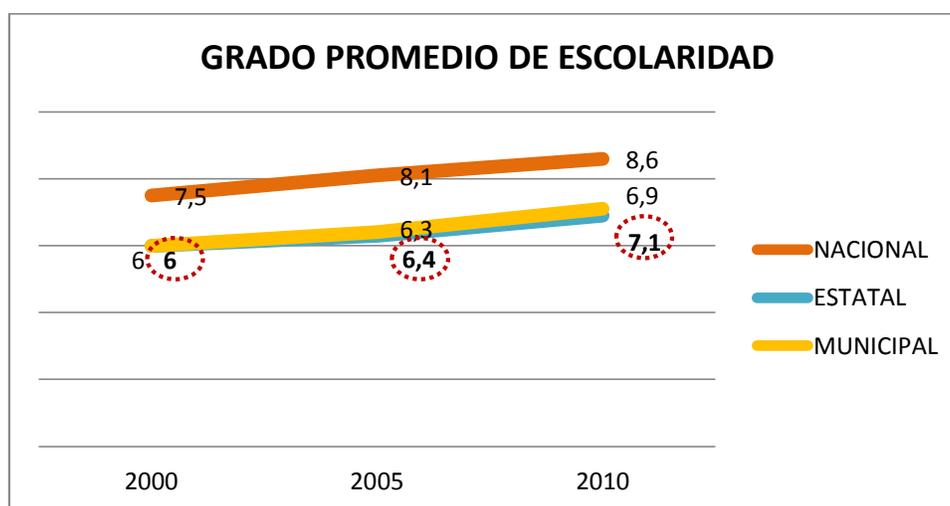
## 9.3.6 EDUCACIÓN

### 9.3.6.1 Diagnóstico

#### 9.3.6.2 Grado promedio de escolaridad

Permite conocer el nivel de educación de un sector en específico. De acuerdo a la Secretaría de Educación Pública (SEP), este indicador es el número promedio de grados escolares aprobados por la población de 15 años y más. En nuestro país, los habitantes de 15 años y más tienen 8.6 grados de escolaridad en promedio, en nuestro estado 6.9 y en nuestra ciudad tenemos 7.1 grados de escolaridad, respecto al último censo de población y vivienda registrado por el INEGI.

Esto se ha logrado en relación a la conclusión de los grados educativos de la población de 15 años y más, que de alguna manera han incorporado al Instituto Estatal de Educación para Adultos y han obtenido su certificación de la conclusión de sus estudios.



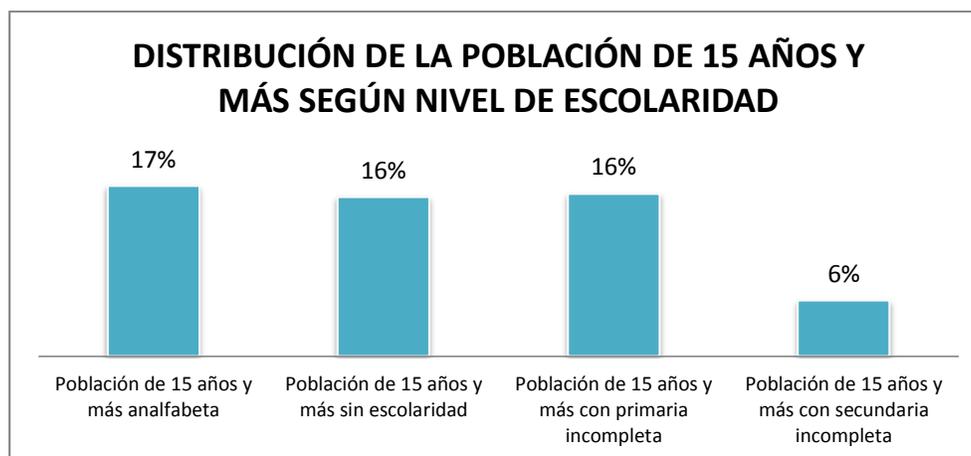
FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010

El grado promedio de escolaridad de Santiago Pinotepa Nacional se mantuvo igual que el del estado en el año 2000 y se ha mantenido por arriba del promedio estatal desde 2005.

#### 9.3.6.3 Rezago educativo

La limitada oferta académica que existe en nuestro municipio arroja una tasa alta entorno al bajo nivel educativo. De acuerdo con el INEGI el 17 por ciento de población de 15 años y más es analfabeta, 16 por ciento no tiene escolaridad, 16 por ciento tiene primaria incompleta y el 6 por ciento no concluyó sus estudios de nivel secundaria.

**Tabla.** Nivel de rezago educativo de la población de 15 años y más



**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda 2010, Principales Resultados por Localidad (ITER)

#### 9.3.6.4 Oferta educativa

Vamos a potenciar las capacidades intelectuales de nuestros niños y jóvenes, aplicando los esfuerzos en la implementación de conocimientos, combatiendo los elementos de desigualdad social, con el fin de generar la igualdad de oportunidades académicas, porque sólo con igualdad educativa, podremos aspirar a construir una sociedad democrática.

Contribuiremos a la economía familiar dando mantenimiento a edificios de escuelas públicas que los requieran, vigilarémos la entrega oportuna y eficiente de los Programas Bienestar de dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares para que nuestros niños gocen de los beneficios que brinda el estado.

Nuestro municipio cuenta de acuerdo a datos del INEGI en 2010, con 141 planteles educativos de todos los niveles, clasificados en 45 escuelas preescolares, 61 primarias, una secundaria técnica, 11 telesecundarias, 13 secundarias generales, una escuela comunitaria, 7 bachilleratos y 2 universidades, ofertas educativas que fortaleceremos con gestión en calidad educativa y con mayor y mejor infraestructura.

**Tabla.** Datos de Infraestructura Educativa

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CANTIDAD
<b>TOTAL DE ESCUELAS</b>	<b>141</b>
PREESCOLAR	45
PRIMARIA	61
SECUNDARIA TÉCNICA	1
TELESECUNDARIA	11

<b>INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA</b>	<b>CANTIDAD</b>
SECUNDARIA GENERAL	13
SECUNDARIA COMUNITARIA	1
BACHILLERATOS	7
UNIVERSIDADES	2

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2010

De las 2 escuelas de nivel superior que existen, la Universidad de la Costa (UNCOS) ofrece las Licenciaturas en Enfermería, Agroindustrias y Diseño, mientras que el Instituto Tecnológico de Pinotepe ofrece las Ingenierías en Agronomía, Industrial, Sistemas Computacionales, Gestión Empresarial, Informática, Administración y Contaduría Pública.

La UNCOS, actualmente tiene inscritos a 248 alumnos, de los cuales, el 79 por ciento son mujeres y el 21 por ciento son hombres. La carrera más demanda en un 89 por ciento es la Licenciatura en enfermería.

<b>MATRICULA 2013-2014 UNIVERSIDAD DE LA COSTA</b>			
<b>CARRERA</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>
LICENCIATURA EN ENFERMERÍA	183	37	220
INGENIERIA EN DISEÑO	9	11	20
INGENIERIA EN AGROINDUSTRIAS	4	4	8
<b>TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS</b>	<b>196</b>	<b>52</b>	<b>248</b>
<b>PORCENTAJE DE ALUMNOS INSCRITOS POR SEXO</b>	79%	21%	100%

Fuente: Universidad de la Costa, abril de 2014.

<b>MATRICULA 2011-2012 INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PINOTEPE</b>	
<b>CARRERA</b>	<b>TOTAL</b>
CONTADOR PÚBLICO	118
INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN	46
INGENIERÍA EN AGRONOMÍA	165
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	181
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	274
INGENIERÍA INDUSTRIAL	144
INGENIERÍA INFORMÁTICA	122

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	126
LICENCIATURA EN CONTADURÍA	82
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA	129
<b>TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS</b>	<b>1,387</b>

Fuente: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

Nuestro gobierno implementará un subsidio para la transportación del servicio urbano de todos los estudiantes a nivel licenciatura, con el objetivo de generar un ahorro diario en beneficio de nuestras familias.

Impulsaremos la gestión de becas en coordinación con el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, para contribuir a que los jóvenes tengan la oportunidad de acceder y concluir satisfactoriamente su educación superior.

### 9.3.6.5 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Asignación de recursos insuficientes al IEEA	Número de personas que labora en el IEEA insuficiente	Incumplimiento de programa de alfabetización
Escasos recursos para la infraestructura educativa básica		

para la satisfacción y comodidad de los alumnos de educación básica.

#### Objetivo 1

Elevar el grado promedio de escolaridad a través de la igualdad de oportunidades educativas y el apoyo municipal.

#### Estrategia 1.1

Coordinación de esfuerzos municipales, estatales y federales para el aseguramiento de la incorporación, permanencia, subsistencia y culminación de los grados escolares de los niños y jóvenes, así como de los adultos inscritos en el Instituto Estatal de Educación para Adultos.

#### Líneas de acción 1

- Coordinación de apoyos gubernamentales para el desarrollo intelectual de los niños de educación básica.

- Generar la sana convivencia entre los alumnos del nivel básico.
- Promover eventos de sensibilización sobre los temas de bullying, escuela saludable y asistencia escolar.
- Gestión de los Programas Bienestar (Becas PRONABES-Bienestar, útiles escolares y uniformes escolares)
- Contribución en el ahorro familiar de estudiantes en todos los niveles educativos.
- Fortalecer la permanencia escolar de los jóvenes de educación media superior y superior.
- Subsidio al transporte público de los estudiantes de nivel medio y medio superior.
- Remodelación de infraestructura educativa
- Rehabilitación y terminación de sanitarios escolares
- Comités de padres de familia coordinados con personal del municipio para la respuesta oportuna de peticiones.
- Regidora de educación y cultura comprometida con la inspección y vigilancia para la calidad educativa que imparten los asesores, técnicos y coordinador del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

#### **Acción**

- Convenio con las instituciones de nivel superior para disminuir los índices de rezago educativo
- Encausar a los prestadores de servicio social en la alfabetización de los adultos

#### **Programa**

- Subsidio al costo del transporte público de alumnos de educación media superior y superior.

### 9.3.7 CULTURA

#### 9.3.7.1 Diagnóstico

#### 9.3.7.2 Fiesta y religión

La fiesta principal de Santiago Pinotepa Nacional en el ámbito religioso es la celebración del Santo Patrono del pueblo *Santiago Apóstol* que se festeja el 25 de julio en la iglesia de la cabecera municipal, los eventos principales son la mayordomía, las calendas de las asociaciones de charros que existen en el municipio y el jaripeo.

Como complemento del culto antiguo de las edades prehispánicas, se hacen ritos asociados al ciclo agrícola mediante ceremonias propiciatorias de la lluvia o de agradecimiento por haber obtenido buenas cosechas, principalmente en las comunidades donde prevalecen las creencias indígenas, puntualizando que este sector de la población también pertenece a otras religiones como parte de la fusión religiosa.

En este aspecto, la población que predomina pertenece a la religión católica en un 83 por ciento como se muestra en la siguiente gráfica.

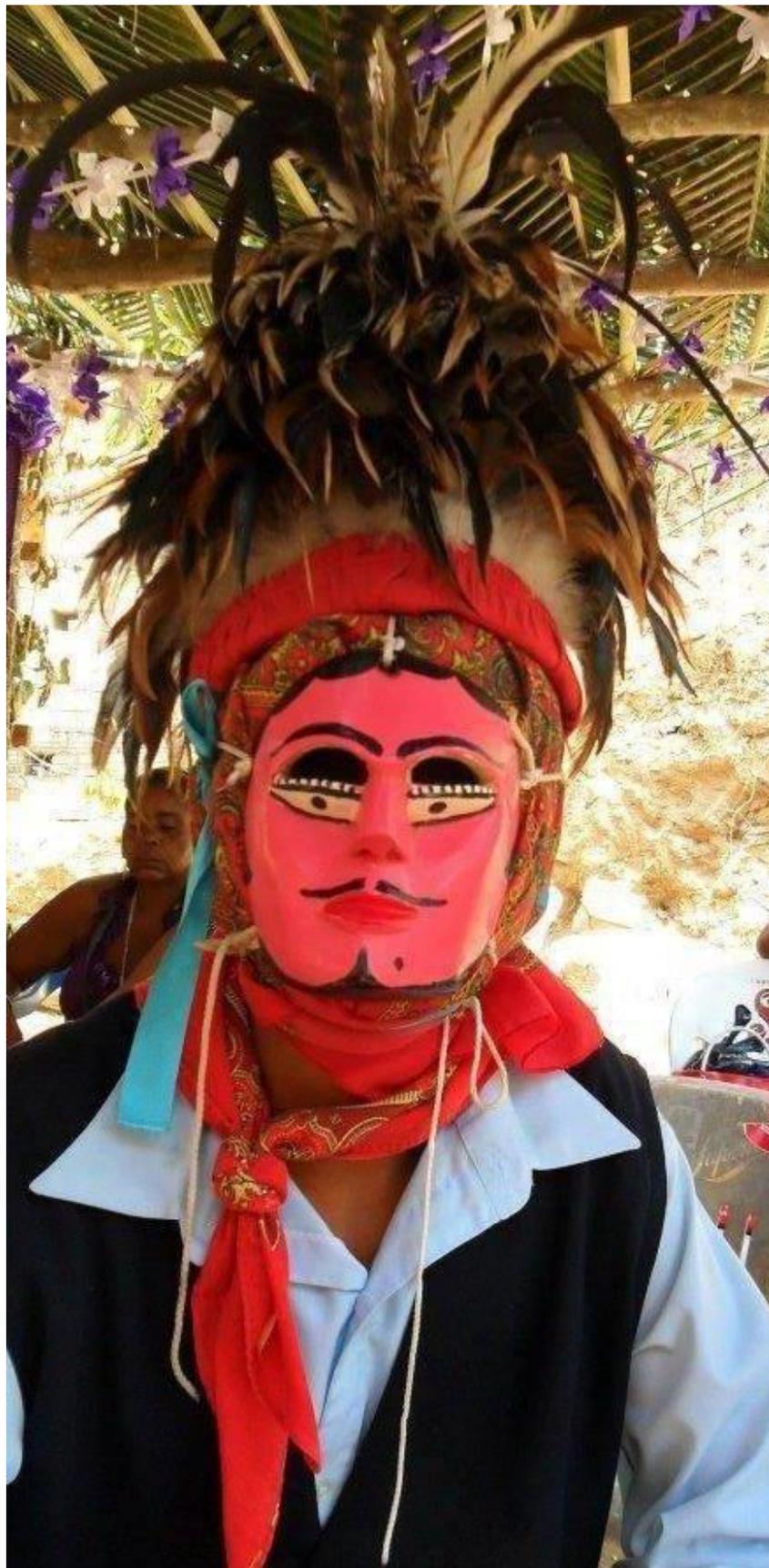
**Tabla.** Porcentaje de la sectorización de religiones en el municipio



**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda 2010, Principales Resultados por Localidad (ITER)

Nuestro gobierno, garantizará la promoción y el respeto a los principios y prácticas de la laicidad del Estado, reconociendo la pluralidad religiosa con el único fin de mantener la paz social.

### 9.3.7.3 Tradiciones



La música y la danza, son elementos fundamentales en las festividades de todos los pueblos de la tierra; Pinotepa Nacional no es un pueblo ajeno a la provocación de instrumentos musicales, ni al movimiento corporal. La chilena, género de baile que aunque no es exclusiva del lugar, se identifica con nuestra gente. La Danza del toro de petate de Corralero, donde jóvenes y adultos imprimen ritmo y fuerza en cada golpe sobre la tierra para despertar a los antepasados se celebra cada año, los vaqueros le ponen nombre al toro en alusión a algún personaje, cada toro es un reflejo de algún acontecimiento reciente que influye en la comunidad. Imprescindibles son La Minga y El Terrón, también llamado Pancho, quienes dirigen y corrigen a sus vaqueros cuando ya se cansaron de andar bailando desde muy temprano y buscan un leve descanso, una sombra después de tanto sol. La pareja alegra a los presentes, haciendo travesuras, los incita a bailar y a despertar su erotismo. Su danzar es alegría y fertilidad. La propuesta es no desesperar, saber encontrar la vida, aún en medio de la muerte, por eso los espejos en los sombreros de los vaqueros, son luz y alegría.

Otra danza tradicional es la de la quijada, la cual es un ingrediente fundamental en las mayordomías,



particularmente la del señor Santiago Apóstol. Se le llama así porque se utiliza una quijada de burro, que se toca con un cuerno de venado (como la que se utiliza en la danza de los diablos); como parte del equipo se utilizan unas sonajas y las máscaras para cubrir el rostro de los integrantes. Esas mismas máscaras se utilizan para la danza de las mascaritas, la diferencia es el penacho de plumas, las sonajas, las medias y la quijada del burro; mientras que en la danza de las mascaritas se utiliza un sombrero y vestuario de mujer para una fila de las parejas.

Otro evento festivo de nuestro pueblo celebrado durante año nuevo y semana santa es el concurso anual de Señorita Bikini, el cual es organizado por la población en coordinación con el H. Ayuntamiento.

Los espacios de la biblioteca pública municipal y la casa de la cultura son el patrimonio para nuestras futuras generaciones. En la casa de la cultura se cuenta con instructores de música de viento, guitarra, danza, arte y letra, karate y aeróbic's.

Para dejar huella de nuestras raíces, proponemos la creación de un museo comunitario, espacio que abrirá las puertas a turistas y reflejará las costumbres y tradiciones de indígenas, mestizos y afrodescendientes.

#### 9.3.7.4 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

##### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Escaso ingreso público para el tema de cultura	Nulos eventos y actividades culturales	Pérdida de identidad cultural

##### Objetivo 1

Preservar y conservar el patrimonio cultural de la población municipal

##### Estrategia 1.1

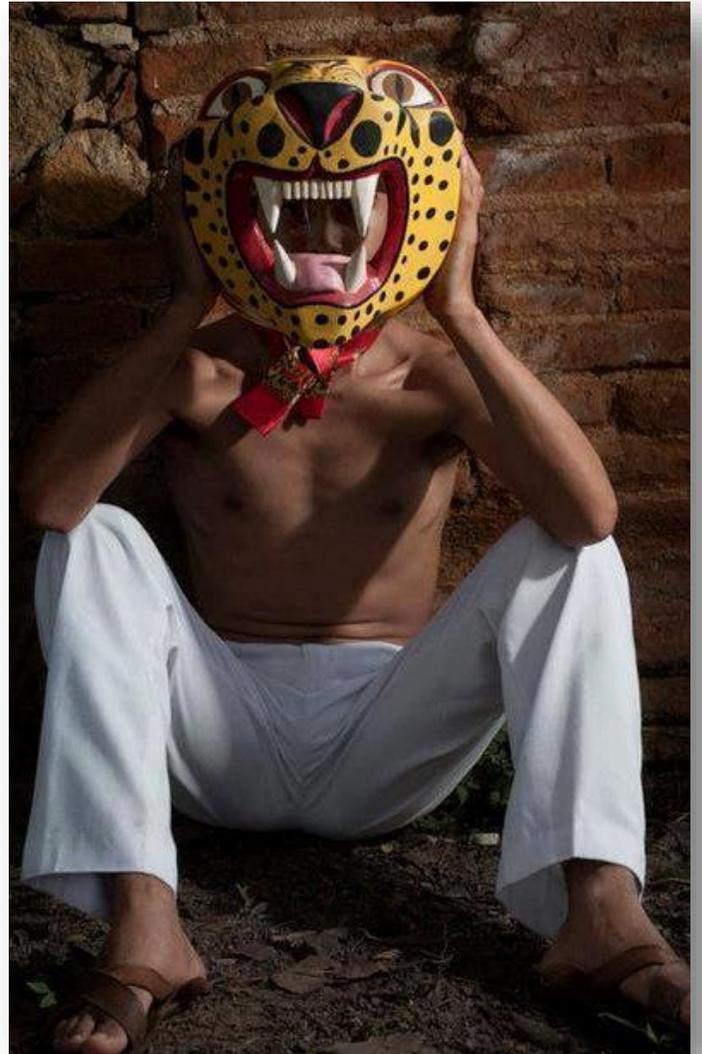
Salvaguarda y fortalecimiento del patrimonio cultural mediante su promoción en el ámbito estatal y federal.

##### Líneas de acción 1

- Apertura del Museo comunitario
- Fortalecimiento de la operación de la biblioteca pública municipal
- Convenio y cooperativismo con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Banda de viento creada con personas del municipio.
- *Identidad cultural*, festival de participación de las 3 culturas que habitan en Pinotepa Nacional.
- Respeto de ideologías religiosas
- Promoción de la no discriminación por cualquier índole

##### PROYECTO

- Construcción del museo comunitario
- Remodelación de la biblioteca pública municipal
- Fortalecimiento de la dirección de pueblo negro afromexicano.



### 9.3.8 DEPORTE

#### 9.3.8.1 Diagnóstico

En concordancia con la Ley de Cultura física y el deporte para el estado de Oaxaca, garantizaremos en igualdad de condiciones y oportunidades el acceso de la población al conocimiento, práctica y desarrollo de la cultura física y el deporte. Entendiendo por cultura física al conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo, concibiendo al deporte como actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competiciones que tiene por objeto lograr el máximo rendimiento.



El área administrativa encargada directamente del pleno desarrollo deportivo, es la dirección del deporte, la cual desde inicios de nuestro gobierno se ha dedicado a gestionar programas y proyectos para el mejoramiento de la infraestructura educativa y en corto plazo ya hemos obtenido beneficios para nuestros niños y jóvenes.

En todas las escuelas de nuestro municipio se cuenta con infraestructura deportiva. La unidad deportiva con la que contamos, cuenta con una cancha de atletismo, una de futbol y tres canchas de básquetbol acondicionadas para ser utilizadas como canchas de voleibol.

Pinotepa, es una ciudad caracterizada por un ambiente agradable de convivencia deportiva, por ello contamos con las ligas mixteca, municipal de futbol (de primera y segunda fuerza), juvenil, de basquetbol y voleibol. Anualmente impulsamos el “Torneo Revolución” celebrado el 20 de noviembre, torneo que ha dado grandes expectativas y que se compite con visitantes de las regiones del estado, estados nacionales y equipos del extranjero.

#### 9.3.8.2 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

##### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Deterioro y abandono de las áreas deportivas	Escasas actividades de promoción deportiva	Problemas cardiacos

**Objetivo 1**

Promover la cultura del deporte y fortalecer a las ligas deportivas, fomentando el impulso de talentos deportivos.

**Estrategia 1.1**

Creación, rescate y conservación de áreas deportivas funcionales para la actividad física y la práctica deportiva.

**Líneas de acción 1**

- Campañas por la integración al deporte
- Programa de actividades deportivas, físicas y recreativas
- Programa anual “Torneo Revolución”
- Eventos mensuales en el polideportivo
- Patrocinios y promoción de becas otorgadas en las diferentes disciplinas del deporte.
- Convenios con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

**PROYECTO**

- Construcción de un Pinotepa sano
- Ampliación y remodelación de la unidad deportiva

## 9.3.9 SALUD

### 9.3.9.1 Tasa de mortalidad infantil

El número anual de muertes infantiles dividido por el número total de nacimientos en una región determinada es la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI). Para 2005, la estimación de la TMI del CONAPO a nivel nacional fue de 16.76 decesos de menores de un año por cada mil nacidos vivos. A nivel estatal fue de 21.91. Para el caso de nuestro municipio, la TMI es de 18.39, es decir, menos 3.52 por debajo de la tasa estatal.

Mortalidad infantil			
	Nacional	Estatal	Municipal
Tasa de mortalidad infantil [1]	16.76	21.91	18.39

Fuente: CONAPO (2005). Tasa de mortalidad infantil por municipio

Nota. [1] Decesos de menores de un año de edad, por cada mil nacidos vivos.

### 9.3.9.2 Causas de defunciones

La principal causa de defunciones en nuestro municipio son las causas externas de mortalidad que comúnmente se asocian con accidentes de tráfico de vehículos de motor, ahogamientos, suicidios, entre otros, el grupo de edad que más aqueja esta causa es entre los 20 y 64 años. La segunda causa de muerte es la diabetes, que coartó de la vida en un 51.43 por ciento a personas entre edades de 20 a 64 años de edad y en un 48.57 por ciento a personas de más de 65 años.

Los niños de 0 a 9 años de edad murieron a causa principalmente de enfermedades infecciosas y parasitarias; tumores y; a causas externas de mortalidad.

#### Distribución porcentual de casos registrados por principales causas de defunción [1], según grupo de edad, en Santiago Pinotepa Nacional

	No. de casos [2]	Grupos de edad					Total (%)
		N/E	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad [3]	37		2.70	13.51	75.68	8.11	100
Diabetes	35				51.43	48.57	100
Enfermedades del sistema genitourinario [4]	3			33.33		66.67	100
Enfermedades hipertensivas	12				16.67	83.33	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	15		13.33		80.00	6.67	100
Tumores	33		6.06		54.55	39.39	100

Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>

#### Notas.

[1] Agrupación de acuerdo con la Lista reducida del CIE-10.

[2] Las cifras corresponden a los casos de defunciones publicados por la Secretaría de Salud, de los que por diversos factores existe un subregistro, entendido como el "Porcentaje de defunciones registradas del total de defunciones ocurridas (estimadas), para un periodo dado, en un determinado país, territorio o área geográfica". Para mayor información, consultar el documento: [http://www.clarciev.com/cms/wpcontent/Secretar%C3%ADa\\_de\\_Salud\\_-\\_M%C3%A9xico.pdf](http://www.clarciev.com/cms/wpcontent/Secretar%C3%ADa_de_Salud_-_M%C3%A9xico.pdf)

[3] Incluye: Accidentes de tráfico de vehículos de motor; otros accidentes de transporte; ahogamiento; sumersión y sofocación accidentales;

envenenamiento; suicidio, etc.

[4] Enfermedades del riñón y del uréter; enfermedades de los órganos genitales masculinos; enfermedades de los órganos genitales femeninos y trastornos de la mama; otras enfermedades del sistema genitourinario.

### 9.3.9.3 Alta mortalidad por causas prevenibles

En lo que se refiere a las causas de mortalidad, entre las diez que se presentan con mayor frecuencia en la región de la Costa prevalecen enfermedades que pueden ser prevenidas o controladas si se detectan a tiempo y se tratan adecuadamente. Ejemplo de ello son las enfermedades como la diabetes mellitus, las cerebrovasculares, las isquémicas del corazón, las hipertensivas, las infecciones respiratorias agudas bajas y las pulmonares obstructivas crónicas. Dichas enfermedades se asocian frecuentemente con hábitos de consumo y formas de vida no saludables, que se pueden prevenir con campañas de información y concientización. Una vez que las enfermedades se presentan, la detección oportuna y el tratamiento adecuado pueden mejorar la calidad y esperanza de vida de las personas.

Principales causas de mortalidad en la región Costa, 2010	
Causas de mortalidad	
1.	Enfermedades isquémicas del corazón
2.	Diabetes <i>mellitus</i>
3.	Agresiones (homicidios)
4.	Enfermedades cerebrovascular
5.	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado
6.	Enfermedades hipertensivas
7.	Desnutrición calórico proteica
8.	Enfermedades infecciosas intestinales
9.	Infecciones respiratorias agudas bajas
10.	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica

Fuente: Servicios de Salud de Oaxaca, 2010.

### 9.3.9.4 Derechohabiencia a servicios de salud

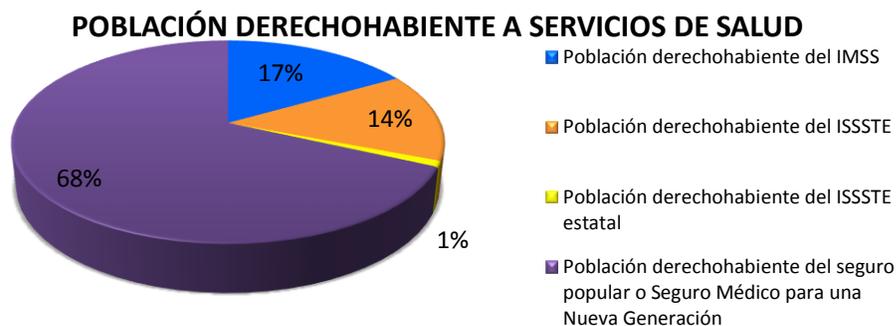
Se considera en términos del INEGI como un derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas, resultado de una prestación laboral, por ser miembro de las fuerzas armadas, por haber adquirido un seguro voluntario o ser designado como beneficiario en cualquiera de las tres anteriores modalidades.

El Seguro Popular otorga cobertura de servicios de salud a las personas que no cuentan con un empleo o que trabajan por cuenta propia y que por lo tanto, no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social pública.

En nuestro municipio de acuerdo al último censo de población y vivienda del INEGI del total de población en Pinotepa existen 27, 789 derechohabientes o beneficiarios de los servicios de salud y 22, 157 personas no tienen derecho a recibir servicios médicos en

ninguna institución pública o privada, las cuales representan el 44 por ciento del total de la población, uno de los principales compromisos de esta administración es que las mujeres y hombres que no tienen acceso a este servicio cuenten con asistencia médica.

**Tabla.** Distribución de la población derechohabiente a los servicios de salud



**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda 2010, Principales Resultados por Localidad (ITER)

Como medida estratégica esta administración dotará a las ambulancias de equipos y medicamentos para que las comunidades que no tengan centros o casas de salud cuenten oportunamente con el equipo necesario para el aseguramiento de la salud de sus habitantes.



Actualmente contamos con un Hospital regional, 14 centros de los Servicios de Salud de Oaxaca, 3 centros de salud IMSS-Oportunidades, 2 clínicas del ISSSTE y una clínica IMSS<sup>29</sup>.

Durante nuestra administración gestionaremos a nivel federal y estatal que los medicamentos básicos lleguen a todas las unidades médicas para la atención oportuna de los derechohabientes.

**Tabla.** Clasificación de la Infraestructura de Servicios de Salud en el Municipio

INFRAESTRUCTURA	CANTIDAD
CENTROS DE SALUD DE LOS SSO	14
IMSS OPORTUNIDADES	3

<sup>29</sup> INEGI, Anuario Estadístico de Oaxaca 2011

ISSSTE	2
HOSPITAL REGIONAL	1
IMSS	1

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Oaxaca 2011

El cooperativismo institucional nos llevará a fortalecer las acciones de prevención, detección y tratamiento del Cáncer Cérvico Uterino de nuestras mujeres, para ello nos coordinaremos con las instancias federales y estatales con la finalidad de que todos los programas lleguen a las localidades.

De acuerdo con los datos del anuario estadístico de Oaxaca 2011 existen un total de 115 médicos que atienden a 27, 789 personas derechohabientes a los servicios de salud, por lo que es prioritario el apoyo de los gobiernos federal y estatal para que la distribución de los médicos en nuestro municipio sea relativo al total de derechohabientes.

**Tabla.** Personal médico de las instituciones de salud

MUNICIPIO	Personal médico de las Instituciones de salud				
	Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-Oportunidades	SSO
Santiago Pinotepa Nacional	115	4	29	3	79

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico de Oaxaca 2011

Las 22, 157 personas que no tienen derecho a recibir servicios médicos serán beneficiadas con caravanas de salud y gestión para su incorporación en el Seguro Popular.

El compromiso es que cada niña, niño, mujer y hombre goce de salud para que pueda alcanzar su máximo potencial en beneficio del desarrollo de nuestro pueblo.

### 9.3.9.5 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Personas sin derecho a servicios de salud	Alto índice de enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muertes</li> <li>- Desnutrición</li> </ul>

		- Enfermedades
Escases de medicamentos en los centros, casas, unidades y hospital de salud	Nula recuperación de pacientes	- Muertes - Ineficiencia del sector salud
Carencia de casas y centros de salud en la Col. 20 de Noviembre, Corralero, La Palma de Coyul y El Tamal	Inexistencia de atención del sector público de salud	- Altos costos de salud en hospitales y clínicas particulares

### **Objetivo 1**

Incrementar el número de derechohabientes a los servicios de salud en instituciones públicas garantizando la calidad del servicio para prevenir, combatir y erradicar las enfermedades prevenibles y disminuir la tasa de mortalidad infantil.

### **Estrategia 1.1**

Apoyo en la incorporación de personas a los servicios de salud

#### **Líneas de acción 1**

- Incorporación de más personales médicos especializados.
- Apertura de clínicas y casas de salud
- Gestión de medicamentos suficientes
- Atención médica oportuna
- Constante vigilancia del desempeño del personal médico y paramédico de los hospitales mediante la constitución de una persona denominada aval ciudadano.
- Mejor infraestructura de salud (Mantenimiento y ampliación).
- Módulos de salud en localidades que presentan alto grado de personas son derechohabientes a servicios de salud.
- Ambulancias con equipos suficientes para la atención oportuna de las localidades.
- Incorporar al padrón de beneficiarios del Seguro Popular

#### **PROYECTO**

- Construcción de tres centros de salud (Col. 20 de Noviembre, Corralero y Cabecera Municipal)
- Construcción de dos casas de salud (La Palma de Coyul y El Tamal)

• MODULO DE SEGURIDAD

LO DE SEGURIDAD

MÓDULO DE SEGURIDAD

"TU SEGURIDAD ES NUESTRO COMPROMISO"

# Eje 4

## Gobierno Honesto y de Resultados

Sensibilizar a los y las servidoras públicas sobre el papel ejemplar que debemos desempeñar ante la sociedad orientando el actuar dentro de nuestro marco jurídico no sólo conlleva a la eficacia y eficiencia administrativa, sino que también combate la corrupción y fortalece la participación ciudadana. Es por ello que este eje se enfoca en los resultados atendidos por el actual gobierno y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que permiten evaluar los alcances de la política gubernamental.

Este eje incluye diagnósticos, plantea las principales problemáticas, estrategias y líneas de acción en temas como las finanzas públicas, la coordinación institucional y el desarrollo institucional municipal.

### 9.4.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

#### 9.4.1.1 Diagnóstico

La transparencia es uno de los requisitos de un gobierno que no solamente aspira a ser democrático en cuanto a su origen, es decir, porque surgió de un proceso electoral libre, justo y comprometido, sino en cuanto a su operación, o sea, por la manera en que desarrolla las distintas actividades que tiene encargadas.<sup>30</sup>

Apegados a los artículos 9 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, haremos oficial toda información con excepción de la información reservada y confidencial prevista en la Ley para que nuestra ciudadanía conozca las tareas gubernamentales que llevamos a cabo.

La transparencia en los recursos municipales resulta ser una actitud ética del gobierno que legitima las acciones gubernamentales. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca establece que el municipio es sujeto obligado a informar de cómo gasta los recursos recibidos. De acuerdo con datos del INEGI, la transparencia de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en el territorio nacional y estatal se transparenta de diversas formas. En el caso de nuestro municipio sólo se daba a conocer del recurso ejercido en

---

<sup>30</sup> Jaqueline Peschard, "Transparencia y partidos políticos" Instituto Federal de Acceso a la Información y protección de datos (IFAI), Octubre 2010, p. 13.

asambleas comunitarias, descuidando los aspectos más modernos en información ciudadana como el caso de periódicos, mensajes por radio y televisión, por ello en este nuevo gobierno trabajamos para que cada peso gastado tenga repercusiones favorables en las mujeres y hombres de nuestro pueblo, que no solamente conozcan el valor social de nuestras acciones, sino que se refleje de manera tangible en su vida diaria.

TRANSPARENCIA DEL FISM										
Participación ciudadana municipal	Total de municipios	Asambleas comunitarias	No es factible llevar a cabo la difusión en el municipio	Comunicados en periódicos o revistas	Reuniones regionales y/o por localidad	Reportes impresos por comunidades	Periódicos murales en los edificios del municipio y de sus autoridades auxiliares municipales	Mensajes por radio	Mensajes por televisión	Anuncios espectaculares
Nacional	2,456	1,655	5	884	848	386	951	280	131	308
Estatad	570	530	1	37	93	48	176	22	2	19
Municipal	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0

**FUENTE:** INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

En el año 2009, Pinotepa Nacional estaba considerado como uno de los 242 municipios del estado que contaban con un programa de transparencia y anticorrupción<sup>31</sup>. Sin embargo, este documento no fue público y se desconoce su contenido.

#### 9.4.1.2 Participación ciudadana y contraloría social

La participación ciudadana es una de las políticas estratégicas de nuestra administración, las consultas ciudadanas son parte de ésta. Comprometidos con el entrelazo social, los integrantes del H. Ayuntamiento escucharemos diariamente todas las peticiones que hagan saber los habitantes, ya que el desarrollo de la sociedad es inexplicable sin las acciones de la administración pública, dado que dan sustento y productividad a las demandas sociales.

La contraloría social se realizará mediante acciones de control, vigilancia y evaluación que realice el municipio, en una manera organizada mediante un esquema de derechos y compromisos ciudadanos para contribuir a que la gestión municipal se realice en términos de transparencia, eficacia y honradez.

#### 9.4.1.3 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

##### Problemática

<sup>31</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal 2009, con información de los gobiernos municipales y gobiernos delegacionales del Distrito Federal.

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Nula difusión en los medios de comunicación moderna en la transparencia de los recursos municipales	Nulo acceso a la información pública	Desconfianza de la población hacia los servidores públicos
Toma de decisiones autoritarias por el edil municipal	Falta de acceso a la información pública	Desintegración del cabildo

### **Objetivo 1**

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del gobierno municipal, mediante mecanismos de información y la consulta ciudadana para asegurar que las autoridades cumplan con sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a la legalidad.

### **Estrategia 1.1**

Fomento de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas mediante la consolidación de mecanismos efectivos en la materia.

### **Líneas de acción 1**

- Consulta ciudadana; mecanismo principal de transparencia y rendición de cuentas.
- Reuniones para la priorización de obras
- Acta de priorización de obras
- Presupuesto Basado en Resultados (PBR)
- Asambleas comunitarias
- Periódicos, gacetas, revistas y reportes impresos por comunidades de los gastos del gobierno municipal.
- Anuncios en espectaculares, radio y televisión de las acciones y gastos del gobierno municipal.

### **PROYECTO**

Plataforma de acceso a la información de las finanzas públicas municipales

## 9.4.2 FINANZAS MUNICIPALES

### 9.4.2.1 Diagnóstico

### 9.4.2.2 Financiamiento municipal

Consiste en la localización de los recursos numerarios requeridos para sustentar la actividad del gobierno municipal y sus diferentes provisiones, bienes y servicios en beneficio de la sociedad local. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha definido a favor del municipio una hacienda pública propia, la cual está integrada por tres componentes fundamentales: *Ingreso, Gasto y Patrimonio*. En una relación de proceso administrativo los tres componentes interactúan para atender las responsabilidades públicas del gobierno municipal, con base en las normas constitucionales y legales que le atribuyen sus encomiendas.<sup>32</sup>

Con los recursos económicos que captemos, nos apegaremos a los principios de responsabilidad administrativa para realizar las operaciones de manera expedita satisfaciendo las demandas de bienes y suministros de las áreas del Ayuntamiento utilizando los recursos de manera eficiente, honesta y transparente, garantizando una atención profesional y de calidad.

Vamos a lograr una recaudación justa de ingresos en cada ejercicio fiscal dentro de un marco jurídico, ético, administrativo y social, que garantice el cumplimiento de obras y servicios que exige y demanda la sociedad, además de implementar un sistema de administración estratégica para aprovechar los recursos, federales, estatales, de organismos mundiales y de ONG's nacionales e internacionales que permita incrementar los ingresos del municipio.

Los ingresos de los Ramos 28 y 33 son fuentes de desarrollo comunitario que fortalecen la capacidad de respuesta y atención de demandas ciudadanas de los gobiernos municipales.

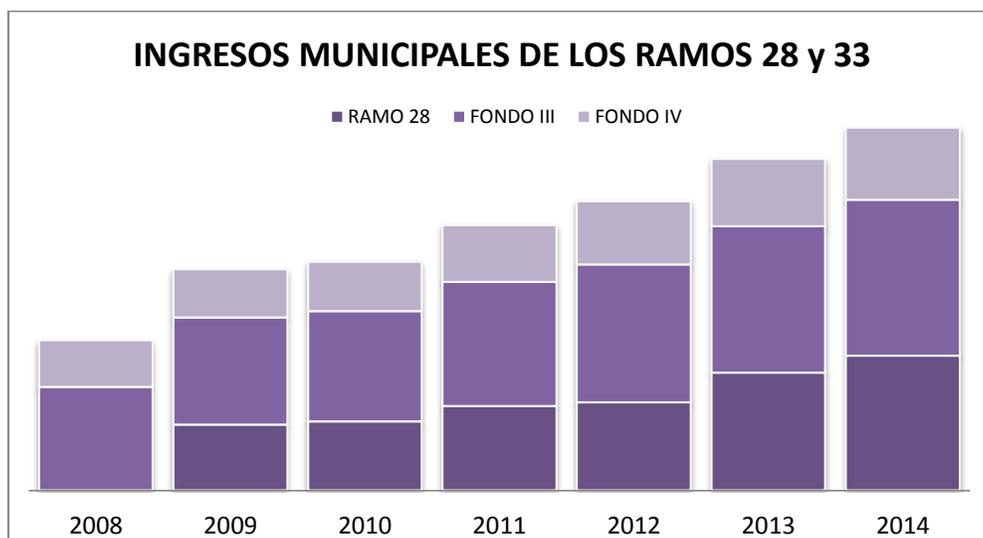
Los ingresos para nuestro municipio han ido aumentando año con año debido al incremento en el número de población y crecimiento de los diferentes rezagos.

EJERCICIO	RAMO 28	FONDO III	FONDO IV	TOTAL
2008	\$ -	\$ 36,985,210.00	\$ 16,697,222.00	\$ 53,682,432.00
2009	\$ 23,674,336.00	\$ 38,256,695.00	\$ 17,227,298.00	\$ 79,158,329.00
2010	\$ 24,779,953.36	\$ 39,336,174.00	\$ 17,714,213.00	\$ 81,830,340.36
2011	\$ 30,208,827.00	\$ 44,444,076.00	\$ 20,339,844.00	\$ 94,992,747.00
2012	\$ 31,486,086.00	\$ 49,445,607.60	\$ 22,482,608.00	\$ 103,414,301.60
2013	\$ 42,136,550.00	\$ 52,445,088.88	\$ 23,988,584.30	\$ 118,570,223.18
2014	\$ 48,290,715.30	\$ 55,833,318.14	\$ 25,724,238.47	\$ 129,848,271.91

FUENTE: Periódico oficial del estado de Oaxaca.

<sup>32</sup> FINANCIAMIENTO Municipal por Heriberto Félix Guerra "et al" *Serie Secretaría de Desarrollo Social*. (1) p.9, 2010.

En el año 2014 el gobierno del estado autorizó \$48, 290, 715.30 del Ramo 28, mientras que el total de los recursos del Ramo 33 es de \$81, 557, 556.61 sumando un total de \$129, 848, 271.91 (ciento veinte nueve millones, ochocientos cuarenta y ocho mil, doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), los cuales son escasos para la erradicación de las carencias que aqueja nuestra población.



El gasto público que hagamos, serán las erogaciones para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo, que por su orientación (gasto) pueden ser: corriente, de inversión y de deuda. Orientados en el sano gasto municipal hemos acordado como gobierno la reducción de salarios de los funcionarios de la administración municipal para invertir en obras públicas.

### 9.4.2.3 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Ingresos de los Ramos 28 y 33 insuficientes para la atención de las carencias sociales que aqueja la población	Carencia de un sector de la población de servicios básicos de la vivienda	Pobreza

#### Objetivo 1

Garantizar el bienestar social a través de las sanas finanzas públicas municipales que generen un mayor ingreso para el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

### **Estrategia 1.1**

Gestión y gasto eficiente de los ingresos municipales para generar patrimonio municipal.

#### **Líneas de acción 1**

- Convenios de colaboración con dependencias estatales y federales para la obtención de mayores recursos para el financiamiento del desarrollo del municipio.
- Obras municipales en los sectores más desprotegidos.
- Destino de los Fondos de acuerdo a su reglamentación.
- Estrategias y obras de impacto en las localidades prioritarias enmarcadas por la Secretaría de Desarrollo Social.
- Presidente Municipal y Regidores con sueldos de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

### **Estrategia 1.2**

Fortalecimiento de los ingresos propios

#### **Líneas de acción 1**

- Ley de Ingresos
- Oficinas recaudadoras modernizadas con sistemas de control de la calidad en el servicio de asistencia y asesoría fiscal.
- Campañas de cultura de concientización de la importancia de pago de los impuestos.

### **PROGRAMA**

- “Paga a tiempo tus impuestos”

### **9.4.3 EFICIENCIA Y EFICACIA ADMINISTRATIVA**

#### **9.4.3.1 Diagnóstico**

#### **9.4.3.2 Comunicación institucional eficiente**

El desarrollo de la comunicación institucional como disciplina de estudio ha prolongado su investigación de comunicación, basándose no únicamente en comunicación política dirigida a candidatos o partidos políticos, sino también ha abarcado la comunicación que debe existir por parte del estado a través de sus instituciones públicas.

Con ello, se busca lograr la eficiencia en la comunicación tanto a nivel federal, estatal y municipal para que la población esté informada de lo que el municipio está realizando, este tipo de tema, busca concientizar a las autoridades municipales para tener planes estratégicos de comunicación institucional así como planes de contingencia para mejorar la comunicación entre gobierno y ciudadanos.

En este tema, se encuentra un trabajo de investigación y evaluación sobre los antecedentes, desarrollo y situación actual del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional para la elaboración de un plan estratégico y plan de comunicación que permita la mejora al interior y al exterior del municipio.

#### **9.4.3.3 Cultura de trabajo en el municipio de Santiago Pinotepa Nacional**

La presente administración tiene como compromiso impulsar la equidad de género, siendo promotor de la igualdad de oportunidades y de respeto a la condición humana en el ingreso, permanencia y seguridad en el trabajo de mujeres y hombres, a través de acciones afirmativas y a favor del personal que propicien un ambiente de trabajo sano, armonioso, profesional y de participación en los procesos de toma de decisiones y organización para prevenir y evitar prácticas discriminatorias, de hostigamiento sexual y/o laboral.

#### **9.4.3.4 Términos ideales**

Mediante el *Sistema de Gestión de Calidad Municipal*, identificaremos, analizaremos y mejoraremos los errores que se cometan en los procedimientos que se llevan a cabo en el municipio.

La armonía laboral entre las direcciones que conforman el municipio y en general, la cohesión institucional, podrá desarrollar una planeación interna que servirá para el buen desempeño de la institución y proyectar una mejor imagen, así como el desarrollo de una estrategia de comunicación externa que permita dar a conocer a los ciudadanos y ciudadanas en general las actividades y programas que lleva a cabo la administración.

Las instituciones en la actualidad juegan un papel preponderante, pues en ella recae la imagen que damos a terceros, es relevante que la institución camine de la mejor manera posible con canales de comunicación claros y con miras siempre a buscar el mayor desarrollo social posible.

La armonía social debe ir de la mano con procesos de comunicación innovadores que busquen la reconciliación y diálogo entre autoridades municipales y ciudadanos.

El municipio es un sistema político administrativo dentro de un marco socioeconómico que actúa bajo un régimen jurídico cuyo propósito es recoger las demandas que plantea la comunidad, las cuales, una vez jerarquizadas, son atendidas por los órganos administrativos del municipio para ser convertidos en bienes o servicios para la comunidad. De tal manera, el gobierno municipal requiere apoyo y herramientas institucionales para dar solución a las necesidades de la población. Para cumplir con esta responsabilidad se debe reordenar el quehacer público con novedosos esquemas de desarrollo organizacional apoyados en la profesionalización del servidor público; estableciendo un gobierno orientado al servicio, con capacitación constante, aplicando estándares mínimos de calidad para crear un ambiente de credibilidad y confianza de la comunidad hacia el gobierno municipal erradicando una débil gobernabilidad, y sobre todo garantizar el uso eficiente de los recursos públicos de modo que se vuelva un mecanismo para rendir cuentas y dar legitimidad democrática a nuestro municipio, este entramado institucional es parte de la esencia de este gobierno.

#### 9.4.3.5 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

##### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Falta de capacitación	Escasa profesionalización de los servidores públicos municipales	Escases de eficiencia administrativa y comunicación social

##### Objetivo 1

Garantizar a la sociedad un gobierno municipal con eficiencia y eficacia administrativa

##### Estrategia 1.1

Comunicación entre todo el personal del municipio para la transmisión efectiva de los servicios que se otorgan y la oportuna respuesta al público.

##### Líneas de acción 1

- Ciudadanos satisfechos respecto a los servicios otorgados por personal del municipio.
- Sistema de gestión de calidad municipal para la incorporación de procesos de alto impacto social.
- Sistema de organización y conservación de los archivos, para garantizar a la ciudadanía el acceso oportuno a la información y favorecer la rendición de cuentas.
- Capacitación del personal municipal en eficiencia administrativa.
- Tiempo estandarizado de respuesta en los trámites y servicios ofrecidos.
- Reuniones para evaluar los resultados de las estrategias implementadas e ir adecuando nuevas propuestas.
- Presencia en medios de comunicación de los servicios que otorga el municipio.
- Difusión mediante mensajes de tv y radio para la promoción de actividades y servicios municipales.

### **Estrategia 1.2**

Evaluación del desempeño gubernamental municipal mediante la consulta ciudadana.

#### **Líneas de acción 1**

- Consulta ciudadana
- Estudios de opinión pública
- Entrevistas al personal del municipio.
- Focus Group: Pequeños grupos de trabajadores de las distintas áreas, donde mediante el diálogo intercambiarán puntos de vista sobre las estrategias implementadas.
- Estándar de productividad: Se realizará mediante un estudio cuantitativo.
- Reuniones para evaluar los resultados de las estrategias implementadas e ir adecuando nuevas propuestas.
- Análisis interno de las redes sociales que analicen la interacción con la sociedad.
- Presencia en medios de comunicación.
- Implementación de cursos para desarrollar mejor sus actividades laborales.
- Evaluaciones para el personal operativo.
- Evaluaciones a los directores de las distintas áreas del municipio.
- Evaluación social de las actividades gubernamentales municipales.

#### **PROYECTO**

- Evaluación al desempeño de los servidores públicos de Santiago Pinotepa Nacional.

## 9.4.4 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

### 9.4.4.1 Diagnóstico

Se entiende como un acuerdo mediante el cual las acciones de los diferentes niveles de gobierno y de las organizaciones públicas, privadas y sociales involucradas en las mismas, se ejecutan de forma ordenada y articulada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles, al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos.

El propósito central de la coordinación institucional es priorizar las necesidades, combinar recursos de las diferentes instancias y movilizar el gasto de forma eficiente y efectiva<sup>33</sup>.

### Vinculación intergubernamental

Para alcanzar una administración pública orientada al logro de objetivos que satisfagan las demandas sociales requerimos de la integración y confluencia de esfuerzos de los distintos niveles de gobierno.

Comprometidos con el desarrollo ambiental, social, económico e institucional de nuestro Pinotepa, trabajaremos en unidad apoyados con vínculos de coordinación, cooperación, apoyo mutuo e intercambio de acciones entre las distintas áreas que integran el Ayuntamiento y los gobiernos federal y estatal.

Nuestro único fin en la vinculación intergubernamental es el establecimiento de un gobierno orientado a la sociedad.

### 9.4.4.2 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos

#### Problemática

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Inclusión de regidores de representación proporcional	Escasa coordinación institucional al interior del gobierno municipal	Organización institucional deficiente

---

<sup>33</sup> Plan Regional de Desarrollo-Costa

## **Objetivo 1**

Ampliar y fortalecer la coordinación entre las dependencias y entidades estatales y federales, organismos internacionales y actores sociales con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, para elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública del gobierno municipal.

### **Estrategia 1.1**

Mecanismos que favorezcan la participación de la administración pública y privada.

#### **Líneas de acción 1**

- Convenios de colaboración y participación con diferentes actores públicos y privados para el mejor desarrollo de las políticas públicas implementadas por el gobierno municipal.
- Coordinación con el gobierno federal, estatal y organismos internacionales para que los recursos se apliquen por la administración pública municipal.
- Sistemas de supervisión y seguimiento de los programas, proyectos, obras y acciones ejecutadas con participaciones de otros entes.
- Indicadores y metas de gestión compartidas y comprometidas con las dependencias y entidades gubernamentales para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos concurrentes.

#### **PROYECTO**

- Monitoreo y evaluación del desempeño gubernamental municipal

## **9.4.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL**

### **9.4.5.1 Diagnóstico**

### **9.4.5.2 Reglamentación municipal**

#### **9.4.5.2.1 Bando de Policía y Gobierno**

El Bando de Policía y Gobierno Municipal establece el orden público, es de observancia general para las Autoridades Municipales, los habitantes y visitantes de Pinotepa Nacional. Este reglamento constituye las sanciones a las faltas administrativas de policía cometidas por los ciudadanos que alteren y pongan en peligro el orden público, asimismo, el Bando determina los lineamientos para un buen Gobierno Municipal adecuado a las necesidades de la población.

#### **9.4.5.2.2 Reglamento Interno Municipal**

Con base en los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de Pinotepa Nacional y los requerimientos institucionales se elaborará un reglamento interno para el municipio, el cual establecerá los atributos, responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos.

#### **9.4.5.2.2 Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)**

Es el órgano de consulta y planeación que analiza y propone democráticamente al H. Ayuntamiento el destino de los recursos disponibles en materia de infraestructura social. El Consejo comparte la responsabilidad con el Ayuntamiento en la promoción, programación, seguimiento y evaluación de las acciones y obras realizadas.

Es atribución del CDSM recibir y estudiar las propuestas de los Comités Comunitarios de las Agencias Municipales respecto a las obras de infraestructura social básica de cada localidad. Además, propone de manera priorizada al Ayuntamiento, las obras y acciones a realizar con los recursos, todo lo anterior con base en el reglamento interno propuesto por los integrantes y el Presidente del Consejo.

### **9.4.5.3 Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos**

#### **Problemática**

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Desorganización en la toma de decisiones para la aprobación de los manuales por parte del Cabildo	No existen manuales de organización y procedimientos para el desempeño de las funciones públicas	Desconocimiento de la sociedad

	municipales	
--	-------------	--

### **Objetivo 1**

Profesionalizar las actividades municipales mediante el apego a las Leyes federales, estatales y ordenamientos municipales, dando certidumbre en la toma de decisiones.

#### **Estrategia 1.1**

Elaboración de Leyes, manuales, reglamentos y demás ordenamientos municipales para la correcta planeación de actividades.

#### **Líneas de acción 1**

- Apego al bando de policía y buen gobierno
- Consulta al Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) en la toma de decisiones para la implementación de actividades, programas y proyectos.
- Manuales de organización institucional

#### **PROYECTO**

- Desarrollo Institucional Municipal para Pinotepa

## **X. Políticas transversales**

Son las políticas consideradas en consonancia con las directrices nacionales y estatales definidas en particularidad con el municipio que cruzan a lo largo de la Administración Pública Municipal.

Nuestro gobierno, enfocado en la inclusión social, en la evolución progresiva de las actividades económicas y en el cuidado del medio ambiente herencia natural para nuestras futuras generaciones ha devenido a favor de la sociedad 3 políticas:

### **Political transversal de Pueblos indígenas**

#### **Lengua indígena**

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), refiere que el desarrollo de la creatividad, la capacidad de comunicación y la elaboración de conceptos, son los papeles que desempeñan las lenguas maternas además de constituir el primer vector de la identidad cultural.

En nuestro municipio existen 9,421 personas de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 19 por ciento de la población del municipio.

**Tabla.** Lengua indígena

<b>LENGUA INDÍGENA</b>	<b>HABITANTES</b>
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	9421
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español	371
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español	8811

**FUENTE:** Censo de Población y Vivienda 2010, Principales Resultados por Localidad (ITER)

En la cabecera municipal habita el 50 por ciento de los hablantes de alguna lengua indígena, el 17 por ciento se encuentra en Santa María Jicaltepec, el 10 por ciento en El Carrizo, mientras que el resto se encuentra dispersa en las otras localidades.

Las lenguas características de la región son el mixteco y el amuzgo, nuestra administración privilegiará la conservación de nuestras lenguas como patrimonio y herencia cultural.

## Etnias

En Pinotepa Nacional se da la existencia de la relación entre indios, negros y mestizos en la Costa de Oaxaca. La población indígena pertenece a la civilización mesoamericana, con una fuerte relación con la tierra y el maíz, del cual se deriva un complejo cultural con una relación profunda, efectiva, simbólica y ritual con el territorio.

En el caso de las poblaciones afrodescendientes de la costa de Oaxaca al igual que las indígenas, viven en las áreas rurales y urbanas de mayor pobreza y rezago social del estado. Problemáticas comunes en cuanto a bajos niveles de educación, acceso limitado a servicios de salud, escasos ingresos, desempleo y migración, entre otras, las sitúan dentro de los sectores de población en condición de mayor vulnerabilidad social y económica.

El origen esclavista de la población negra en México se remonta al siglo XVI, cuando fueron traídos los primeros esclavos negros procedentes de Sudán Occidental, el Congo y Guinea (Aguirre Beltrán, 1958). En ese tiempo, los actuales distritos de Jamiltepec, Juquila y Pochutla formaban parte del territorio del Reino Mixteco de Tututepec, que tenía bajo su dominio a pueblos amuzgos, nahuas, chatinos y zapotecos. La llegada de negros a las costas de Guerrero y Oaxaca tuvo que ver con la economía de plantación así como el establecimiento de estancias ganaderas. Cuajinicuilapam (en Guerrero) y Jamiltepec (en Oaxaca) fueron estancias de gran importancia ganadera (Lara, 2003).<sup>34</sup>

Desde esa época se encuentran los primeros antecedentes históricos de los asentamientos que en la actualidad conforman los municipios de la denominada “Llanada”<sup>35</sup>, área donde se concentra la mayor parte de la población negra de la costa chica oaxaqueña.

Los negros costeños obtuvieron su libertad en 1825 cuando se elaboró la primera Constitución del Estado, en la que se prohibió la esclavitud en su Artículo 7. En 1826 se formó una república con cabecera en Cortijos y con las estancias de Llano Grande, Estancia Grande, Santo Domingo, Tapextla, Maguey y Soto. Desde ese entonces, las poblaciones negras se diseminaron en los pueblos de Tapextla, Armenta, Llano Grande, La Estancia, La Estanzuela, Chicometepec y fundaron otras rancherías en Pinotepa Nacional (La Calzada, Collantes y Coyantitillo). También se asentaron en Huazolotitlán (Poza Verde, La Junta, y Pacheco) y en Jamiltepec (La Boquilla, La

---

<sup>34</sup> Aunque dispersa, se cuenta con información histórica considerable referente a la entrada y presencia de la población negra a la Costa Chica a lo largo de su historia. Sin embargo, falta documentar con mayor rigurosidad al proceso de poblamiento, sobre todo a lo largo del siglo XX. Este proceso ha sido marcado por intensos flujos migratorios internos entre los diversos pueblos de la planicie costera, donde la participación del Estado, a través de procesos de colonización dirigida, fue determinante; y donde la apropiación del territorio ha sido centro de disputa entre los afrodescendientes, indígenas y mestizos.

<sup>35</sup> Municipios de Mártires de Tacubaya, San José Estancia Grande, San Juan Bautista Lo de Soto, Santa María Cortijo, Santiago Llano Grande, Santiago Tapextla y Santo Domingo Armenta.

Espiga Verde, Minichá, La Huichaca, Piedra Blanca de Jamiltepec) (Martínez Gracida, citado en Steck, 2004).

En el municipio de Santiago Pinotepa sólo en 17 de sus localidades acuñen a población afrodescendiente, raíz cultural a la que muchos activistas y académicos han llamado *Tercera raíz cultural de México*.

**Tabla.** Estimación de la población afrodescendiente 2010

Municipio	Población total	Población en hogares indígenas	Población afrodescendiente y/o mestiza*	% (Pob. afrodescendiente y/o mestiza) con respecto al total municipal	Núm. De localidades
<b>Santiago Pinotepa Nacional</b>	50309	18171	10553**	21	17***

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

\*Se estimó restando al total de población, la reportada en hogares indígenas –cuyo jefe o jefa de familia declararon hablar una lengua indígena—

\*\* Población (estimada con el criterio señalado\*) de 17 localidades de un total de 104 registradas en el censo 2010

\*\*\* Localidades mencionadas “con población negra” por Campos (2001).

Para el caso de Santiago Pinotepa Nacional de manera heurística, se ha tomado en cuenta sólo 17 de las 104 localidades registradas en el censo 2010, ya que éstas representan las de mayor presencia de “población negra” señaladas en la etnografía de Campos (1999). Algunas de ellas, como son Corralero, Collantes y el Ciruelo, se han vuelto sede en los últimos años de distintos eventos y celebraciones de importancia en la difusión de la cultura negra en la región y como parte de un incipiente y novedoso movimiento de reivindicación de las raíces negras que parece dirigirse hacia la constitución de un fenómeno identitario etno-genético de carácter colectivo que pretende el reconocimiento social y político de la población negra o morena como suelen autodenominarse en el espacio local. En el caso específico de Collantes, hay que recordar que fue también uno de los principales asentamientos de la población negra en la Colonia. En la cabecera municipal de Pinotepa, se observa una gran presencia de población fenotípicamente de ascendencia negra, producto también de los intensos flujos migratorios (permanentes y temporales) que se presentan de otros lugares hacia ese centro urbano de gran importancia en la región.<sup>36</sup>

<sup>36</sup> Paola María Sesia, Mara Dolores Alfaro, Karla Ruiz Oscura y Adriana Zentella Chávez. “Diagnóstico de la situación de las mujeres afrodescendientes en la costa de Oaxaca” **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)**, Diciembre 2011.

**Tabla.** Estimación de la población afrodescendiente municipio de Pinotepa Nacional

Localidades de Pinotepa Nacional***	Población total	Población en hogares indígenas	Población afrodescendiente y/o mestiza*	% Con respecto al total Mpal.
EL ALACRÁN	298	113	185	62.1
CERRO DE LA ESPERANZA	949	47	902	95
EL CIRUELO	2215	159	2056	92.8
COLLANTES	2235	37	2198	98.3
CORRALERO	1735	158	1577	90.9
GUADALUPE VICTORIA	282	99	183	64.9
EL JÍCARO	21	9	12	57.1
LAGUNILLAS	522	17	505	96.7
LO DE CANDELA	538	137	401	74.5
LO DE MEJÍA	334	224	110	32.9
MANCUERNAS	1825	292	1533	84
MINITÁN	141	0	141	100
LA NORIA Y MININDACA	256	167	89	34.8
PLAYA BANCO DE ORO	111	23	88	79.3
LOS POCITOS	413	245	168	40.7
EL TAMAL	220	8	212	96.4
MOTILLAS	241	48	193	80.1
<b>TOTAL</b>	<b>12336</b>	<b>1783</b>	<b>10553</b>	<b>85.5</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010.

\*\*\* Localidades mencionadas "con población negra" por Campos (2001).

Respecto al proceso de mestizaje, éste puede ser traducido como la sociedad de castas del periodo colonial, que permitiría la posibilidad de escalar socialmente (y así para los descendientes de esas uniones) mediante el matrimonio o la unión entre negros e indígenas, negros y blancos e indígenas y blancos.

Las culturas de Santiago Pinotepa Nacional, son:

Indígena mixteca  
Afrodescendiente  
Mestiza



Con el apoyo social, las organizaciones civiles (África A.C., México negro A.C., Sopinda A.C. y Purpura A.C.) y con la pretensión de la conservación de la cultura, abriremos un *museo cultural*, para que nuestras nuevas generaciones conozcan el origen de nuestros ancestros y que la sociedad a nivel estatal, nacional e internacional siga admirando nuestras costumbres.

**Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos**

**Problemática**

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Integración escasa de las comunidades afrodescendientes a políticas públicas	Comunidades afrodescendientes viviendo en áreas rurales y urbanas de mayor pobreza y rezago social	Marginación de las comunidades afrodescendientes

**Objetivo 1**

Impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas y afrodescendientes, garantizando sus derechos humanos y la participación efectiva en la toma de decisiones.

### **Estrategia 1.1**

Promoción del bienestar social de las comunidades indígenas y afrodescendientes, mediante su participación en el diseño e implementación de los programas sociales.

#### **Líneas de acción 1**

- Foros de inclusión de comunidades indígenas y afrodescendientes

#### **PROYECTO**

- Diseño de políticas públicas enfocadas a comunidades indígenas y afrodescendientes.

### ***Política transversal de equidad y género***

Como característica de un gobierno democrático, uno de nuestros principales propósitos es el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género, no sólo es un compromiso de gobierno, es una responsabilidad para contribuir al desarrollo de un mejor estado y país.

Existen asociaciones civiles como Red de mujeres de la Costa Chica, Alianza Cívica y Telares de Voces Oaxaqueñas quienes realizan labores de asistencia sin fines de lucro para mujeres indígenas, afromexicanas y mestizas en la región de la Costa Chica de Oaxaca con el propósito de promover su desarrollo social, económico y cultural, así como la defensa y el reconocimiento de sus derechos humanos, con las cuales generaremos alianza y caminar sobre un mismo objetivo.

#### **Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos**

##### **Problemática**

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
Escasos mecanismos de inclusión de la mujer en anteriores administraciones	Nula participación de las mujeres en temas gubernamentales	Debilitación de la democracia

## **Objetivo 1**

Incorporar la perspectiva de género en todas las esferas de la gestión pública municipal, a través de estrategias y acciones a fin de crear condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos.

### **Estrategia 1.1**

Fortalecimiento y consolidación de la cultura de la equidad y la no discriminación, para transformar patrones de conducta a través de mecanismos adecuados para la promoción, comunicación y difusión de los derechos de las mujeres.

### **Líneas de acción 1**

- Coordinación con las asociaciones civiles de mujeres

### **PROYECTO**

- Firma de convenio con las asociaciones civiles de mujeres

## ***Política transversal de sustentabilidad territorial***

Como patrimonio de todos, el medio ambiente es un bien público y es un recurso base de las acciones de desarrollo. El deterioro de nuestro medio ambiente cada día se acelera más, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizando el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

Preocupados por el diseño de estrategias que nos permitirán actuar pensando en el mañana y con el propósito principal de poder garantizar nuestros recursos a largo plazo, beneficiando al medio ambiente, proponemos como política trasnversal a la sustentabilidad territorial, esta sustentabilidad involucrará a la sociedad, al medio ambiente y a la economía, creando prosperidad para la sociedad. Brindará también, las oportunidades de explotación del territorio la cual genere ingresos que potencien la riqueza de nuestro entorno.

## **Problemática, objetivo, estrategias, líneas de acción y proyectos**

### **Problemática**

CAUSA	PROBLEMA	EFEECTO
No existe conciencia de la sociedad civil en el cuidado del medio ambiente	Alto nivel de contaminación, en ríos y calles	Enfermedades, deterioro del medio ambiente, cambio climático

## **Objetivo**

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad de nuestra ciudad para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

## **Estrategias**

- Educación de la sociedad en materia del cuidado al medio ambiente
- Concientización ciudadana de los cambios climáticos
- Rescate de ecosistemas, mediante acciones correctivas como la reforestación
- Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

## **Líneas de acción 1**

- Reforestación
- Reciclaje de basura

### **PROYECTO**

- Cuidado del medio ambiente

## **XI. Programación y presupuestación**

Una vez concluido el Plan municipal, nos dimos a la tarea de priorizar programas, proyectos y acciones de acuerdo al diagnóstico elaborado. Con base en los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), establecimos los mecanismos, procedimientos y responsabilidades para la operación eficaz y eficiente del FAIS, para que éstos sean administrados bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez satisfaciendo los objetivos a que estén destinados, como lo estipula el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La actividad de programación-presupuestación tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizamos en las diversas unidades de la administración municipal tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, por ello se ha elaborado un Programa Operativo Anual (POA) que incluye los calendarios de trabajo, identificación de las fuentes de financiamiento y la aplicación de recursos, aprovechando al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles

La programación nos ha permitido obtener en estos meses, mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los Ejes del Plan, ya que permite priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

<b>Priorización de obras y acciones propuestas para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal</b>							
<b>Localidad</b>	<b>Nombre de la obra y/o acción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Núm. De beneficiarios o viviendas beneficiadas</b>	<b>Institución pública involucrada</b>	<b>Inversión requerida</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
CABECERA MUNICIPAL	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		1	29, 604	Ayuntamiento	\$1,116,666.36	Anual
CABECERA MUNICIPAL	3% DE GASTOS INDIRECTOS		1	29, 604	Ayuntamiento	\$1,674,999.54	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN LA ESC, SEC. GRAL. "VICENTE GUERRERO" CLAVE:20DES0141C Y ES372-128	Aula	1	60	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MARGARITA MAZA DE JUAREZ" CLAVE:20DJN2268M	Aula	1	63	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	TERMINACION DE DOS AULAS DIDACTICAS, EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "LIBERTAD" CLAVE:20DCC2157S	Aula	2	66	Ayuntamiento	\$654,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "CUAUHTEMOC" CLAVE:20DJN1777I	Aula	1	27	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "ENRIQUE C. REBSAMEN" CLAVE:20DCC1503T	Aula	1	120	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS EN EL JARDIN DE NIÑOS " ENRIQUE PESTALOZZI" CLAVE:20DJN0991T	Aula	1	126	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN LA ESC. SEC. GRAL. "20 DE NOVIEMBRE" CLAVE:20DES0177R	Aula	1	212	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA "TIRSO PEDRO MENDOZA RUIZ" CLAVE:20DCC1740F	Aula	1	103	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN ESC. PRIM. URB. "SIMON BOLIVAR", CLAVE: 20DPR2878D	Aula	1	406	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCION DE DOS AULAS DIDACTICAS EN EL JARDIN DE NIÑOS "ANDREA BARCENA" CLAVE:20DJN1726B	Aula	1	30	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE AULAS (VENTANAS CON VIDRIO) (JARDIN DE NIÑOS" GABRIELA MISTRAL" CLAVE: 20DJN0208K	Obra	1	130	Ayuntamiento	\$100,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN JARDIN DE NIÑOS "MARTHA FERNANDEZ DE CORDOVA", CLAVE: 20DJN1000A	Obra	1	74	Ayuntamiento	\$60,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE COCINA ESCOLAR EN JARDIN DE NIÑOS "ANGELA PERALTA", CLAVE: 20DJN0106N	Obra	1	133	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS"ANGELA PERALTA", CLAVE: 20DJN0106N	Obra	1	133	Ayuntamiento	\$50,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESC. SEC. GRAL. "BENITO JUAREZ", CLAVE:20DES0028S Y ES372-4	Obra	1	468	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PROTECCIONES METALICAS EN VENTANAS EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 29, CLAVE: 20DML0029Y	Obra	1	50	Ayuntamiento	\$40,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ", CLAVE: 20DCC1935S	Obra	1	28	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual

SANTA MARIA JICALTEPEC	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA PARA ALIMENTAR LA ESC. PRIM. "IGNACIO ALLENDE" CLAVE: 20DPR1765U Y A LA ESC. SEC. GRAL. "BELISARIO DOMINGUEZ" CLAVE: 20DES0116D	Obra	1	1822	Ayuntamiento	\$220,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. URB. "SANTOS DEGOLLADO", CLAVE:20DPR1606F	Obra	1	259	Ayuntamiento	\$80,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	COSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. "LIC. ALFONSO PEREZ GASGA", CLAVE: 20DPR2757S	Obra	1	266	Ayuntamiento	\$300,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. PRIM. URB. FED. "ALFREDO B. NOBEL", CLAVE:20DPR3045A	Obra	1	173	Ayuntamiento	\$300,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE ANEXO SANITARIO EN ESC. SEC. GRAL. "JOSE A. BAÑOS AGUIRRE", CLAVE:20DES0112H	Anexo	1	255	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MANTENIMIENTO DE AULAS EN ESC. PRIM. URB. "NORBERTO AGUIRRES PALANCARES", CLAVE: 20DPR1993O	Aula	6	170	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
EL CIRUELO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL TAMARINDO BARRIO DE LA LIBERTAD Y BARRIO LA PILA.	Obra	1	2215	Ayuntamiento	\$250,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 5ª SUR ENTRE 11ª Y 17ª PONIENTE EN EL BARRIO EL CALVARIO	MI	540	76	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA (COL. LAS LOMAS)	Obra	1	135	Ayuntamiento	\$463,600.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. MIRAMAR	MI	223	95	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. ARBOLEDAS)	MI	1180	160	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LAS CALLES 7ª OTE, 18ª SUR, 9ª. OTE Y 16ª SUR. (BARRIO ZAPOTE ALTO)	MI	427	128	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA ( COLONIA TORRES DE LA LIBERTAD)	Sistema	1	180	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE SISTEMA DE LA RED ELECTRICA EN LA CALLE 41ª SUR(COLONIA EL MIRADOR)	Sistema	300	35	Ayuntamiento	\$600,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO ( COL. 5 DE MAYO)	MI	718	230	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	INTRODUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. LA SOLEDAD ( 1ª ETAPA)	MI	420	115	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (COL. CUAUHTEMOC)	Obra	1	230	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO (COL. SANTA CRUZ)	MI	768	200	Ayuntamiento	\$700,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 11ª PONIENTE ( COL. 20 DE NOVIEMBRE)	MI	600	640	Ayuntamiento	\$850,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE H. COLEGIO MILITAR ENTRE LA CALLE 18ª SUR Y 16ª SUR (PROYECTO ESPECIAL)	Proyecto	1	265	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 20ª SUR, COL. VICENTE GUERRERO (PROYECTO ESPECIAL)	Proyecto	1	210	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual
EL CARRIZO	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PROYECTO ESPECIAL)	Proyecto	1	1723	Ayuntamiento	\$30,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (COL. ARBOLEDA) (PROYECTO ESPECIAL)	Proyecto	1	256	Ayuntamiento	\$50,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (COL. EMILIANO ZAPATA) (PROYECTO ESPECIAL)	Proyecto	1	340	Ayuntamiento	\$120,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (COLECTOR NORTE) (PROYECTO ESPECIAL)	Proyecto	1	29604	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (COLECTOR SUR) (PROYECTO ESPECIAL)	Proyecto	1	29604	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Km	4	2968	Ayuntamiento	\$15,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE (BARRIO ZAPOTE ALTO)	Ml	427	350	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED ELECTRICA (BARRIO ZAPOTE ALTO)	Sistema	1	350	Ayuntamiento	\$380,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE DRENAJE EN LA CALLE 7ª ORIENTE ( BARRIO CHICO)	Ml	120	48	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 10ª SUR ENTRE 7ª Y 9ª ORIENTE ( BARRIO CHICO)	Ml	130	65	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 11ª PONIENTE A LA 41ª SUR (COLONIA EL MIRADOR)	MI	400	710	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA ( COLONIA 20 DE NOVIEMBRE)	Sistema	1	80	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA SEGUNDA ETAPA ( COLONIA EMILIANO ZAPATA)	Sistema	1	340	Ayuntamiento	\$1,600,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ( COLONIA EMILIANO ZAPATA)	Sistema	1	340	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA 3ª ORIENTE ( COLONIA BENITO JUAREZ)	Sistema	1	118	Ayuntamiento	\$150,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCCION DE AGUA POTABLE(COL. TORRES DE LA LIBERTAD)	MI	2107	180	Ayuntamiento	\$300,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL TORRES DE LA LIBERTAD)	MI	2107	180	Ayuntamiento	\$600,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE 13ª SUR ( BARRIO LA PLANTA)	Sistema	1	100	Ayuntamiento	\$250,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 13ª Y 17ª SUR ( BARRIO LA PLANTA)	MI	250	75	Ayuntamiento	\$320,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA( BARRIO ZAPOTE BAJO)	Sistema	1	170	Ayuntamiento	\$300,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	DESCARGA DE DRENAJE SANITARIO EN EL ARROYO DE LA 8ª ORIENTE. ( BARRIO LAS FLORES I)	ML	18	20	Ayuntamiento	\$50,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE 10ª ORIENTE A LA 12ª ORIENTE( BARRIO DE LAS FLORES 2)	MI	120	75	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 10ª ORIENTE. ( BARRIO DE LAS FLORES 2)	MI	240	150	Ayuntamiento	\$130,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE RED AGUA POTABLE EN LA CALLE 10ª ORIENTE. ( BARRIO DE LAS FLORES 2)	MI	240	150	Ayuntamiento	\$30,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ALTERNATIVA EN LA CALLE 10ª ORIENTE. ( BARRIO DE LAS FLORES 2)	Sistema	240	150	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE (COL. SANTA CRUZ)	ML	1070	380	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DEL DRENAJE SANITARIO ENTRE LA CALLE 9ª Y 11ª SUR (BARRIO EL PUENTE)	MI	93	50	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE (COL. LA SOLEDAD)	ML	420	115	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA (COL. 5 DE MAYO)	Sistema	1	135	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE ( COL. 5 DE MAYO)	ML	708	120	Ayuntamiento	\$400,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE(COL. 5 DE MAYO)	Obra	1	2968	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA (COL. AVIACION)	Sistema	1	48	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO (COL. AVIACION)	MI	552	125	Ayuntamiento	\$635,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE AGUA POTABLE (COL. AVIACION)	MI	957	165	Ayuntamiento	\$700,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	INSTALACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ALTERNATIVA (COL. ARBOLEDAS)	Sistema	1	256	Ayuntamiento	\$1,800,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. ARBOLEDAS)	MI	120	265	Ayuntamiento	\$1,800,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN UNIDAD HABITACIONAL CFE	MI	120	150	Ayuntamiento	\$150,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPANACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. MIRAMAR)	MI	800	210	Ayuntamiento	\$600,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPANACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA (COL. MIRAMAR)	Sistema	1	210	Ayuntamiento	\$1,800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPANACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. CUAUHEMOC)	MI	2186	230	Ayuntamiento	\$1,800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPANACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO (COL. CUAUHEMOC)	MI	1200	375	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPANACIONAL	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 4ª OTE ENTRE LA CALLE PEREZ GASGA Y CALLE 2ª NORTE (COL. CENTRO)	MI	250	85	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPANACIONAL	AMPLIACION DE RED DE AGUA PÒTABLE EN LA CALLE 4ª OTE ENTRE LA CALLE PEREZ GASGA Y CALLE 2ª NORTE (COL. CENTRO)	ML	250	85	Ayuntamiento	\$150,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DEL MERCADITO (COL. CENTRO)	MI	200	135	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DEL MERCADITO (COL. CENTRO)	MI	200	135	Ayuntamiento	\$60,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. PORFIRIO DIAZ (COL. CENTRO)	MI	300	85	Ayuntamiento	\$120,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA AV. PORFIRIO DIAZ (COL. CENTRO)	Obra	300	85	Ayuntamiento	\$100,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE 23ª SUR DEL BOULEVARD A LA 15ª PONIENTE (COL. EL PORVENIR)	Sistema	1	770	Ayuntamiento	\$1,850,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE SISTEMA DE RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. EL PORVENIR)	Sistema	1100	770	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	INTRODUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN TODA LA COLONIA (COL. REFORMA)	MI	1800	450	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION Y MEJORA DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA (COL. REFORMA)	Sistema	1	450	Ayuntamiento	\$1,400,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL(	CONSTRUCCION DE TRES AULAS DIDACTICAS EN EL JARDIN DE NIÑOS "JUANA DE ARCO" (COL. REFORMA)	Aula	1	30	Ayuntamiento	\$950,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN EL CENTRO DE EDUCACION INICIAL INDIGENA, CLAVE: 20DIN0619X	Accion	1	20	Ayuntamiento	\$30,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ", CLAVE: 20DCC1935S	Accion	1	89	Ayuntamiento	\$25,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL(	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "GRAL. VICENTE GUERRERO" CLAVE:20DCC1930X	Obra	1	51	Ayuntamiento	\$220,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE SANITARIOS EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR"LIBERTAD", CLAVE: 20DCC2157S	Obra	1	61	Ayuntamiento	\$285,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MANTENIMIENTO DE AULAS(JARDIN DE NIÑOS"GABRIELA MISTRAL", CLAVE: 20DJN0208K	Aula	4	153	Ayuntamiento	\$80,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MANTENIMIENTO DE AULAS EN JARDIN DE NIÑOS "ENRIQUE C. REBSAMEN", CLAVE: 20DCC1503T	Aula	3	118	Ayuntamiento	\$70,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN JARDIN DE NIÑOS "FRIDA KHALO", CLAVE: 20DJN2266O	Obra	1	23	Ayuntamiento	\$50,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN JARDIN DE NIÑOS "MARTHA FERNANDEZ DE CORDOVA", CLAVE: 20DJN1000A	Obra	1	69	Ayuntamiento	\$20,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTIVA EN JARDIN DE NIÑOS "ANGELA PERALTA", CLAVE: 20DJN0106N	Aula	1	133	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN EL JARDIN DE NIÑOS "ALVARO CARRILLO", CLAVE: 20DJN1994E	Aula	1	170	Ayuntamiento	\$325,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE LA DIRECCION ESCOLAR EN ESC. PRIM. URB. "EMILIANO ZAPATA", CLAVE: 20DPR2975F	Obra	1	385	Ayuntamiento	\$100,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MANTENIMIENTO DE AULAS EN ESC. PRIM. URB. "EMILIANO ZAPATA", CLAVE: 20DPR2975F	Aula	4	385	Ayuntamiento	\$80,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN ESC. PRIM. URB. FED. "JUSTO SIERRA", CLAVE: 20DPR1757L	Accion	1	360	Ayuntamiento	\$350,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. URB. VESP. "PDTE. ADOLFO LOPEZ MATEOS", CLAVE: 20DPR2306P	Obra	1	142	Ayuntamiento	\$280,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. URB. "SIMON BOLIVAR", CLAVE: 20DPR2878D	Obra	1	120	Ayuntamiento	\$280,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. PRIM.VESP. "LIC. ALFONSO PEREZ GASGA", CLAVE: 20DPR2757S	Obra	1	54	Ayuntamiento	\$280,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. PRIM. "ANASTACIO LEON FRANCO", CLAVE: 20DPR1758K	Obra	1	344	Ayuntamiento	\$280,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. "ANASTACIO LEON FRANCO", CLAVE: 20DPR1758K	Accion	1	344	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN ESC. SEC. GRAL. "JOSE A. BAÑOS AGUIRRE", CLAVE:20DES0112H	Aula	3	555	Ayuntamiento	\$950,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESC. SEC. GRAL "CINCO DE MAYO", CLAVE: 20DES0177R	Obra	1	261	Ayuntamiento	\$280,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	IMPERMEABILIZACION DE 6 AULAS EN ESC. SEC. GRAL "CINCO DE MAYO", CLAVE: 20DES0177R	Aula	6	261	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO PARA AULA DE MEDIOS EN LA ESC. SEC. GRAL. "VICENTE GUERRERO", CLAVE: 20DES0141C	Accion	1	151	Ayuntamiento	\$150,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Sistema	1	29604	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
EL AÑIL	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO 1ra ETAPA	MI	400	105	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
CORRALERO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Sistema	1	1735	Ayuntamiento	\$1,600,000.00	Bienio
CORRALERO	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN LA ESC. PRIM. RUR. " ENRIQUE C. REBSAMEN" CLAVE:20DPR1317V	Aula	1	1735	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
EL ALACRAN	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN ESC. TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV1533C	Aula	1	298	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual
EL ALACRAN	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESC. PREESCOLAR CLAVE:20DJN2247Z	Obra	1	298	Ayuntamiento	\$280,000.00	Bienio
EL ALACRAN	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO)	Sistema	1	298	Ayuntamiento	\$60,000.00	Anual

CORRALERO	CONSTRUCCION DE BAÑOS ECOLOGICOS (BIODIGESTORES)	Obra	50	1735	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Anual
CORRALERO	REHABILITACION DE AULAS EN LA ESC. PRIM. "ENRIQUE C. REBSAMEN" CLAVE:20DPR1317V	Aula	6	1735	Ayuntamiento	\$160,000.00	Anual
CRUZ DEL ITACUAN	CONSTRUCCION DE ANEXO SANITARIOS EN ESC. TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV1089J	Anexo	1	515	Ayuntamiento	\$380,000.00	Bienio
CRUZ DEL ITACUAN	CONSTRUCCION DE ANEXOSANITARIOS EN LA ESC. PRIM. RUR. "IGNACIO M. ALTAMIRANO" CLAVE:20DPR1808B	Anexo	1	515	Ayuntamiento	\$380,000.00	Anual
GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	ml	500	282	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
GUADALUPE VICTORIA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	282	Ayuntamiento	\$450,000.00	Bienio
LO DE RIAÑO	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCCION DE AGUA POTABLE	Obra	1	37	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual

PIEDRA BLANCA	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	Obra	1	766	Ayuntamiento	\$1,600,000.00	Anual
PIEDRA BLANCA	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO	MI	500	766	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Bienio
LOS HORNOS GRANDES	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Obra	1	111	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Anual
MOTILLAS	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	viviendas	12	241	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual
EL RANCHITO	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCCION DE AGUA POTABLE	Obra	1	130	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
EL RANCHITO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	130	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Bienio
AGUA DE LA CAÑA	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO	MI	450	307	Ayuntamiento	\$400,000.00	Bienio
EL CIRUELO	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES	MI	600	2215	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Anual

EL CIRUELO	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE LIBERTAD Y BARRIO LA PILA CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS.	Obra	1	2245	Ayuntamiento	\$1,300,000.00	Anual
EL CIRUELO	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN EL VIZCAINO	Obra	1	2215	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
EL CIRUELO	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN LA ESC. SEC. "NARCISO MENDOZA"	Obra	1	2215	Ayuntamiento	\$220,000.00	Anual
EL CIRUELO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. PRIM. "VENUSTIANO CARRANZA", CLAVE:	Obra	1	2215	Ayuntamiento	\$280,000.00	Anual
SANTA MARIA JICALTEPEC	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	1822	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Anual
SANTA MARIA JICALTEPEC	AMPLIACION DEL DRENAJE SANITARIO	MI	800	1822	Ayuntamiento	\$400,000.00	Bienio
EL PALOMAR	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	viviendas	15	66	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual

LO DE CANDELA	MEJORA Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	538	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Anual
LAGUNILLAS	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	522	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Bienio
MINITAN	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	Obra	1	141	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual
EL AÑIL	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Sistema	1	105	Ayuntamiento	\$500,000.00	Bienio
EL AÑIL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	105	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Trienio
PIE DEL CERRO	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	viviendas	12	93	Ayuntamiento	\$350,000.00	Anual
PIE DEL CERRO	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE	Obra	1	93	Ayuntamiento	\$300,000.00	Bienio
LO DE MEJIA	AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN EL BARRIO DEL PANTEON	Obra	1	334	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
EL TAMAL	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	220	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Bienio

MANCUERNAS	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE LA ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	1825	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Anual
MANCUERNAS	RED DE DISTRIBUCCION DE AGUA POTABLE	Obra	1	1825	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual
MANCUERNAS	INTRODUCCION DE DRENAJE SANITARIO	MI	600	1825	Ayuntamiento	\$160,000.00	Bienio
BANCO DE ORO	ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO DE LA NORIA A BANCO DE ORO	Proyecto	1	111	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
LA NORIA MININDACA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE LA ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	256	Ayuntamiento	\$800,000.00	Bienio
CERRO DE LA ESPERANZA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE LA ENERGIA ELECTRICA	Sistema	1	949	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual
CERRO DE LA ESPERANZA	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO GENERAL DE AULAS EN LA ESC. PRIM. "AMADO NERVO", CLAVE: 20DPR1605G	Aula	6	949	Ayuntamiento	\$160,000.00	Anual
CERRO DE LA ESPERANZA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ( INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO)	Obra	1	949	Ayuntamiento	\$60,000.00	Anual

CERRO DE LA ESPERANZA	INSTALACION DE SUB ESTACION DE 45 KVA PARA PAPAISAJE DE OAXACA SPR DE RL DE C.V.	Obra	1	949	Ayuntamiento	\$120,000.00	Anual
EL JICARO	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Obra	1	21	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
EL JICARO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	Obra	1	21	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual
EL CARRIZO	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	MI	600	1723	Ayuntamiento	\$2,500,000.00	Anual
EL CARRIZO	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA	Obra	1	1723	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Bienio
EL AÑIL	CONSTRUCCION DE CONTRAPOZO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE ( ESC. PRIM. BIL. "LIC. BENITO JUAREZ", CLAVE: 20DPB1331I)	Obra	1	105	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
PASO DE LA GARROCHA	CONSTRUCCION DE UN AULA ESCOLAR EN JARDIN DE NIÑOS EXTENSION "JUAN ESCUTIA", CLAVE: 20DJN1819R	Aula	1	56	Ayuntamiento	\$325,000.00	Anual

PASO DE LA GARROCHA	CONSTRUCCION DE ANEXO SANITARIO EN JARDIN DE NIÑOS EXTENSION "JUAN ESCUTIA", CLAVE: 20DJN1819R	Anexo	1	56	Ayuntamiento	\$380,000.00	Bienio
PASO DE LA GARROCHA	REHABILITACION DE CAMINO RURAL LOS POCITOS – A EL PASO DE LA GARROCHA ( TRAMOS PARCIALES	Obra	1	185	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
CORRALERO	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL", CLAVE:20DJN0885J	Obra	1	1735	Ayuntamiento	\$220,000.00	Bienio
LOS POCITOS	ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA INSTALACION ELECTRICA DE 5 AULAS EN JARDIN DE NIÑOS "AQUILES SERDAN, CLAVE:20DJN1089U"	Aula	3	413	Ayuntamiento	\$50,000.00	Anual

LOS POCITOS	MATERIAL PARA CONSTRUCCION Y DEPORTIVO EN ESC. PRIM. RUR. FED. "IGNACIO ALDAMA", CLAVE: 20DPR1771E	Obra	1	413	Ayuntamiento	\$60,000.00	Anual
AGUA DE LA CAÑA	ADQUISICION E INSTALACION DE BOMBA ELECTRICA DE 1 H.P. (CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "EMILIANO ZAPATA", CLAVE: 20DCCO968C)	Accion	1	307	Ayuntamiento	\$2,500.00	Anual
AGUA DE LA CAÑA	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN ESC. TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV1628Q	Aula	1	307	Ayuntamiento	\$325,000.00	Bienio
EL CIRUELO	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR DE LA ESCUELA EN JARDIN DE NIÑOS "MANUEL ACUÑA", CLAVE: 20DJN0742M	Obra	1	2215	Ayuntamiento	\$250,000.00	Anual

LO DE MEJIA	MANTENIMIENTO DE AULAS PINTURA Y PROTECCIONES EN JARDIN DE NIÑOS "VICENTE GUERRERO", CLAVE: 20DJN13750	Aula	3	334	Ayuntamiento	\$220,000.00	Anual
SANTA MARIA JICALTEPEC	CONSTRUCCION DE 3 AULAS, JARDIN DE NIÑOS "ESPERANZA MARGOT CARMONA MEZA", CLAVE: 20DJN2319C	Aula	3	1822	Ayuntamiento	\$950,000.00	Bienio
SANTA MARIA JICALTEPEC	CONSTRUCCION DE ANEXO SANITARIO EN JARDIN DE NIÑOS "ESPERANZA MARGOT CARMONA MEZA", CLAVE: 20DJN2319C	Anexo	1	1822	Ayuntamiento	\$280,000.00	Bienio
SANTA MARIA JICALTEPEC	CONSTRUCCION DE AULA DIDACTICA EN LA ESC. SEC. GRAL. "BELISARIO DOMINGUEZ", CLAVE: 20DES0116D	Aula	1	1822	Ayuntamiento	\$325,000.00	Bienio
MINITAN	ADQUISICION DE EQUIPO DE CÓMPUTO EN ESC. PRIM.RUR. FED. "GRAL. LAZARO CARDENAS", CLAVE: 20DPR1755N	Accion	1	141	Ayuntamiento	\$10,000.00	Bienio

MINITAN	CONSTRUCCION DE ANEXO SANITARIO EN EL JARDIN DE NIÑOS "MARIA ENRIQUETA CAMARILLO", CLAVE: 20DJN23650	Anexo	1	141	Ayuntamiento	\$280,000.00	Anual
LA CRUZ DEL ITACUAN	CONSTRUCCION DE UNA AULA DIDACTICA EN LA ESC. PRIM. RUR. "IGNACIO M. ALTAMIRANO", CLAVE: 20DPR1808B	Aula	1	515	Ayuntamiento	\$325,000.00	Bienio
PIE DEL CERRO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. FED. BIL. DE NUEVA CREACION, SIN CLAVE.	Obra	1	93	Ayuntamiento	\$280,000.00	Bienio
LO DE RIAÑO	CONSTRUCCION DE ANEXO SANITARIO EN LA ESC. PRIM. RUR. FED. "EMILIANO ZAPATA", CLAVE: 20DPR2499U	Anexo	1	37	Ayuntamiento	\$280,000.00	Bienio
LO DE RIAÑO	MANTENIMIENTO DE AULAS (PINTURA EN ESC. PRIM. RUR. FED. "EMILIANO ZAPATA", CLAVE: 20DPR2499U	Aula	6	37	Ayuntamiento	\$60,000.00	Bienio

MANCUERNAS	CONSTRUCCION DE UNA AULA DIDACTICA EN ESC. SEC. GRAL. "RODOLFO NERI VELA", CLAVE: 20DES0170Y	Aula	1	1825	Ayuntamiento	\$325,000.00	Bienio
MANCUERNAS	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN ESC. PRIM. RUR. "CUAUHTEMOC", CLAVE: 20DPR1329T	Sistema	1	1825	Ayuntamiento	\$80,000.00	Trienio
GUADALUPE VICTORIA	AMPLIACION DEL SISTEMA DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN ESC. TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV1087L	Sistema	1	282	Ayuntamiento	\$30,000.00	Bienio
LA NORIA Y MININDACA	ADQUISICION DE MATERIAL PARA INSTALACION ELECTRICA EN ESC. TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV1340O	Accion	1	256	Ayuntamiento	\$15,000.00	Anual
LAGUNILLAS	CONSTRUCCION DE DOS AULAS TIPO REGIONAL EN ESC. SEC. GRAL. "FRIDA KHALO", CLAVE: 20DES0217B	Aula	2	522	Ayuntamiento	\$650,000.00	Bienio

LAGUNILLAS	INSTALACION DE SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DE TRES AULAS EN ESC. SEC. GRAL. "FRIDA KHALO" CLAVE: 20DES0217B	Aula	3	522	Ayuntamiento	\$60,000.00	Bienio
RANCHO LA VIRGEN	REHABILITACION DE CAMINO RURAL E.C. ENTRONQUE CARRET. PINOTEPA NACIONAL-ACAPULCO, RANCHO LA VIRGEN, TRAMO KM 0+000 AL KM 3+000	Obra	1	105	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE CAMINO A LA COL. SAN ISIDRO	MI	300	485	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 8A Y 10A NORTE, BARRIO LA POSTA.	ML	350	65	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
LA RAYA	CONSERVACION DE CAMINO RURAL PINOTEPA NACIONAL – LA RAYA DEL KM 0+000 AL KM 9+000	KM	9	108	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 12ª NORTE ENTRE LA BENITO JUAREZ Y LA 14ª PONIENTE	MI	300	75	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
CORRALERO	CONSTRUCCION DE ANEXO SANITARIO EN LA ESC. PRIMARIA "ENRIQUE C. REBSAMEN" CLAVE:20DPR1327V	Anexo	1	1735	Ayuntamiento	\$380,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 17ª NORTE ENTRE LIBRAMIENTO ACAPULCO Y 12ª PTE. Y 14ª PTE. ENTRE 17ª Y 19ª NORTE COL. GUADALUPE	MI	450	64	Ayuntamiento	\$900,000.00	Anual
COLLANTES	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Obra	1	2235	Ayuntamiento	\$3,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COL. LA BANDA	MI	600	275	Ayuntamiento	\$700,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	viviendas	10	29604	Ayuntamiento	\$250,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE CALLES A BASE DE CARPETA ASFALTICA	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$2,500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA PARA ALIMENTAR EL JARDIN DE NIÑOS CUAUHTEMOC CLAVE:20DJN17771 (COL. CUAUHTEMOC)	Obra	1	27	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE EN LA COL. CUAUHTEMOC	MI	2186	230	Ayuntamiento	\$700,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION Y TANQUE DE DISTRIBUCION DE LA COLONIA 5 DE MAYO	Obra	1	2968	Ayuntamiento	\$1,800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 2ª SUR (BARRIO YUTACU)	ML	400	150	Ayuntamiento	\$900,000.00	Anual
CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE AULAS DIDACTICAS DE NIVEL BASICO	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$4,000,000.00	Anual

CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN VARIAS CALLES	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$6,000,000.00	Anual
--------------------	--	------	---	-------	--------------	----------------	-------

<b>Obras, acciones y proyectos productivos a financiar con otras fuentes de financiamiento</b>							
<b>Localidad</b>	<b>Nombre de la obra y/o acción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Núm. De beneficiarios o viviendas beneficiadas</b>	<b>Institución pública involucrada</b>	<b>Inversión requerida</b>	<b>Tiempo de ejecución</b>
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	RASTREO DE CALLES	km	1	29604	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA	Obra	1	29604	Gobierno Federal - Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Anual
CORRALERO	RESCATE DE LA LAGUNA Y PARADOR TURISTICO	Obra	1	1735	Gobierno Federal - Ayuntamiento	\$3,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 31 SUR, NORTE, 10ª PONIENTE Y 11ª PONIENTE,( COLONIA 20 DE NOVIEMBRE)	M2	1	2600	Gobierno Federal - Ayuntamiento	\$5,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 10ª ORIENTE ( BARRIO DE LAS FLORES1)	m2	1	85	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 4ª ORIENTE ENTRE ALFONSO PEREZ GASGA Y JOSE A. BAÑOS AGUIRRE( BARRIO DE LAS FLORES 2)	m2	1	56	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CONTINUACION DE LA CALLE 22ª NORTE (BARRIO EL RASTRO)	m2	1	260	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 23ª SUR DEL BOULEVARD A LA 15ª PONIENTE (COL. EL PORVENIR)	m2	1	485	Ayuntamiento	\$15,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE LA RED ELECTRICA EN EL MERCADO PEDRO RODRIGUEZ	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$5,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 17ª NORTE ( COLONIA GUADALUPE)	m2	1	65	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PUENTE VEHICULAR EN CALLE 2ª SUR ( BARRIO YUTACU)	Obra	1	38	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN LA CALLE 6ª PONIENTE (BARRIO EL ALTO)	Obra	1	66	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN LA 3ª NORTE (BARRIO EL ALTO)	Obra	1	18	Ayuntamiento	\$200,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN ESC. SEC. GRAL. "20 DE NOVIEMBRE", CLAVE: 20DES0177R	Obra	1	45	Ayuntamiento	\$325,000.00	Bienio
PIEDRA BLANCA	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESC. TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0415H	Obra	1	766	Ayuntamiento	\$380,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE DOS CASETA DE VIGILANCIA EN UNIDAD HABITACIONAL CFE	Obra	1	110	Ayuntamiento	\$150,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 14ª NORTE ENTRE LA CALLE 6ª Y 8ª ORIENTE. (BARRIO EL PANTEON)	Obra	1	86	Ayuntamiento	\$2,500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 12ª NORTE ENTRE LA 4ª ORIENTE Y AV. LIBRAMIENTO ( BARRIO EL DISPENSARIO)	m2	1	135	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 8ª SUR, ENTRE 5ª Y 7ª ORIENTE ( BARRIO CHICO)	m2	1	105	Ayuntamiento	\$700,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 3ª PTE, 5ª PTE, 7ª PTE Y 9ª PTE I ( BARRIO LA PLANTA)	m2	1	198	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE VADO 7ª ORIENTE (COLONIA VICENTE GUERRERO)	Obra	1	75	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 12ª PONIENTE ENTRE AV. JOSE BAÑOS AGUIRRE Y 5ª NORTE(BARRIO LA BANDA)	m2	1	60	Ayuntamiento	\$700,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 10ª PONIENTE, 14ª PONIENTE Y 5ª NORTE. (BARRIO LA POSTA)	m2	1	210	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 7ª ORIENTE ( BARRIO CHICO)	m2	1	125	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA COLONIA EL MIRADOR	Obra	1	350	Ayuntamiento	\$380,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 7ª ORIENTE (COLONIA VICENTE GUERRERO)	m2	1	160	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 20ª SUR (COLONIA VICENTE GUERRERO)	m2	1	165	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 18ª NORTE, ENTRE LA CALLE 6ª ORIENTE Y LIBRAMIENTO (BARRIO EL PANTEON)	Obra	1	45	Ayuntamiento	\$2,500,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES 6ª ORIENTE Y 18ª NORTE (BARRIO EL PANTEON)	m2	1	65	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR DE LA CALLE 12va NORTE ENTRE 4ª ORIENTE Y 6ª ORIENTE. ( BARRIO EL DISPENSARIO)	Obra	1	56	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10ª ORIENTE ENTRE LA 6ª NORTE Y AV. LIBRAMIENTO. ( BARRIO EL DISPENSARIO)	m2	1	104	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 3ª ORIENTE Y 16ª SUR ( COLONIA BENITO JUAREZ)	m2	1	128	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE H. COLEGIO MILITAR (COL. BENITO JUAREZ)	Obra	1	156	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Trienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 13ª SUR (BARRIO LA PLANTA)	m2	1	64	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 10ª ORIENTE ENTRE 6ª Y 10ª NORTE ( BARRIO LAS FLORES I)	m2	1	41	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 14ª PONIENTE ( COLONIA GUADALUPE)	m2	1	26	Ayuntamiento	\$900,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS PRIVADAS DE LA CALLE 17ª Y 19ª NORTE. ( COLONIA GUADALUPE)	m2	1	168	Ayuntamiento	\$700,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 2ª SUR ENTRE 13ª Y 15ª ORIENTE, ( BARRIO YUTACU)	m2	1	64	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL ARROYO DE LA CALLE 2ª SUR ( BARRIO YUTACU)	Obra	1	42	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 5ª SUR ENTRE 5ª Y 11ª PONIENTE ( BARRIO EL CALVARIO)	m2	1	320	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 11ª PONIENTE ENTRE AV. PROGRESO Y 5ª SUR.( BARRIO EL CALVARIO)	m2	1	124	Ayuntamiento	\$1,100,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 7ª. PONIENTE ENTRE 5ª SUR Y 9ª SUR. ( BARRIO EL CALVARIO)	m2	1	88	Ayuntamiento	\$800,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE LA CALLE 14ª PONIENTE ENTRE AV. JOSE A. BAÑOS AGUIRRE Y 5ª NORTE(BARRIO LA BANDA)	m2	1	84	Ayuntamiento	\$900,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE LA CALLE 3ª NORTE ENTRE 8ª PONIENTE Y 6ª PONIENTE. (BARRIO LA BANDA)	m2	1	52	Ayuntamiento	\$900,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION Y ANDADOR EN LA CALLE PRINCIPAL DEL HUAMUCHE AL JARDIN DE NIÑOS( BARRIO ZAPOTE BAJO)	m2	1	344	Ayuntamiento	\$6,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO (COL. SANTA CRUZ)	m2	1	240	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 13ª Y 3ª PTE Y AV. VENUSTIANO CARRANZA Y 15ª SUR (BARRIO EL PUENTE)	m2	1	165	Ayuntamiento	\$950,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN ESC. PRIM. "PDTE. GUSTAVO DIAZ ORDAZ", CLAVE: 20DPR1760Z	Obra	1	312	Ayuntamiento	\$380,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE BASQUETBOL EN ESC. SEC. GRAL "CINCO DE MAYO", CLAVE: 20DES0177R	Obra	1	261	Ayuntamiento	\$380,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESC. PRIM. MAT. GRAL. "LAZARO CARDENAS", CLAVE: 20DPR1759J	Obra	1	414	Ayuntamiento	\$380,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESC. PRIM. BIL. "ANDRES NATALIO" CLAVEL MENDOZA", CLAVE: 20DPB1769P	Obra	1	186	Ayuntamiento	\$380,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESC. PRIM. FED. BIL. "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" CLAVE: 20DPB1955K	Obra	1	42	Ayuntamiento	\$380,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE CAMINOS RURALES		1	29604	Ayuntamiento	\$3,500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA	REHABILITACION DEL BOULEVARD	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$2,500,000.00	Anual

NACIONAL							
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALAMIENTOS PREVENTIVOS	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL MERCADO PEDRO RODRIGUEZ	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$380,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE.	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$500,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA COL. CENTRO	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$500,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO		1	29604	Ayuntamiento	\$5,000,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO DE VARIAS CALLES	ml	1	29604	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE VARIAS CALLES	m2	1	29604	Ayuntamiento	\$5,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 20ª SUR, COL. VICENTE GUERRERO	Obra	1	132	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE ( COLONIA EMILIANO ZAPATA)	Sistema	1	800	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO (COL. LA SOLEDAD)	m2	1	144	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 5ª NORTE ENTRE 8ª PONIENTE Y 4ª PONIENTE (BARRIO SHINIÑUU)	m2	1	165	Ayuntamiento	\$900,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 4ª PONIENTE ENTRE 3ª Y 5ª NORTE (BARRIO SHINIÑUU)	m2	1	29604	Ayuntamiento	\$800,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAS CALLES 6ª Y 8ª PONIENTE Y 15ª Y 17ª NORTE (BARRIO ÑUZACA)	m2	1	75	Ayuntamiento	\$900,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CALLE 10ª PONIENTE ENTRE 17ª Y 19ª NORTE (BARRIO ÑUZACA)	Obra	1	36	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 12ª PONIENTE ENTRE LA AV. ALVARO CARRILLO Y 19ª NORTE (BARRIO ÑUZACA)	m2	1	38	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ADQUISICION DE TERRENO PARA LA ESC. SEC. GRAL. TURNO VESPERTINO "OCTAVIO PAZ"		1	290	Ayuntamiento	\$100,000.00	Trienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL EN UNIDAD HABITACIONAL CFE	m2	1	120	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO (COL. MIRAMAR)	m2	1	400	Ayuntamiento	\$800,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO (COL. CUAUHTEMOC)	m2	1	420	Ayuntamiento	\$900,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA CALLE 3ª ORIENTE (COL. LAS LOMAS)	Obra	1	54	Ayuntamiento	\$1,500,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE NORTE (COL. LAS LOMAS)	m2	1	54	Ayuntamiento	\$800,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 8ª ORIENTE (BARRIO EL RASTRO)	m2	1	45	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 6ª ORIENTE DEL RASTRO AL PANTEON NUEVO (BARRIO EL RASTRO)	m2	1	45	Ayuntamiento	\$900,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ESC. PRIM. URB. "ALFREDO B. NOBEL", CLAVE: (BARRIO EL RASTRO)	Obra	1	111	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 4ª ORIENTE DEL RASTRO AL PANTEON NUEVO (BARRIO EL RASTRO)	m2	1	63	Ayuntamiento	\$800,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 24a NORTE (BARRIO EL RASTRO)	m2	1	46	Ayuntamiento	\$800,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 13ª Y 25ª SUR (COL. EL PORVENIR)	m2	1	180	Ayuntamiento	\$1,300,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE LA CALLE DECIMA NORTE (COL. LA SOLEDAD)	m2	1	45	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LAS CALLES 1ª Y 2ª ORIENTE (BARRIO EL ALTO)	m2	1	60	Ayuntamiento	\$1,300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESC. PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA", CLAVE: 20DPR2955F	Obra	1	385	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE UN MODULO DE SEGURIDAD EN EL BARRIO DEL ZAPOTE ALTO	Obra	1	29604	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED AGUA POTABLE (FRACC. VIVA 2000)	ml	1	90	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DRENAJE SANITARIO (FRACC. VIVA 2000)	ml	1	90	Ayuntamiento	\$1,000,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL (FRACC. VIVA 2000)	m2	1	90	Ayuntamiento	\$1,600,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DEL ACCESO AL FRACCIONAMIENTO (FRACC. SAN ISIDRO)	m2	1	602	Ayuntamiento	\$1,600,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO (FRACC. SAN ISIDRO)	m2	1	602	Ayuntamiento	\$900,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE (FRACC. SAN ISIDRO)	ml	1	602	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES. (FRACC. SAN ISIDRO)		1	602	Ayuntamiento	\$12,000,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE CASETA DE VIGILANCIA EN LA COL. MAGISTERIO UNIFICADO	Obra	1	580	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DEL AREA DE TIANGUIS DEL MERCADO PEDRO RODRIGUEZ.	Obra	1	85	Ayuntamiento	\$800,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL CENTRO DE EDUCACION INICIAL INDIGENA, CLAVE: 20DIN0619X	Obra	1	30	Ayuntamiento	\$100,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION PLAZA CIVICA EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ", CLAVE: 20DCC1935S	Obra	1	89	Ayuntamiento	\$150,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA "TIRSO PEDRO MENDOZA RUIZ", CLAVE: 20DCC1740F	Obra	1	137	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR INDIGENA "TIRSO PEDRO MENDOZA RUIZ", CLAVE: 20DCC1740F	Obra	1	137	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y PORTICO EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "LIBERTAD", CLAVE: 20DCC2157S	Obra	1	61	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PORTICO EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "RICARDO FLORES MAGON, CLAVE: 20DCC1703B	Obra	1	110	Ayuntamiento	\$40,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	REHABILITACION DE PLAZA CIVICA(JARDIN DE NIÑOS"GABRIELA MISTRAL" CLAVE: 20DJN0208K	Obra	1	153	Ayuntamiento	\$60,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ADQUISICION DE TERRENO PARA EL JARDIN DE NIÑOS "ROSAURA ZAPATA", CLAVE: 20DJN2366N	Accion	1	6	Ayuntamiento	\$50,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CERCADO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "FRIDA KHALO" CLAVE: 20DJN2266O,	Obra	1	23	Ayuntamiento	\$60,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN JARDIN DE NIÑOS "ENRIQUE PESTALOZZI", CLAVE:20DJN0991T	Obra	1	168	Ayuntamiento	\$250,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "ENRIQUE PESTALOZZI", CLAVE:20DJN0991T	Obra	1	168	Ayuntamiento	\$250,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BODEGA DE 5.0 x 4.0 m EN JARDIN DE NIÑOS "ENRIQUE PESTALOZZI", CLAVE:20DJN0991T	Obra	1	168	Ayuntamiento	\$325,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "MARTHA FERNANDEZ DE CORDOVA", CLAVE: 20DJN1000A	Obra	1	69	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE PLAZA CIVICA EN JARDIN DE NIÑOS "MARIA MONTESSORI", CLAVE: 20DJN0812R	Obra	1	85	Ayuntamiento	\$400,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TEATRO EN JARDIN DE NIÑOS "MARIA MONTESSORI), CLAVE: 20DJNO812R	Obra	1	85	Ayuntamiento	\$80,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS "IGNACIO ZARAGOZA", CLAVE: 20DJN1550D	Obra	1	69	Ayuntamiento	\$300,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE PLAZA CIVICA EN JARDIN DE NIÑOS"IGNACIO ZARAGOZA", CLAVE: 20DJN1550D	Obra	1	69	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PORTICO EN EL CENTRO DE EDUCACION PREESCOLAR "RICARDO FLORES MAGON", CLAVE: 20DCC1703B	Obra	1	110	Ayuntamiento	\$40,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "ALVARO CARRILLO", CLAVE: 20DJN1994E	Obra	1	170	Ayuntamiento	\$320,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ADQUISICION DE JUEGOS RECREATIVOS EN EL JARDIN DE NIÑOS "ALVARO CARRILLO", CLAVE: 20DJN1994E	Accion	1	170	Ayuntamiento	\$30,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BODEGA EN EL JARDIN DE NIÑOS "ALVARO CARRILLO", CLAVE: 20DJN1994E	Obra	1	170	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	TERMINADO DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. URB. "EMILIANO ZAPATA", CLAVE: 20DPR2975F	Obra	1	385	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. URB. FED. "JUSTO SIERRA", CLAVE:	Obra	1	360	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TEATRO CON TECHADO EN ESC. PRIM. URB. FED. "JUSTO SIERRA, CLAVE:	Obra	1	360	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE PLAZA CIVICA EN ESC. PRIM. MAT. "BENITO JUAREZ GARCIA", CLAVE: 20DPR3540A	Obra	1	40	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA PLAZA CIVICA EN ESC. PRIM. URB. "NORBERTO AGUIRRE PALANCARES", CLAVE: 20DPR1993O	Obra	1	190	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ENCERRADO PERIMETRAL CON MALLA CICLONICA EN ESC. PRIM. URB. "NORBERTO AGUIRRE PALANCARES", CLAVE: 20DPR1993O	Obra	1	190	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE ACCESO A LA ESCUELA EN ESC. PRIM. "PDTE. GUSTAVO DIAZ ORDAZ", CLAVE: 20DPR1760Z	m2	1	312	Ayuntamiento	\$40,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE TEATRO EN ESC. PRIM. URB. VESP. "PDTE. ADOLFO LOPEZ MATEOS", CLAVE: 20DPR2306P	Obra	1	142	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. URB. "SIMON BOLIVAR", CLAVE: 20DPR2878D	Obra	1	120	Ayuntamiento	\$320,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	TERMINACION DE BARDA PERIMETRAL EN ESC. PRIM. URB. "FLORES MAGON", CLAVE:20DPR1976Y	Obra	1	334	Ayuntamiento	\$200,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE ANDADOR Y PLAZUELA ESTANCIA DEL ACCESO PRINCIPAL EN ESC. PRIM. URB. "FLORES MAGON", CLAVE:20DPR1976Y	m2	1	334	Ayuntamiento	\$150,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM.BIL. "ANDRES NATALIO CLAVEL MENDOZA", CLAVE: 20DPB1769P	Obra	1	186	Ayuntamiento	\$300,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM. "ANASTACIO LEON FRANCO", CLAVE: 20DPR1758K	Obra	1	344	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE TEATRO EN LA ESC. PRIM. "ANASTACIO LEON FRANCO", CLAVE: 20DPR1758K	Obra	1	344	Ayuntamiento	\$380,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA ESC. PRIM. FED. BIL. "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ" CLAVE:20DPB1955K	Obra	1	210	Ayuntamiento	\$250,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA CALLE 22ª NORTE, EN LA ESC. PRIM. URB. FED. "ALFREDO B. NOBEL", CLAVE: 20DPR3045A	Obra	1	111	Ayuntamiento	\$250,000.00	Anual

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	ENCERRADO PERIMETRAL EN ESC. SEC. GRAL. "20 DE NOVIEMBRE", CLAVE: 20DES0177R	Obra	1	60	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE EDIFICIO ESCOLAR EN ESC. SEC. GRAL. "OCTAVIO PAZ", CLAVE: 20DES0187Y	Obra	1	290	Ayuntamiento	\$400,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION Y GRADAS EN ESC. SEC. GRAL "CINCO DE MAYO", CLAVE: 20DES0177R	Obra	1	261	Ayuntamiento	\$420,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE PORTICO EN ENTRADA PRINCIPAL EN LA ESC. SEC. GRAL. "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20DES0028J	Obra	1	648	Ayuntamiento	\$40,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESC. SEC. GRAL. "BENITO JUAREZ", CLAVE: 20DES0028J	Obra	1	648	Ayuntamiento	\$380,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION, EN LA ESC. SEC. GRAL. PARA TRABAJADORES 18 DE MAYO, CLAVE: 20DSN0007E	Obra	1	90	Ayuntamiento	\$250,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA ESC. SEC. GRAL. PARA TRABAJADORES 18 DE MAYO, CLAVE: 20DSN0007E	Obra	1	90	Ayuntamiento	\$380,000.00	Bienio

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 29, CLAVE:20DML0029Y	Obra	1	60	Ayuntamiento	\$250,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PLAZA CIVICA EN EL CENTRO DE ATENCION MULTIPLE No. 29, CLAVE: 20DML0029Y	Obra	1	60	Ayuntamiento	\$400,000.00	Bienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN ESC. PREP. POR COOP. "EMILIANO ZAPATA", CLAVE: 20SB62041V	Obra	1	100	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	BECAS PARA ESTUDIANTES EN ESC. PREP. POR COOP. "EMILIANO ZAPATA" CLAVE: 20SB62041V	Accion	1	100	Ayuntamiento	\$20,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	CONSTRUCCION DE TECHADO EN LA CANCHA DE BASQUETBOL EN EL CBTa No. 10	Obra	1	300	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	INTRODUCCION DE LA ENERGIA ELECTRICA EN ESC. NOR. SUP. DE OAX., CLAVE: 20DSN0001K	Sistema	1	50	Ayuntamiento	\$500,000.00	Trienio
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	PAVIMENTACION DE CALLE PARA EL ACCESO A LA ESCUELA EN ESC. NOR. SUP. DE OAX., CLAVE: 20DSN0001K	m2	1	50	Ayuntamiento	\$500,000.00	Anual

CORRALERO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESC. DEL I.E.B.O. PLANTEL No 260 CLAVE: 20ETH0262Z	Obra	1	1735	Ayuntamiento	\$280,000.00	Anual
CORRALERO	REHABILITACION DEL CAMINO PINOTEPA-CORRALERO, TRAMO: 0+000 AL KM 27+000	km	1	1735	Ayuntamiento	\$10,000,000.00	Anual
CORRALERO	CONSERVACION DEL CAMINO DE CORRALERO A LA PLAYA DEL KM 0+000 AL KM 9+000	km	1	1735	Ayuntamiento	\$2,000,000.00	Trienio
EL ALACRAN	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR ENTRE LO DE MEJIA Y EL ALACRAN	Obra	1	298	Ayuntamiento	\$600,000.00	Bienio
CRUZ DEL ITACUAN	EMBARDADO DEL PANTEO MUNICIPAL	Obra	1	515	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
LOS HORCONES	CONSTRUCCION DE PUENTE VADO	Obra	1	73	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
LOS HORCONES	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES	Obra	1	73	Ayuntamiento	\$650,000.00	Bienio
LOS HORCONES	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES	m2	1	73	Ayuntamiento	\$300,000.00	Trienio
LO DE RIAÑO	CONSTRUCCION DE CAPILLA	Obra	1	37	Ayuntamiento	\$250,000.00	Anual
LOMA LARGA	RASTREO DEL CAMINO PINOTEPA – LOMA LARGA	km	1	56	Ayuntamiento	\$150,000.00	Anual
LOMA LARGA	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE A LA ENTRADA DE LA POBLACION	m2	1	56	Ayuntamiento	\$100,000.00	Trienio
LOMA LARGA	CONSTRUCCION DE 3	Obra	1	56	Ayuntamiento	\$80,000.00	Trienio

	VADOS						
LA PALMA DE COYUL	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL	Obra	1	135	Ayuntamiento	\$380,000.00	Anual
LA PALMA DE COYUL	CONSTRUCCION DE ACCESO A LA IGLESIA	Obra	1	135	Ayuntamiento	\$120,000.00	Anual
LA PALMA DE COYUL	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD	Obra	1	135	Ayuntamiento	\$250,000.00	Bienio
ARROYO SECO	REVESTIMIENTO DE 4. KM DE CAMINO DESDE EL PALOMAR -ARROYO SECO	km	1	19	Ayuntamiento	\$120,000.00	Trienio
ARROYO SECO	CONSTRUCCION DE VADO EN EL KM 4+400	Obra	1	19	Ayuntamiento	\$40,000.00	Trienio
ARROYO SECO	REHABILITACION DE VADO EN EL KM 0+800	Obra	1	19	Ayuntamiento	\$20,000.00	Trienio
LOS HORNOS GRANDES	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR CAMINO RURAL E.T.C 0+700	Obra	1	111	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Trienio
LOS HORNOS GRANDES	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	Obra	1	111	Ayuntamiento	\$365,000.00	Bienio
MARIANO MATAMOROS	CONSTRUCCION DE LA AGENCIA DE POLICIA	Obra	1	77	Ayuntamiento	\$300,000.00	Bienio
MARIANO MATAMOROS	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CAMINO MARIANO MATAMOROS A LA NORIA (TRAMOS PARCIALES) DEL KM 0+000 AL KM 7+000	km	1	77	Ayuntamiento	\$300,000.00	Anual
MOTILLAS	CONSERVACION DEL CAMINO RURAL DESV. LAGUNILLAS -- MOTILLAS	km	1	241	Ayuntamiento	\$600,000.00	Bienio
MOTILLAS	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	Obra	1	241	Ayuntamiento	\$800,000.00	Trienio

MOTILLAS	CONSTRUCCION DE VADO EN EL CAMINO RURAL DESV. LAGUNILLAS - MOTILLAS	Obra	1	241	Ayuntamiento	\$120,000.00	Trienio
EL RANCHITO	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL	Obra	1	130	Ayuntamiento	\$40,000.00	Bienio
AGUA DE LA CAÑA	CONSTRUCCION DE ANDADOR PEATONAL	Obra	1	307	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
AGUA DE LA CAÑA	CONSTRUCCION DE TRES PUENTES VEHICULARES	Obra	1	307	Ayuntamiento	\$300,000.00	Trienio
SANTA MARIA JICALTEPEC	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE VARIAS CALLES	m2	1	1822	Ayuntamiento	\$400,000.00	Trienio
LOS POCITOS	CERCADO PERIMETRAL DE LA CANCHA DE BASQUETBOL	Obra	1	413	Ayuntamiento	\$180,000.00	Bienio
LOS POCITOS	CONSTRUCCION DE GRADAS EN LA CANCHA DE FUTBOL	Obra	1	413	Ayuntamiento	\$30,000.00	Anual
LOS POCITOS	CERCADO PERIMETRAL DE LA IGLESIA	Obra	1	413	Ayuntamiento	\$50,000.00	Anual
LOS POCITOS	CONSERVACION DEL CAMINO DE LOS POCITOS A YUYAQUITA DEL KM 0+000 AL KM 3+000	km	1	413	Ayuntamiento	\$80,000.00	Trienio
EL PALOMAR	REVESTIMIENTO DE 2.0 KM DE CAMINO DESDE LA DESV. A CORRALERO - EL PALOMAR	km	1	66	Ayuntamiento	\$120,000.00	Trienio
EL PALOMAR	CONSTRUCCION DE TRES VADOS	Obra	1	66	Ayuntamiento	\$60,000.00	Trienio
LO DE CANDELA	CONSTRUCCION DE LA CASA CONASUPO	Obra	1	538	Ayuntamiento	\$40,000.00	Anual

LO DE CANDELA	CERCADO PERIMETRAL, GRADAS Y BAÑOS DE LA CANCHA DE BASQUETBOL	Obra	1	538	Ayuntamiento	\$480,000.00	Trienio
LAGUNILLAS	AMPLIACION DE LA AGENCIA DE POLICIA	Obra	1	522	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
LAGUNILLAS	CERCADO PERIMETRAL DE LA CLINICA	Obra	1	522	Ayuntamiento	\$180,000.00	Bienio
PIE DEL CERRO	CONSTRUCCION DE UN VADO-PUENTE	Obra	1	93	Ayuntamiento	\$250,000.00	Bienio
EL TAMAL	CONSTRUCCION DE LA CASA DE SALUD	Obra	1	220	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
EL TAMAL	PAVIMENTACION DE CAMINO RURAL	km	1	220	Ayuntamiento	\$1,200,000.00	Trienio
BANCO DE ORO	RESVESTIMIENTO DE LAS CALLES "MARTIN FIERRO Y MIGUEL HIDALGO"	km	1	111	Ayuntamiento	\$100,000.00	Trienio
BANCO DE ORO	APERTURA DE CAMINO COSECHERO TRAMO BANCO DE ORO--- HACIA LA "LAGUNA"	km	1	111	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
BANCO DE ORO	CONSERVACION Y REHABILITACION DEL CAMINO BANCO DE ORO - A LA LAGUNA DEL KM 0+000 AL KM 1+000	km	1	111	Ayuntamiento	\$150,000.00	Anual
LA NORIA Y MININDACA	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	Obra	1	256	Ayuntamiento	\$600,000.00	Bienio
LA NORIA Y MININDACA	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE VARIAS CALLES	m2	1	256	Ayuntamiento	\$300,000.00	Trienio

EL JICARO	RASTREO DE CALLES Y CARRETERA ALA NORIA	km	1	21	Ayuntamiento	\$120,000.00	Anual
EL CARRIZO	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRAHULICO	m2	1	1723	Ayuntamiento	\$600,000.00	Trienio
EL CARRIZO	CONSERVACION DE CAMINOS COSECHEROS	km	1	1723	Ayuntamiento	\$200,000.00	Trienio
EL AÑIL	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA ( ESC. PRIM. BIL. "LIC. BENITO JUAREZ", CLAVE:20DPB1331I)	Obra	1	105	Ayuntamiento	\$250,000.00	Bienio
EL AÑIL	ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO ( ESC. PRIM. BIL. "LIC. BENITO JUAREZ")	Accion	1	105	Ayuntamiento	\$15,000.00	Anual
LOMA LARGA	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA CON TECHADO (ESC. PRIM. RUR. FED. "HEROES DE CHAPULTEPEC", CLAVE:20DPR2497W)	Obra	1	56	Ayuntamiento	\$365,000.00	Bienio
PASO DE LA GARROCHA	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS EXTENSION "JUAN ESCUTIA", CLAVE: 20DJN1819R	Obra	1	198	Ayuntamiento	\$80,000.00	Bienio
PASO DE LA GARROCHA	CONSTRUCCION DE PORTICO EN JARDIN DE NIÑOS EXTENSION "JUAN ESCUTIA", CLAVE: 20DJN1819R	Obra	1	198	Ayuntamiento	\$40,000.00	Bienio
MINITAN	TECHADO DE GALERA EN JARDIN DE NIÑOS "MARIA ENRIQUETA CAMARILLO", CLAVE:20DJN23650	Obra	1	141	Ayuntamiento	\$380,000.00	Bienio

MANCUERNAS	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL (JARDIN DE NIÑOS "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ", CLAVE: 20DJN0884K)	Obra	1	1825	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
CORRALERO	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL (JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL")	Obra	1	1735	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
CORRALERO	CONSTRUCCION DE TECHADO Y PLAZA CIVICA (JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL")	Obra	1	1735	Ayuntamiento	\$650,000.00	Bienio
CORRALERO	CONSTRUCCION EN EL CENTRO DE SALUD	Obra	1	1735	Ayuntamiento	\$400,000.00	Anual
LOS POCITOS	CONSTRUCCION DE FACHADA DE PORTICO EN JARDIN DE NIÑOS "AQUILES SERDAN, CLAVE:20DJN1089U"	Obra	1	413	Ayuntamiento	\$200,000.00	Bienio
LOS POCITOS	ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA INSTALACION ELECTRICA DE 5 AULAS EN ESC. PRIM. RUR. FED. "IGNACIO ALDAMA", CLAVE: 20DPR1771E.	Accion	1	413	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual
EL CIRUELO	CONSTRUCCION DE TECHO DE LA ENTRADA DE LA ESCUELA EN JARDIN DE NIÑOS "MANUEL ACUÑA", ", CLAVE: 20DJN0742M	Obra	1	2215	Ayuntamiento	\$60,000.00	Bienio

SANTA MARIA JICALTEPEC	CONSTRUCCION DE TECHADO DE LA CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESC. PRIM. FORM."IGNACIO ALLENDE", CLAVE: 20DPR1765U	Obra	1	1822	Ayuntamiento	\$400,000.00	Trienio
SANTA MARIA JICALTEPEC	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN ELJARDIN DE NIÑOS "ESPERANZA MARGOT CARMONA MEZA", CLAVE: CLAVE: 20DJN2319C	Obra	1	1822	Ayuntamiento	\$200,000.00	Bienio
SANTA MARIA JICALTEPEC	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN ELJARDIN DE NIÑOS "ESPERANZA MARGOT CARMONA MEZA", CLAVE: 20DJN2319C)	Obra	1	1822	Ayuntamiento	\$250,000.00	Bienio
MINITAN	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA ESC. PRIM.RUR. FED. "GRAL. LAZARO CARDENAS", CLAVE: 20DPR1755N	Obra	1	141	Ayuntamiento	\$250,000.00	Bienio
LA CRUZ DEL ITACUAN	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL Y PORTICO ITACUAN EN LA ESC. PRIM. RUR. "IGNACIO M. ALTAMIRANO", CLAVE: 20DPR1808B	Obra	1	515	Ayuntamiento	\$160,000.00	Anual
LA CRUZ DEL ITACUAN	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESC. TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV1089J	Obra	1	515	Ayuntamiento	\$365,000.00	Anual

COLLANTES	CONSTRUCCION DE DOS TOPES FRENTE A LA ESC. SEC.GRAL. "27 DE SEPTIEMBRE DE 1821",CLAVE: 20DES0190L	Obra	1	2235	Ayuntamiento	\$30,000.00	Anual
COLLANTES	CONSTRUCCION DE TECHADO DE PLAZA CIVICA EN ESC. SEC.GRAL. "27 DE SEPTIEMBRE DE 1821", CLAVE: 20DES0190L	Obra	1	2235	Ayuntamiento	\$365,000.00	Anual
COLLANTES	CONSTRUCCION DE PORTICO EN ESC. SEC.GRAL. "27 DE SEPTIEMBRE DE 1821" CLAVE: 20DES0190L	Obra	1	2235	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
COLLANTES	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESC. TELESEC. No. ,CLAVE: 20DTUV0124S	Obra	1	2235	Ayuntamiento	\$200,000.00	Anual
MANCUERNAS	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDIN DE NIÑOS "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ", CLAVE: 20DJN0884K	Obra	1	1825	Ayuntamiento	\$180,000.00	Anual
GUADALUPE VICTORIA	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN ESC. TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV1087L	Obra	1	282	Ayuntamiento	\$250,000.00	Anual
LA NORIA Y MININDACA	CONSTRUCCION DE MINICANCHA EN ESC. EN TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV13400	Obra	1	256	Ayuntamiento	\$350,000.00	Bienio

LAGUNILLAS	CONSTRUCCION DE CANCHA DE BASQUETBOL, EN ESC. SEC. GRAL. "FRIDA KHALO" CLAVE: 20DES0217B	Obra	1	522	Ayuntamiento	\$350,000.00	Bienio
LAGUNILLAS	CERCADO PERIMETRAL DE LA ESC. PRIM. "RAFAEL RAMIREZ", CLAVE: 20DPR1769Q	Obra	1	522	Ayuntamiento	\$200,000.00	Bienio
LAGUNILLAS	CONSTRUCCION DE PORTICO DE LA ESC. PRIM. "RAFAEL RAMIREZ", CLAVE: 20DPR1769Q	Obra	1	522	Ayuntamiento	\$60,000.00	Bienio
LAGUNILLAS	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESC. PRIM. "RAFAEL RAMIREZ", CLAVE: 20DPR1769Q	Obra	1	522	Ayuntamiento	\$365,000.00	Bienio
CERRO DE LA ESPERANZA	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA IGLESIA CATOLICA	Obra	1	949	Ayuntamiento	\$450,000.00	Anual
EL CARRIZO	CONSTRUCCION DE AULA DE MEDIOS EQUIPADA EN EL IEBO PLANTEL 05, CLAVE: 20ETH000	Obra	1	1723	Ayuntamiento	\$600,000.00	Anual
EL CARRIZO	CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN EL IEBO PLANTEL 05, CLAVE: 20ETH000	Obra	1	1723	Ayuntamiento	\$450,000.00	Anual
EL CARRIZO	AMPLIACION DE PORTICO EN EL IEBO PLANTEL 05, CLAVE: 20ETH000	Obra	1	1723	Ayuntamiento	\$80,000.00	Anual

## **XII. Metas e indicadores**

Nuestras metas son los resultados que nos proponemos lograr en cada uno de nuestros objetivos, comparando lo alcanzado con lo programado. De acuerdo a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Las metas municipales que nos proponemos son claras, medibles y alcanzables y van en relación al alcance del progreso social para lograr el máximo potencial de las mujeres y hombres de Santiago Pinotepa Nacional. Para medir los objetivos planteados, nos adecuamos a los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico que expide la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales nos permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por los programas, además de cumplir con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo, adecuado y de aportación marginal.

Utilizando indicadores estratégicos mediremos el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, para contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de recursos. En concordancia con la Ley General de Desarrollo Social, los indicadores estratégicos para los programas sociales que llevemos a cabo, podrán corresponder a indicadores de resultados, los cuales reflejan el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas, metas y acciones de la política Nacional de Desarrollo Social.

Los indicadores que proponemos consideran las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía, y calidad, considerando que para cada indicador elaboramos una ficha técnica, la cual contiene los siguientes elementos: Nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida y metas. Comprometidos con la transparencia pública municipal publicaremos en nuestra página de internet las fichas técnicas que contienen los indicadores de desempeño.

ACCIÓN	META	INDICADORES		ACTIVIDADES	RESPONSABLES DIRECTOS
Combate a la inseguridad pública	Certificación de los elementos policiacos ante la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca	Tot. Policías municipales <u>certificados</u> Tot. Policías municipales	*100	Reuniones ante la Secretaría de Seguridad Pública para la obtención de la certificación	REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL
Reducir con base en el presupuesto el número de hogares con carencias en los servicios básicos de la vivienda	Preveer a las viviendas de las localidades más marginadas de servicios básicos de la vivienda	Viviendas beneficiadas Viviendas sin beneficiar	*100	Gasto eficiente de los recursos municipales e ingresos extraordinarios	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Abatir el rezago educativo	Reducir a 15% a la población analfabeta, a 14% a la población con primaria incompleta y a 5% a la población con secundaria incompleta.	Porcentaje de la población <u>atendida</u> Porcentaje de población en rezago educativo		Reuniones con el personal del Instituto Estatal de Educación para Adultos para trabajar en conjunto en el combate al rezago educativo	REGIDORA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dotación de medicamentos para casas y centros de salud	Reducción de enfermedades curables y prevenibles	Tot. De medicamentos adquiridos por el <u>municipio</u> Tot. De medicamentos enviados por el sector salud	*100	Comprar y gestionar medicamentos inexistentes o faltantes en las casas y centros de salud	REGIDOR DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL PANTEONES Y RASTRO
Orientar a niños y jóvenes a una vida sana por medio del deporte	Construcción de la unidad deportiva	Obra terminada y en operación		Promoción de eventos deportivos en el municipio, así como en la unidad deportiva	REGIDORA DE EQUIDAD Y GÉNERO, JUVENTUD Y DEPORTE
Atender a los grupos poblacionales de atención especial	Atención en un 50% del padrón levantado por el municipio de personas de atención especial (Adultos mayores, mujeres jefas de familia, personas con limitaciones físicas, niños y jóvenes)	Tot. De personas inscritas en el padrón <u>atendidas</u> Tot. De personas inscritas en el padrón de beneficiarios	*100	Ejecutar programas y políticas públicas encaminadas al sector	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
Modernización de carreteras y caminos	Obras terminadas	Km <u>modernizados</u> km programados en el acta de priorización de obras	*100	Priorizar la modernización de caminos rurales	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

### XIII. Seguimiento y evaluación

Constituye la cuarta y quinta etapa de la planeación municipal. El seguimiento es la supervisión del avance físico y financiero de las acciones municipales, la cual permite conocer el cumplimiento real de las metas planteadas. Con el seguimiento constante y oportuno, la evaluación que elaboremos a los objetivos planeados en este Plan Municipal de Desarrollo planteará en cualquier momento la medición de resultados, considerando que no se puede evaluar lo que no se conoce.

Para el seguimiento y evaluación hemos creado el Centro de Documentación e Información Municipal (CDIM), que se publicará en la página oficial del municipio.

ACCIÓN	META	INDICADORES	
Evaluar la mejora de la seguridad pública	120 Policías certificados ante la Secretaría de Seguridad Pública	$\frac{120 \text{ Policías municipales certificados}}{\text{Tot. Policías municipales}}$	*100
Disminución de carencias en los servicios básicos de la vivienda	Localidades más marginadas con servicios básicos de la vivienda	$\frac{\text{Tot. De localidades marginadas con servicios básicos de la vivienda}}{\text{Tot. De localidades marginadas sin beneficiar}}$	*100
Cotejar el padrón de personas en rezago educativo y verificar el número de atendidos	Disminución del rezago educativo	$\frac{\text{Población atendida}}{\text{Población en rezago educativo}}$	*100
Entrega de medicamentos a casas y centros de salud	Entrega de medicamentos solicitados	$\frac{\text{Tot. De medicamentos entregados}}{\text{Tot. De medicamentos solicitados}}$	*100
Construcción de la unidad deportiva	Culminación de la construcción de la unidad deportiva	Obra terminada y en operación	
Estrategias implementadas para la atención de grupos poblacionales de atención especial	Atención del 50% del padrón de personas de atención especial	$\frac{\text{Tot. De personas inscritas en el padrón atendidas}}{\text{Tot. De personas inscritas en el padrón de beneficiarios}}$	*100
Carreteras y caminos construidos	Obras terminadas	$\frac{\text{Km construidos}}{\text{km programados}}$	*100

#### **XIV. Glosario**

**Alineación con el PND y el PED:** Disposición ordenada de la coordinación de las principales acciones trazadas en los gobiernos federal y estatal.

**Consulta ciudadana:** Lugar de acuerdos democráticos por el bien común donde los habitantes evalúan las estrategias implementadas por el gobierno municipal.

**Demandas sociales:** Expresión de la sociedad civil que planea sus necesidades prioritarias.

**Desarrollo:** Evolución progresiva de diferentes procesos planteados que conllevan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

**Desarrollo humano:** Evolución progresiva del bienestar social que conlleva al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

**Derechohabiencia:** Derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas o privadas, resultado de una prestación laboral, por ser miembro de las fuerzas armadas, por haber adquirido un seguro voluntario o ser designado como beneficiario en cualquiera de las tres anteriores modalidades.

**Diagnóstico:** Estudio exacto del entorno ambiental, social, económico, institucional y político del municipio.

**Ejes:** Ejes temáticos del Plan Municipal que desarrollan los diagnósticos y definen los objetivos, estrategias y líneas de acción correspondientes a cada tema.

**Estrategias:** Conjunto de acciones para lograr un determinado objetivo

**Estrategias gubernamentales:** Herramientas que direccionan las acciones del eje institucional.

**Líneas de acción:** Expresión concreta de cómo el gobierno municipal propone alcanzar los objetivos propuestos.

**Máximo potencial:** Desarrollar las capacidades en un amplio sentido de las personas, ambiente y entorno para alcanzar el crecimiento plasmado en cada eje temático del Plan Municipal.

**Marco Lógico:** De acuerdo al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) es la herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.

**Objetivos específicos:** Descripción de mecanismos particulares para alcanzar las acciones del gobierno.

**Objetivos generales:** Descripción de los motivos fundamentales de la acción de gobierno municipal.

**Participación ciudadana:** Involucramiento de los ciudadanos en la vida política, económica y cultural del municipio.

**Plan Municipal de Desarrollo:** Documento que incluye el diagnóstico municipal a partir de las demandas sociales divididas en 4 ejes temáticos, coordina los recursos y establece tiempos en las etapas de planeación municipal con el objetivo de alcanzar el desarrollo humano de los habitantes del municipio.

**Planeación estratégica:** Proceso de análisis, formulación, programación y ejecución de acciones mediante un diagnóstico previo del municipio.

**Planeación del desarrollo municipal:** Proceso de actividades que comprende las etapas formulación; discusión-aprobación; ejecución, y; seguimiento-evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

**Políticas transversales:** Políticas consideradas en consonancia con las directrices nacionales y estatales definidas en particularidad con el municipio que cruzan a lo largo de la Administración Pública Municipal.

**Progreso:** Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes **Reconciliación social:** Mecanismo para la reconstrucción del tejido social con el fin de preservar la unión armónica municipal.

**Principios de la planeación:** Valores que rigen la actuación de la administración municipal.

**Rendición de cuentas:** Informar y explicar transparentemente a los ciudadanos sobre las obras y acciones, así como el funcionamiento y estructura ejecutada por el gobierno municipal.

**Servicios básicos de la vivienda:** Productos y bienes que elevan el bienestar de las personas y su calidad de vida, comprende los servicios de agua potable, energía eléctrica, drenaje y combustible para cocinar en la vivienda.

**Valores:** Principios que rigen la disciplina del gobierno municipal, base para el cumplimiento de las obligaciones.

**Vinculación intergubernamental:** Relación e interacción gubernamental con los gobiernos federal y estatal para la gestión, aplicación, ejecución y seguimiento de obras y acciones.

**Vivienda:** Espacio en el que el ser humano aprende valores, desarrolla sus habilidades, adquiere capacidades y goza de bienestar dependiendo los tipos de servicios con la que ésta cuente.

## **XV. Bibliografía**

- Bobbio, Matteucci & Pasquino. 1981. Diccionario de política. México: Siglo vaintiuno editores.
- CICEANA, AC. *Ver\_ Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América AC, “Saber más... Desarrollo sustentable”, CICEANA,*  
<http://www.ciceana.org.mx/recursos/Desarrollo%20sustentable.pdf>  
(consultado el 20 de febrero de 2014).
- CONAGUA. *Ver Servicio Meteorológico Nacional, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).*
- CONAPO. *Ver Consejo Nacional de Población. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010. México D.F. CONAPO, 2011.*
- CONEVAL. *Ver Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios. México, D.F. CONEVAL, 2012.*
- CPELSE. *Ver\_ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca, (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013).*
- CPEUM. *Ver Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (México: Cámara de Diputados, 2014).*
- Gobierno del Estado de Oaxaca, Generalidades,  
<http://www.oaxaca.gob.mx>
- INAFED. *Ver Instituto Nacional para el federalismo y el desarrollo municipal, Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. “Oaxaca”, INAFED.*
- INEGI. *Ver Instituto Nacional de Estadística geografía e informática, Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares MCS-ENIGH.*
- LOMEEO. *Ver\_ Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013)*

- LPDASPMEO. Ver\_ Ley de Planeación, Desarrollo administrativo y Servicios Municipales del Estado de Oaxaca, (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013)
- LPEO. Ver\_ Ley de Planeación del Estado de Oaxaca. (México: H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2013).
- PA. Ver\_ Procuraduría Agraria, *Mejoramiento de la vivienda rural: impacto de la instalación de piso firme y estufas ecológicas en las condiciones de vida de los hogares, México 2010.*
- PNUD. Ver\_ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo Sustentable”, ONU, [http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id\\_rubrique=3](http://www.undp.org.mx/spip.php?page=area&id_rubrique=3) (consultada el 20 de febrero de 2014).
- SEDESOL. Ver\_ Secretaria de Desarrollo Social, Financiamiento municipal. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Orientación del Territorio. México Distrito Federal. 2010.
- Índice de Marginación por Localidad, Consejo Nacional de Población. México, 2010. [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice\\_de\\_Marginacion\\_por\\_Localidad\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_de_Marginacion_por_Localidad_2010)
- Informe de Evaluación de la Política Social de Desarrollo Social en México 2012. México, 2012. [http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal\\_lowres6.pdf](http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. <http://pnd.gob.mx/>
- Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016. Oaxaca, México. <http://www.planestataldedesarrollo.oaxaca.gob.mx/>
- Planes Regionales de Desarrollo, 2011-2016. Oaxaca. <http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/pdf/03/Costa.pdf>
- Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 de Santiago Pinotepa Nacional. [http://municipales.siap.gob.mx/oax/mun\\_20482\\_SANTIAGOPINOTEPANACIONAL/docs/plandedesarrollo.pdf](http://municipales.siap.gob.mx/oax/mun_20482_SANTIAGOPINOTEPANACIONAL/docs/plandedesarrollo.pdf)

## **XVI. Anexos**

- Evidencia de la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo
- Matriz de Consistencia de Planeación Municipal
- Acta de priorización de obras
- Acta de aprobación del PMD por parte del Cabildo
- Acta de revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Pinotepa Nacional 2014-2016, por parte del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Documentación que avala el conocimiento del equipo técnico que participó en la elaboración del PMD.

**Evidencia de la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**













# Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por parte del Cabildo

(Unanimidad)







Matriz de Consistencia de Planeación Municipal, Santiago Pinotepa Nacional 2014-2016

ORDEN DE PRIORIDAD	EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	II. Desarrollo social y humano	Pobreza	Disminuir la incidencia de la pobreza mediante programas sociales	Incremento de gestión y creación de programas sociales	Ejecución del proyecto Políticas de desarrollo social para Pinotepa	Municipio que a nivel estatal ocupa el octavo lugar en pobreza y el décimo en pobreza extrema.	Políticas de desarrollo social para Pinotepa	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asegurando el acceso de toda la población al desarrollo social, mediante una política pública que incluya a los programas de los tres órdenes de gobierno, articulados y focalizados, atendiendo los problemas estructurales de marginación y pobreza de determinadas localidades, bajo esquemas de desarrollo micro-local.	Disminuir la pobreza extrema en un 20%	14,195 habitantes	14,195 personas en pobreza extrema Total de personas ahorradas	\$167,499,954.42	Fondo II y otras fuentes de financiamiento	3 años
2	II. Desarrollo social y humano	Infraestructura de la vivienda	Disminuir las carencias de los servicios básicos de nuestros hogares, garantizando que toda familia tenga derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.	Rehabilitación de la infraestructura social para elevar la calidad de vida y coadyuvar en la superación de la pobreza.	Otras para el mantenimiento, rehabilitación y apertura del sistema de abastecimiento y distribución de agua.	De acuerdo al INEGI, el 60 por ciento del total de viviendas, carecen del servicio de agua potable	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Abastecer del líquido vital a nuestros habitantes, con la finalidad de elevar su calidad de vida.	Conclusión de la cantidad de obra emitida en el acta de priorización de obras 2014, respecto al tema de agua potable	20,152 habitantes	Tot. obras realizadas Tot. obras del sistema de agua potable programadas en el acta de priorización de obras 2014	\$ 14,000,000.00	F-II	1 AÑO
3	II. Desarrollo económico, competitividad y empleo	Desarrollo urbano y turismo	Posicionar a Pinotepa Nacional como uno de los principales atractivos turísticos a nivel nacional, caracterizado por la modernización del desarrollo urbano.	Mejoramiento de la imagen visual de las zonas turísticas	Ejecución del Proyecto turístico para corredor costero (Corralero-Collantes)	Inadecuada infraestructura turística	Proyecto turístico para corredor costero (Corralero-Collantes)	Ser uno de los destinos nacionales elegidos por su inusitada belleza, que genere inversión privada y empleo local.	Conclusión de obra	3,970 habitantes	Tot. De turistas antes de la implementación del proyecto Tot. De turistas después de la implementación del proyecto	\$ 30,000,000.00	Inversión privada y otras fuentes de financiamiento	3 AÑOS
4	I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Seguridad Pública	Generar bienestar social asegurando la integridad de los ciudadanos, así como prevenir, investigar y perseguir los delitos con una visión corresponsable entre ciudadano y gobierno garantizando la paz social.	Promover la participación ciudadana para salvaguardar su vida ante los desastres naturales y contingencias promoviendo la cooperación comunitaria.	Construcción de la estación de bomberos, complejo que se complementa con albergue para diversos fenómenos, servicios de urgencia, helipuerto, servicios de primeros auxilios y capacitación.	Escasas acciones encaminadas a la identificación, análisis, control, reducción y evaluación de los riesgos ante los desastres naturales como sismos, huracanes e incendios. Atención caótica ante la presencia de desastres y otros fenómenos naturales.	Construcción Estación de bomberos y otros servicios complementarios para la atención de personas y situaciones emergentes y de desastres naturales.	Establecer los planes de prevención de desastres y los programas de auxilio a la población de Pinotepa Nacional, primordialmente en el combate y extinción de incendios y el rescate de lesionados en emergencias u otras contingencias procurando la modernización del equipo e infraestructura para enfrentar eficazmente dichas situaciones.	Conclusión de la obra	50,309 habitantes	Otra terminada y en operación	\$ 26,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 AÑOS
5	II. Desarrollo económico, competitividad y empleo	Desarrollo urbano y turismo	Posicionar a Pinotepa Nacional como uno de los principales atractivos turísticos a nivel nacional, caracterizado por la modernización del desarrollo urbano.	Mejoramiento de la imagen visual de las zonas turísticas	Atacción de inversiones públicas y privadas para la operación de la pista aérea	Escaso flujo de turistas al municipio debido a la distancia que existe entre la capital del estado, aunado a ello el poco favorecimiento que ha tenido el desarrollo de las operaciones comerciales.	Operación de la pista aérea	Incrementar los niveles de producción ganadera, los atractivos culturales y turísticos de nuestro municipio para el mayor desarrollo económico de Pinotepa Nacional.	Conclusión de la obra	50,309 habitantes	Otra terminada y en operación	\$ 60,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 AÑOS
6	I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Seguridad Pública	Generar bienestar social asegurando la integridad de los ciudadanos, así como prevenir, investigar y perseguir los delitos con una visión corresponsable entre ciudadano y gobierno garantizando la paz social.	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública municipal para el mejor ejercicio de sus funciones.	Obtención de la certificación de los elementos municipales ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca	Deficiencia en las técnicas operativas del personal de seguridad pública municipal	Certificación de los elementos policíacos ante la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Oaxaca	Cortar con personal de seguridad pública municipal eficiente	109 Policías certificados ante la Secretaría de Seguridad Pública	50,309 habitantes	Tot. Policías certificados Tot. Policías municipales	\$ 2,160,000.00	SUBSEMUN, FASP Y FORTAMUN-DF	3 AÑOS
7	I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Seguridad Pública	Generar bienestar social asegurando la integridad de los ciudadanos, así como prevenir, investigar y perseguir los delitos con una visión corresponsable entre ciudadano y gobierno garantizando la paz social.	Fortalecimiento de la coordinación de los cuerpos policíacos federales, municipales y estatales para la eficiente respuesta en materia delictiva.	Construcción de un módulo de seguridad en el Barrio del Zapote Alto	Alto índice delictivo, familias disfuncionales, ausencia de personal de seguridad pública y nulo equipamiento	Construcción de un módulo de Seguridad Pública	Disminuir los índices delictivos mediante la vigilancia constante y dotación de equipo de radiocomunicación.	Conclusión de obra	29,604 habitantes	Tot. De índices delictivos antes de la construcción del módulo Tot. De índices delictivos después de la construcción del módulo	\$ 300,000.00	F-IV y otras fuentes de financiamiento	1 AÑO
8	II. Desarrollo económico, competitividad y empleo	Desarrollo urbano y turismo	Posicionar a Pinotepa Nacional como uno de los principales atractivos turísticos a nivel nacional, caracterizado por la modernización del desarrollo urbano.	Mejoramiento de la imagen visual de las zonas turísticas	Construcción del polideportivo para el entretenimiento cultural y fomento de una vida saludable	Crecimiento del índice de alcoholismo y drogadicción, inactividad de los miembros de la familia que los lleva al sobrepeso y a enfermedades crónicas-degenerativas (hipertensión, diabetes, enfermedades del corazón, etc)	Construcción del polideportivo	Garantizar el pleno desarrollo físico de mujeres y hombres de Pinotepa, aportando en el combate al crecimiento del índice de alcoholismo y drogadicción, además de generar un atractivo visual y turístico para los municipios más cercanos, generando el vínculo social que se traduzca en la sana convivencia armónica regional.	Conclusión de obra	29,604 habitantes	Avance de la obra Culminación del polideportivo	\$ 7,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	3 AÑOS
9	II. Desarrollo económico, competitividad y empleo	Desarrollo urbano y turismo	Posicionar a Pinotepa Nacional como uno de los principales atractivos turísticos a nivel nacional, caracterizado por la modernización del desarrollo urbano.	Mejoramiento de la imagen visual de las zonas turísticas	Inversión privada para la construcción de la plaza comercial	Escasa inversión privada, falta de empleos, salarios poco remunerados	Construcción de una Plaza Comercial Pinotepa y la atacción de inversión privada para su operación.	Potenciar el desarrollo económico por medio de la inversión privada, generando empleos y competitividad a nivel regional.	Conclusión de la obra	50,309 habitantes	Núm. De establecimientos en operación Núm. De establecimientos	\$ 15,000,000.00	Inversión privada, NAFIN y otras fuentes de financiamiento	3 años
10	I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	Procuración de Justicia	Fortalecer las instalaciones de procuración de justicia garantizando que está sea pronta, completa, imparcial y confiable.	Fortalecimiento del ambiente de cultura de legalidad por medio de la creación de un sitio de implementación de justicia para dar respuesta pronta, eficiente, confiable y oportuna a la ciudadanía, que al mismo tiempo combata la corrupción y discrecionalidad del sistema de procuración de justicia.	Construcción del edificio Procuración de Justicia de Pinotepa Nacional para el establecimiento de los sitios de procuración de justicia municipal, estatal y federal	Deficiencias estructurales como la falta de planeación, poco personal, escasos mecanismos de información y una infraestructura insuficiente, lo que ocasiona que la procuración de justicia sea insuficiente, haciendo que la población se sienta insegura e insatisfecha al marco jurídico que les rige. Aunado a ello, el burocratismo poco profesionalizado implica un rezago en los trámites	Edificio Procuración de Justicia de Pinotepa Nacional	Ofrecer a la ciudadanía un centro eficiente de procuración de justicia donde con erga todas las instituciones federales, estatales y municipales que tengan en su encomienda garantizar la procuración de justicia.	Conclusión de la obra	50,309 habitantes	Otra terminada y en operación	\$ 15,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	5 AÑOS